

COLECCION SOCIEDAD Y CULTURA

LOS INDIOS AMIGOS EN LA FRONTERA ARAUCANA

Andrea Ruiz-Esquide Figueroa



DIRECCION
DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS
Y MUSEOS

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

LOS INDIOS AMIGOS
EN LA
FRONTERA ARAUCANA

Colección

SOCIEDAD Y CULTURA

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, 1993

Inscripción N° 85.248

ISBN: 956-244-013-3

Derechos exclusivos reservados para todos los países

(Autora: *Andrea Ruiz-Esquide Figueroa*)

Edición al cuidado de

Orietta Ojeda Berger

Se terminó de imprimir esta 1ª edición
en los talleres de la Editorial Universitaria.
San Francisco 454, Santiago de Chile
en el mes de abril de 1993

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

LOS INDIOS AMIGOS EN LA FRONTERA ARAUCANA

Andrea Ruiz-Esquide Figueroa



DIRECCION
DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS
Y MUSEOS

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

a mis padres

ÍNDICE

Introducción	11
LOS AMIGOS	19
Definición. Importancia	19
Antecedentes	22
Los amigos fronterizos del siglo xvii	24
Funcionamiento de la institución: entre agravios y agasajos	30
Los mecanismos para asegurar la lealtad de los amigos	36
LA INESTABILIDAD DE LOS AMIGOS	43
Motivaciones y desengaños	43
Los abusos de los hispanocriollos	56
LAS FORMAS DEL CONTACTO Y SUS PROBLEMAS	65
La reducción de los amigos	65
La evangelización de los amigos	76
El contacto comercial	83
LOS AMIGOS Y EL DECLINAR DE LA GUERRA DE MALOCAS: DE GUERRERO A PEÓN	87
Trabajo amigo en la etapa formativa de la frontera	87
Trabajo amigo para la Compañía de Jesús	91
Trabajo amigo en las obras del Rey	98
Trabajo amigo para particulares	100
Conclusión	105
Abreviaturas	109
Fuentes y Bibliografía	111

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la historiografía chilena ha regresado, con renovado interés a ciertos temas tradicionales. Se han propuesto nuevas miradas, enfoques y caminos por descubrir, para temas y épocas cuya historia ya parecía estar escrita. Yes que la historia nunca está hecha: la historia se está haciendo siempre. Nunca se dirá lo definitivo sobre un período o un problema del pasado; porque el pasado es entendido desde el presente. Las nuevas generaciones traen consigo nuevas preguntas, vuelven y vuelven sobre lo mismo, tantas veces como sea necesario, para satisfacer las necesidades del presente. Los hombres buscamos en aquello que hemos sido, la clave para entender lo que somos y poder proyectarnos hacia lo que quisiéramos ser. Por eso se ha dicho que “toda historia es historia contemporánea”.

Uno de los temas que ha sido revisado en nuestros días es el de la llamada Guerra de Arauco. Pero en lugar de intentar, con su estudio, establecer una detallada cronología de los avances y retrocesos bélicos, se ha buscado comprender procesos más profundos. En vez de hacer una historia básicamente militar, se ha vuelto la mirada hacia los problemas sociales, económicos y culturales de ese período. Ha surgido, así, lo que se denomina “historia de la frontera austral”.

El concepto de frontera en historia no es nuevo. Fue planteado por el norteamericano Frederick Jackson Turner, quien, en 1920, publicó su obra *The Frontier in American History*. Allí analizaba la incidencia del oeste en la formación de la sociedad norteamericana. Sus ideas fueron recogidas por otros investigadores y el concepto fue modificándose poco a poco, en la medida que se lo utilizaba para comprender diferentes situaciones.

En nuestro país, quien ha dado un mayor impulso al estudio de las fronteras es Sergio Villalobos. Junto a otros investigadores ha emprendido un minucioso examen de los diferentes ámbitos fronterizos chilenos. Sus estudios han demostrado que es necesario matizar algunos de los juicios históricos recibidos desde la escuela como verdades indiscutibles. Él llama “mitos” a esos juicios, pues tienen vida propia, no requieren de una mayor comprobación: son, por sí mismos, válidos.

Uno de esos mitos es el de la Guerra de Arauco. La idea de una resistencia indígena sin precedentes en toda América, que habría mantenido por más de tres siglos a los dominadores en una suerte de compás de espera, sin saber qué hacer, indecisos y frustrados ante los indomables indios, ha sido reemplazada poco a poco por una imagen más compleja, más rica. En primer lugar, parece claro, hoy por hoy, que la guerra, el enfrentamiento abierto y total, no fue lo que caracterizó a todo ese largo período. Ella sólo habría predominado durante los

primeros cien años, y después habría ido decayendo lentamente. En segundo lugar, se ha demostrado que había muchas formas de contacto fronterizo que relacionaban y acercaban a indios y españoles. Las misiones, el contacto comercial, el mestizaje —físico y cultural— son algunas de ellas: formas pacíficas de convivencia fronteriza, que se desarrollaron durante la guerra y en los períodos en que ella se aquietaba. Formas que existieron desde el primer momento del contacto, a pesar de la lucha, y que, a la larga, habrían sido lo que primó¹.

Por historia de la frontera araucana se entiende, entonces, el estudio de las formas del contacto, tanto violentas como pacíficas, que surgieron entre las dos sociedades que convivían en el espacio fronterizo alrededor del Biobío. Se busca entender las diferentes relaciones que se originaron, y cómo fue desarrollándose una sociedad distinta a la de Chile central.

La línea de frontera, que separaba a hispanocriollos e indios, surgió a comienzos del siglo xvii. Apareció como una solución temporal al problema de la rebelión indígena, que en 1598 había destruido las siete ciudades del sur y había significado la muerte del gobernador Martín García Oñez de Loyola. Fue una “estrategia del fracaso”: los hispanocriollos aceptaban retroceder ante la pujanza de los indios. Optaban por consolidar la conquista en la zona central; después, poco a poco, se podrían recuperar las tierras del sur.

Pero no sucedió de esa manera. La belicosidad de los indios no decayó, las fuerzas del ejército no fueron suficientes... La frontera perduraba. Se intentó la “Guerra Defensiva”, el acercamiento a través de la evangelización y los medios pacíficos. Se decretó la esclavitud de los indios rebeldes; pero nada parecía surtir efecto: lo que había surgido como una situación temporal se prolongaba indefinidamente.

Las recientes investigaciones demuestran que la frontera se mantuvo porque había diferentes intereses ligados a su existencia. Las motivaciones económicas ocupaban un lugar preeminente: los beneficios que reportaba la esclavitud de los indios hacían que se desease la continuación de la guerra. Desde los gobernadores hasta los simples cabos del ejército, todos aparecían implicados en ese “negocio de la guerra”. Los estancieros del área tenían, además, en el ejército un buen mercado para sus productos. La administración de los fondos reales destinados a la mantención y abastecimiento de la tropa, por último, también producía buenas ganancias a más de algún funcionario. La sociedad hispanocriolla de la zona, entonces, supo adaptarse a la situación de *impasse* permanente en la guerra con los indios, que al principio había parecido catastrófica.

Esa adaptación significó la creación de diferentes instituciones, apropiadas para esa particular realidad histórica. Una de ellas fue la de los llamados “indios amigos”: amigos de los españoles, pues colaboraban con ellos, eran sus aliados, en la guerra y en la paz.

¹ Estos temas han sido tratados por Sergio Villalobos, en *Tres siglos y medio de vida fronteriza* y en la *Historia del pueblo chileno*.

El presente estudio trata de ese grupo. Se ha centrado el análisis en el siglo xvii, cuando surge y se afianza la frontera. Es un período formativo: las instituciones y los tipos fronterizos que se aprecian claramente definidos en la centuria siguiente tienen su origen en esta época.

El siglo xvii se caracteriza por el predominio de la guerra, sobre todo durante las primeras décadas. Lentamente, la intensidad de la confrontación armada fue disminuyendo. La gran rebelión de 1655 fue el último estallido generalizado de la violencia en la frontera. A partir de ese momento, las relaciones pacíficas fueron cada vez más frecuentes².

El estilo bélico que imperaba era el de las llamadas malocas: incursiones sorpresivas y fulminantes sobre los adversarios, con el fin de causar destrozos y, sobre todo, robar. La esclavitud legal de los indios, desde 1608, motivó este tipo de acciones, que tenían por objetivo principal la captura de "piezas" para vender; y donde también se tomaba el ganado. Los indios arremetían sobre los fuertes y estancias fronterizas con móviles similares: cautivar españoles —y españolas— y robar especies. Cada incursión motivaba una entrada "en castigo", y así pasaba el tiempo, entre ataques y contraataques. La vida fronteriza se desarrollaba, en lo militar, con bastante monotonía.

Esta investigación intenta dar respuesta, básicamente, a dos grandes interrogantes, en relación con el problema de la cooperación indígena con los hispanos: por qué sucedió, y qué significó. Los antecedentes, las consecuencias.

Desde el punto de vista hispanocriollo, la necesidad de defender las tierras ubicadas al norte del río Biobío, en las cuales la sociedad colonial se iba estableciendo con creciente solidez, determinó que las autoridades asignasen una gran importancia a las parcialidades que colaboraban como amigas. Se requería de guerreros auxiliares, para poder enfrentar a las grandes juntas de los rebeldes, que amenazaban con asolar las ciudades y estancias de la zona. Se necesitaba, sobre todo, indios conocedores del terreno y de los ardides y astucias del enemigo. Esa necesidad se manifestó en un reconocimiento cada vez mayor y más explícito de los amigos. Se les otorgó, consecuentemente, una serie de privilegios.

Los indígenas que aceptaban ser amigos de españoles tenían diversas razones para serlo. Influía en su decisión la imposibilidad de resistir en las tierras más cercanas al Biobío, pero también les motivaban los privilegios y pagos con que los hispanocriollos les recompensaban. Los despojos cogidos en la guerra a los otros indígenas eran otro factor decisivo. Así, las viejas rencillas entre las diferentes parcialidades influían en la amistad entre indios y españoles: algunos apoyaban al ejército real para hacer frente a sus propios enemigos.

Hay, entonces, una cierta convergencia entre los intereses del ejército y los de algunos indios del área. Con el transcurso del tiempo, la cooperación con los españoles agudizó la enemistad entre los diferentes grupos de indígenas, y las

² Sergio Villalobos, *Guerra y paz en la Araucanía: periodificación*.

parcialidades amigas debían permanecer como tales, para preservarse de los ataques de los rebeldes. Así, el pacto de amistad se iba consolidando.

La amistad implicaba, para los indígenas, una serie de requerimientos, además de la colaboración bélica. Se les intentaba reducir a pueblos y evangelizar, en una palabra, civilizar. Ellos oponían, en general, resistencias a esos cambios, que las autoridades debían tolerar, a pesar suyo, dada la importancia de sus colaboradores.

La cooperación de los amigos no se limitaba a las acciones militares. Realizaban también una serie de trabajos anexos a la guerra, pero distintos de ella, como la edificación y reparación de los fuertes, el acarreo de la madera, la comunicación de un lugar a otro, el paso de los ríos, etc. La convivencia entre las dos sociedades, entonces, era bastante estrecha. Se fue transformando poco a poco la economía indígena. Los fronterizos se hicieron dependientes de los hispanocriollos. Nuevas necesidades iban surgiendo, y acercaban más y más a los dos grupos.

En la medida en que el paso del tiempo afianzó las relaciones pacíficas, y el tipo de guerra característico del siglo XVII —la guerra de malocas— empezó a decaer, los contingentes de indios amigos se insertaron en la sociedad colonial de un modo distinto. El aspecto laboral fue cobrando más importancia que la ayuda bélica. Los amigos pasaron a representar una codiciada fuente de mano de obra, que satisfizo tanto los intereses estatales como los particulares. Se alquilaban a los estancieros del área, y también daban mitas para las obras públicas.

La colaboración de los indios en la forma de la “amistad” ha recibido escasa atención de los especialistas. Sólo en los últimos años se ha reparado en su importancia. Algunos investigadores han analizado el problema, pero siempre en el contexto de temas más amplios³. Esta investigación se realizó en base a fuentes; se revisaron las diferentes colecciones de documentos de la época que se encuentran en el Archivo Nacional y en el Fondo José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional, además de las crónicas.

Como investigación histórica, su enfoque es seguramente distinto del que un antropólogo daría al problema. Cada una de las disciplinas propone diferentes maneras de interpretar los datos y, sobre todo, *diferentes preguntas con que aproximarse a la comprensión del pasado*. Se ha intentado, en lo posible, analizar el tema considerando ciertos criterios teóricos que provienen de la antropología, pero no se ha intentado tratar en profundidad los cambios ocurridos dentro de la sociedad indígena. Ello no es necesariamente una limitación; las diferentes miradas se complementan y enriquecen.

Los documentos tienen un especial valor: se puede seguir el desarrollo de los acontecimientos, percibiendo los diferentes asuntos desde los juicios y las opiniones que las personas involucradas en ellos les otorgaban. Es un modo muy

³ La amistad de indios y españoles ha sido tratada por Sergio Villalobos, en *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco y Tres siglos y medio de vida fronteriza*, y por Álvaro Jara, en *Guerra y sociedad en Chile*.

enriquecedor de acercarse al conocimiento de una época; se captan sutilezas que de otro modo son imperceptibles. Se va desarrollando una sensibilidad especial, se aprecian los diferentes matices del lenguaje, los cambios de ánimo... Se llega, en ocasiones, a sentir verdadera simpatía por aquellos hombres, tan lejanos, al parecer, de nosotros.

Pero los documentos presentan también problemas. Las pugnas entre los diferentes personajes históricos se reflejan en los testimonios que dejaron. Acusaciones y descargos, argumentos y contraargumentos se suceden. Aquí se exageran los éxitos de ciertos funcionarios, allá se descalifican los de otros. Y muchos pasan inadvertidos. Así, no necesariamente lo dicho es verdadero; no necesariamente lo dicho sucedió, tal y como se dice que sucedió.

Además, los documentos —sobre todo los de la época estudiada— tratan de lo particular. Entregan información detallada, suceso a suceso, maloca a maloca. El cuadro total se presenta como una serie discontinua de pequeñas historias parciales. Por ello, resulta difícil intentar generalizaciones.

Si se trabaja un tema de historia indígena, los problemas son aún mayores. Los indios no dejaron testimonios: las referencias que tenemos de sus acciones son todas de origen hispano. Cada una de esas referencias, entonces, es una interpretación que un funcionario o un misionero hizo de una cultura ajena a la propia. Cómo saber si lo que se dice de ellos es acertado, cómo saber cuánto es producto de la imagen que de ellos se tenía. Cómo interpretar esa imagen, analizarla, mensurarla y comprenderla. Un reputado etnógrafo planteó ese problema, refiriéndose a su especialidad, pero, en lo esencial, también es aplicable al estudio de la historia indígena: “Lo que nosotros llamamos *nuestros datos* —razonaba— son realmente interpretaciones de interpretaciones de otras personas, sobre lo que ellas o sus compatriotas piensan o sienten... Ya desde el comienzo nos hallamos explicando, explicando explicaciones...”⁴.

Se debe, por lo tanto, manejar ciertos criterios para aceptar o rechazar los diferentes testimonios, o para situarlos en su justa dimensión. No siempre es fácil contar con esos criterios; se corre el riesgo de quedar atrapados en los discursos. Una bella imagen propuesta por Foucault sirve como clave para evitar mayores equívocos.

“...imagino [los documentos] como un pez que salta sobre la superficie del agua y deja un trazo provisional de espuma, y deja creer, o hace creer... que está debajo, donde no se lo ve, donde ya no es percibido por nadie, siguiendo una trayectoria más profunda, más coherente, más razonada...”⁵.

Si se consideran los diferentes testimonios como peces que saltan sobre el agua y dejan trazos provisionales de espuma, se presentan dos posibilidades. La primera es intentar, con la ayuda de esos trazos provisionales, llegar al fondo

⁴ Clifford Geertz, *Descripción densa*, en *La interpretación de las culturas*, pág. 24.

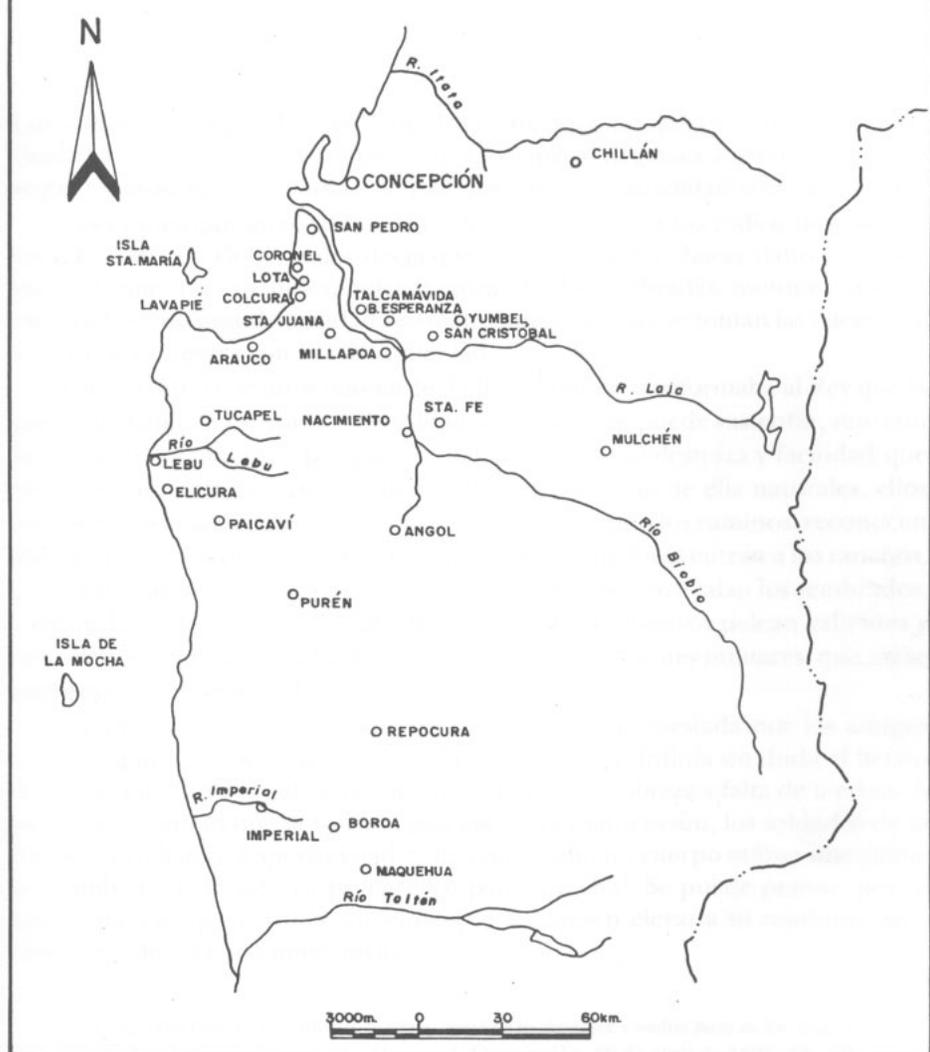
⁵ Michel Foucault, conferencia del 7 de enero de 1976, en el College de France, publicado en *Microfísica del poder*, pág. 126.

oscuro: el pasado. De proceder así, utilizaríamos los documentos como claves que, debidamente manejadas, permitirían un conocimiento verdadero del objeto histórico. Es lo que intentaron, con mayor o menor éxito, los historiadores positivistas.

La segunda posibilidad es menos pretenciosa: no busca alcanzar la verdad del pasado, sino recrear una imagen de él. Podemos resignarnos con los trazos provisionales, mirar la huella que forman en la superficie, y reconocer que *se parece* a la trayectoria del pez, pero que *no es* ese curso profundo. Podemos intentar interpretar lo que sí conocemos del pasado, aunque pensemos que es poco, y proponer una imagen, que *no es* el pasado, pero *se parece* a él.

Es lo que hemos intentado en estas páginas: construir, con los trazos de los documentos, una imagen verosímil de otro tiempo y sus problemas.

LA FRONTERA ARAUCANA EN EL SIGLO XVII



LOS AMIGOS

DEFINICIÓN. IMPORTANCIA

Los indios amigos pueden ser definidos como aquellos que prestaron colaboración a los hispanos, en la guerra contra los que se negaban a someterse. Eran, según un cronista, los "...indios de paz, que sirven como soldados en la guerra"¹.

Los contemporáneos asignaron gran importancia a los indios que así servían. En 1603 un Gobernador decía que "...para lo que es hacer daño vale cada uno más que dos españoles, porque entran en las quebradas, montes y ríos sin escrúpulos, con grande agilidad y se matan unos a otros y se toman las haciendas y los hijos y mujeres con mucha crueldad..."².

Una treintena de años más tarde, la Real Audiencia informaba al Rey que la guerra de Chile "...en opinión de soldados viejos, no se puede sustentar, sino con la ayuda de los amigos... porque además de su natural destreza y facilidad que tienen en sustentarse y conocimiento de la tierra como de ella naturales, ellos son los que toman lengua, los que vadean los ríos, cortan los caminos, reconocen los pasos, ellos los que sirven de centinelas, y en las malocas entran a los ranchos, prenden y cautivan las piezas, y en las campeadas queman y talan los sembrados, y en las batallas y encuentros al calor y vista de los nuestros pelean valientes y denodados, entrando a la parte en todas las demás acciones militares, que no se pudieran hacer, o no se harían tan bien sin ellos..."³.

La alta opinión que se tenía de la ayuda militar prestada por los amigos puede explicarse por varias razones. En primer lugar, influía sin duda el hecho de que el ejército de Arauco se caracterizara por su pobreza y falta de medios. A pesar de las sumas que la Corona gastaba en su mantención, los soldados de la frontera estaban mal apertrechados, no constituían un cuerpo militar disciplinado; estaban, en suma, mal preparados para la lucha⁴. Se puede pensar, por lo tanto, que cualquier ayuda adicional que recibiesen elevaría su rendimiento y sería considerada de importancia.

¹ Santiago de Tesillo, *Las guerras de Chile, causa de su duración y medios para su fin*, pág. 16.

² Carta de Alonso de Ribera a Su Magestad. Concepción, 29 de abril de 1603. AN, MV, vol. 1, f. 219.

³ Carta de la Real Audiencia a Su Magestad, dando cuenta del estado en que se encuentra el Reyno, así en lo político como en lo militar. Santiago, 25 de noviembre de 1639. BN, BM, Ms., vol. 136, f. 44.

⁴ Los recursos que llegaban desde Lima eran insuficientes e irregulares. Su administración, además, se prestaba a abusos. Así, el endeudamiento del ejército fue creciente. Los más perjudicados fueron los soldados, que sufrían hambre, estaban mal vestidos, etc. El tema ha sido tratado en detalle por Juan Eduardo Vargas, *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII*.

Además, numéricamente, los amigos solían ser más que los españoles. Si durante el siglo el número de soldados españoles del ejército fue en aumento, para llegar a bordear los dos mil, los amigos siempre fueron más. Es difícil intentar dar cifras totales que tengan cierto grado de exactitud. Ello, por la inestabilidad de la amistad de los indios; porque cada grupo de amigos funcionaba en forma autónoma; y porque los documentos, en general, entregan informaciones detalladas, pero parciales: describen los acontecimientos uno a uno, maloca a maloca. No obstante, en esas cifras parciales se percibe claramente que, casi siempre, el número de amigos era superior al de los integrantes hispanocriollos del ejército. Con la lectura de algunas crónicas se percibe la diferencia entre el número de soldados hispanos y de indios.

CUADRO 1
NÚMERO DE INDIOS AMIGOS Y DE SOLDADOS HISPANOS
EN LAS MALOCAS

Fecha	Motivo de la entrada	Hispanos	Indios amigos	Capitán de amigos
Enero, 1630	Rescatar al amigo Remulta, que estaba vigilando los pasos de Quidico.	30	"todos los que el capitán Morales tenía a su orden".	Juan de Morales.
Enero, 1630	Maloquear y detener el avance enemigo.	400, infantes, caballos.	"algunos"	
Enero, 1630	Vanguardia de una expedición para maloquear.	30 arcabuceros	200 a caballo.	Felipe Rengel.
Mayo, 1630	Salida a maloquear, desde San Felipe.	400, infantes, caballos.	100	
Diciembre, 1630	Salida para probar fidelidad de los araucanos, a coger lengua a Elicura.	100.	300	Esteban de Muela.
Enero, 1631	Coger lengua a Elicura.	100	200	
Enero, 1631.	Van a buscar la caballería a San Felipe.	tres compañías de caballos.	100	
Enero, 1631	Francisco Laso hace reseña en Arauco.	800	500	

Fecha	Motivo de la entrada	Hispanos	Indios amigos	Capitán de amigos
1631	Ataque a Elicura (muerte de Queropoante)	100	300	
1631	Ataque a la junta en que el enemigo nombra al sucesor de Queropoante.	100	300	
Abril, 1632	Emboscada entre Arauco y San Felipe	100	300	
Junio, 1632.	Ataque sorpresa a Purén	200	400	Felipe Rengel.
Julio, 1632	Maloca a Purén.	100, "ligeros"	400	
Enero, 1633	Emboscada en Purén.	100	300	
1633	Maloca a Purén.	200	500	
1633	Castigar una entrada enemiga.	"algunos arcabuceros"	compañía de San Cristóbal.	Domingo de la Parra.
Enero, 1634	Defensa del tercio de Arauco.	100	200	Felipe Rengel.
Febrero, 1634	Maloca a Purén.	400	500	
Marzo, 1634	Maloca a Purén.	50 arcabuceros	300	Felipe Rengel.
1636	Coger lengua en Calcoymo.	30 arcabuceros	100	
1636	Cerrar los pasos.	"algunos arcabuceros"	380	teniente Munzibai.
1636	Reconocer caminos, zona río Coypu.	"algunos arcabuceros"	250	Domingo de la Parra.
1636	Coger lengua y saber de un amigo huido de San Cristóbal.	50	200	Domingo de la Parra.
1639	Coger lengua en Quillín.	100 arcabuceros.	500	

Fuente: Santiago de Tesillo, *Guerras de Chile, causas de su duración y medios para su fin*

Pero la importancia de los amigos radicaba no sólo en su número: también era de tipo cualitativo. Su conocimiento del medio en que se desarrollaba la guerra los hacía perfectos en la vanguardia de las expediciones. Por su condición, eran buenos espías y podían “coger lengua”, averiguar los designios de los rebeldes. Cuando se trataba de maloquear al enemigo, los amigos resultaban feroces, tanto en la captura de piezas como en la destrucción y el robo de las haciendas, es decir, de cualquier bien económico.

Los contemporáneos opinaban que, sin su colaboración, la guerra habría sido imposible: “...mande Vuestra Magestad advertir que la mayor fuerza con que hoy se hace la guerra y se ha de hacer aunque más españoles haya, es con los indios amigos... que si se concertasen con los enemigos como algunas veces se ha temido acabaría nuestro campo...”⁵. El ejército dependía de ellos en tal forma que sin el consejo de algunos de los más reputados caciques amigos, no se decidía ninguna acción militar de importancia. De Juan Catumalo, por ejemplo, dice un cronista que era “...indio valientísimo y de grandes ardidés y astucias en la guerra, de tanta estimación de los gobernadores y maestros de campo, que no daban paso sin su consejo, ni hacían cosa en la guerra que no fuese por su arbitrio...”⁶.

ANTECEDENTES

La ayuda bélica de los indios no fue un fenómeno particular de Chile. Si se repasa la historia de las grandes empresas conquistadoras, se observa cómo en todo el continente americano los indígenas colaboraron con los españoles. Los motivaban diversas razones. En algunas ocasiones fue importante que viesan en los recién llegados unos posibles liberadores de los antiguos señores⁷.

En el caso chileno, las huestes españolas contaron con el apoyo bélico de indios desde los inicios de la Conquista. Tanto Diego de Almagro como Pedro de Valdivia vinieron acompañados de yanaconas peruanas, que desempeñaban funciones auxiliares y de servicio para la hueste⁸.

En sus avances hacia la Araucanía, los castellanos también recibieron la colaboración de los indios. Se trataba de otros indios, ya no sólo de yanaconas

⁵ Advertencias del licenciado Machado. 14 de marzo de 1621. BN, BM, Ms., vol. 122, f. 138.

⁶ Diego de Rosales, *Conquista espiritual del reino de Chile*, BN, BM, Ms., vol. 307.

⁷ Tal sería el caso, por ejemplo, de los tlascaltecas, que ayudaron con un numeroso ejército a Cortés en su entrada final a Tenochtitlán.

⁸ Los yanaconas existían desde tiempos prehispánicos. Eran indios que servían al Inca o a ciertos curacas, y que habían perdido las vinculaciones con su *ayllu* de origen, obteniendo a cambio una serie de ventajas. Los conquistadores mantuvieron esta institución y supieron aprovecharla. Véase Edmundo Lefort, *Status y función del indio amigo en la guerra de Arauco* (tesis inédita). Sobre la participación de estos indios en la Conquista de Chile, Antonio de Herrera, *Almagro y la Conquista de Chile*; Gerónimo de Bibar, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile*; Sergio Villalobos, *Almagro y los Incas*.

peruanos. Tanto crónicas y documentos como las investigaciones historiográficas más recientes, demuestran la presencia de indios de la zona central del país —los llamados *picunches*— al lado de los españoles, en las campañas realizadas contra los rebeldes que vivían más al sur.

Estos indios acudían a la guerra, probablemente, por obligación. Lo hacían en su calidad de indios de servicio de los españoles.

Dado el carácter señorial de la sociedad colonial temprana, la responsabilidad bélica recaía en los particulares⁹. Cada vecino encomendero debía acudir a la defensa de los términos de su ciudad. Poco a poco esa obligación fue ampliándose: debían defender al reino, que se veía amenazado por las dificultades en la conquista de los territorios australes¹⁰. Así, pronto los vecinos de Santiago debieron participar en las salidas que se efectuaban todos los veranos a la zona de guerra, y llevaban, por cierto, a sus indios de encomienda.

Los encomendados, al parecer, no partían gustosos. “No se trabaja poco en disponerles a los indios las voluntades —narra un cronista— porque es gente con quien es menester contemporizar y andarla templando con halagos, y al cabo, cuando ya está contemplado, y hacen sus amos sus salidas a la guerra, sucede a algunos volvérselos los indios por el camino, unos por miedo del riesgo y trabajos que pasan en la guerra —que no son pequeños— y otros por el amor de las indias que dejan en el pueblo. Y muchos de los indios que se ofrecen y van de gana con sus amos, es con deseos de huírseles allá con los mejores caballos, pasándose a sus naturales tierras con sus parientes, donde vienen a ser los peores enemigos que tenemos...”¹¹. Se trataba, según se desprende de la opinión del cronista, de indios poco leales a los españoles, que no querían ir a la guerra con ellos, y que, cuando lo hacían, era con intención de desertar y robar.

Sin embargo, según otros testimonios, estos amigos demostraron una gran fidelidad en su colaboración bélica con los hispanos. Famoso es el caso de Michimalonco, que había dirigido la lucha contra los conquistadores, pero que después, ya de paz, servía con sus indios de “...coadjutor en la guerra contra los indios que estaban adelante, cosa no poco notable, mayormente siéndolo con tanta fidelidad, sin hallar jamás traición en ninguno de ellos...”¹².

Los cronistas difieren en las opiniones que entregan de la actitud de los indios; pero no por ello sus testimonios son errados. Ambos son verosímiles, pues las tres actitudes —el no querer luchar, el intentar huir, y el participar denodadamente en la lucha— son explicables. Su fidelidad a los españoles se entiende, quizá, al pensar que se trataba de indios habituados a la dominación incaica, a quienes no habría parecido tan sorprendente el cambio a la tuición española. Indígenas que, por otra parte, habrían preferido las labores guerreras a la dureza de los trabajos de las minas y de las explotaciones agrícolas, y que en

⁹ Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*.

¹⁰ Néstor Meza, *Régimen jurídico de la Conquista y de la Guerra de Arauco*.

¹¹ Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de las guerras de Chile*, pág. 62.

¹² Mariño de Lobera, *Crónica del reino de Chile*. Citado por Jara, *op. cit.*, pág. 87.

la guerra habrían obtenido, además, algún botín¹³. La infidelidad a los españoles, el deseo de huir y robar, se explica porque los llevaban forzados, debían dejar sus tierras y familias y corrían serios peligros.

Al analizar los efectos de la Conquista entre los indios de la zona central del país, un investigador ha dicho que "...la guerra perpetua contra los mapuches contribuyó a la disolución de la sociedad picunche, de diversas maneras. Por ejemplo, muchos indios de repartimento fueron llevados como soldados auxiliares de las tropas que luchaban en el sur. Algunos fueron por compulsión, otros porque se les eximía del trabajo y las obligaciones tributarias de la encomienda, durante el período en que prestaban servicios militares. Muchos indios que no deseaban dejar sus lugares de asentamiento para luchar contra los mapuches partieron, sin embargo, para escapar luego, y así fueron perdidos por sus encomenderos"¹⁴.

Puede afirmarse, entonces, que aquellos que actuaron como amigos en el siglo XVI eran indios de servicio de los españoles: indígenas de encomienda y yanaconas. Para distinguirlos de los de la centuria siguiente, se les puede denominar indios auxiliares.

En el siglo XVII esta situación cambió. Con la formación del ejército profesional, los encomenderos fueron liberados de las pesadas obligaciones bélicas. Los indios de encomienda ya no tuvieron que concurrir a la lucha con sus amos.

Los contingentes de indios amigos que mencionan los documentos de estos años provienen de los "nuevamente reducidos" de las provincias de guerra. Se puede, entonces, distinguir claramente entre los amigos del siglo XVI y aquellos de la siguiente centuria, pues su origen y su calidad eran distintos.

Es por esas diferencias y clara distinción entre uno y otro tipo de amigos, que es apropiado hablar de amigos propiamente tales, sólo en el contexto de la historia fronteriza, es decir, desde las primeras décadas del siglo XVII en adelante¹⁵. El cambio fue un proceso gradual.

LOS AMIGOS FRONTERIZOS DEL SIGLO XVII

La condición jurídica propia de los amigos fronterizos —que los diferenciaba del resto de la población indígena del país por ciertos privilegios y ciertas obligaciones— se fue perfilando en forma paulatina.

¹³ Esas son las razones dadas por Álvaro Jara para explicar la participación indígena voluntaria en la guerra, en esta época. Álvaro Jara, *op. cit.*, pág. 85.

¹⁴ Louis Faron, *The Effects of Conquest on the Araucanian Picunche during the Spanish Colonization of Chile, 1536-1635*, pág. 277.

¹⁵ Conclusión a la que llega también Lefort, *op. cit.* De la misma opinión parece ser Sergio Villalobos, quien, en el acápite destinado al contacto humano en *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, trata el tema de los amigos. Tras mencionar muy brevemente el apoyo prestado por grupos picunches a Valdivia y Jufre, continúa su exposición, de un modo mucho más detallado, con los amigos araucanos, pues "su colaboración fue muchísimo más importante y prolongada".

Hacia fines del siglo xvi recaía en los indios de encomienda la obligación de hacer la guerra a los rebeldes, junto a sus encomenderos. Los excesos del servicio personal, unidos al peligro que la situación de enfrentamiento potencial constante implicaba, hacían de este tipo de amigos un sector especialmente precario en su fidelidad al español.

Un cronista ha dejado, como un ejemplo entre tantos, el testimonio de unos indios de Imperial, que rehusaban a ir a dar su mita por miedo a una campeada enemiga. Obligados por el Corregidor, quien pensó que "...era una excusa por no dar su mita para sacar oro...", los indios fueron, y a su regreso encontraron que sus temores no habían sido vanos. "Cuando los cien indios que habían ido a las minas volvieron y hallaron degollados sus padres, hermanos, mujeres e hijos, daban voces como locos, y no era su sentimiento tanto contra los indios de guerra, como contra los españoles, que ni los habían querido creer ni dar ayuda, y que en el tiempo que habían de haber estado defendiendo su fuerte... los habían enviado a sacar oro para su insaciable codicia"¹⁶.

La inestabilidad que esta situación entrañaba hizo que, poco a poco, las autoridades del reino fueran delimitando una cierta especialización de los indios fronterizos: o trabajaban o defendían la frontera como amigos. La misma parcialidad que había recibido el ataque antes referido quedó exenta, por un período de tres años, de la obligación de acudir a las mitas, para poder dedicarse sólo a hacer la guerra, y servir con eso al Rey¹⁷. Una situación de excepción similar vivían los indios de Calbuco, que habían huido de los términos de Osorno en tiempos de la gran rebelión, y se habían conservado siempre de paz, por lo que habían sido liberados de los tributos y encomiendas, y servían al Rey solamente en las malocas¹⁸.

Las autoridades trataron de remediar los excesos del servicio personal en las paces del período formativo de la frontera. En el parlamento celebrado en Paicabí, en 1605, se estableció que los fronterizos debían pagar un tributo moderado y en especies, prohibiéndose el servicio personal. Si daban gente para trabajar en las haciendas españolas, se les habría de pagar, en plata o en su equivalente. Además, debían acudir a la guerra contra los enemigos del Rey. Los indios respondieron satisfechos que se mantendrían de paz, "...por haber dado Su Magestad en la total causa de su rebelión y en el reparo de ella, que era el servicio personal por el cual se revelaron..."¹⁹. Se aprecia, entonces, que por estos años los indios amigos provenían todavía del sector de los indios de encomienda. Se empezaba, sí, a perfilar su condición específica —respecto del siglo precedente—, pues no se trataba ya de indios que iban a la guerra con sus encomenderos, desde la zona central del país, sino de indios de encomienda de

¹⁶ Diego de Rosales, *Historia general del reino de Chile, Flandes indiano* II, pág. 289.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*, pág. 362.

¹⁹ Autos de las Paces o perdón jeneral hecho por el gobernador Don Alonso García Ramón. Parlamento de Paicabí, 20 de marzo de 1605. BN, BM, Ms., vol. 118, f. 12. También en Rosales, *op. cit.*, II, pág. 423, (Paicabí: en la actualidad Paicaví).

la misma área del conflicto. Se había intentado, por otro lado, aliviar su situación prohibiendo el servicio personal, motivo principal de su descontento.

A pesar de ello, los problemas planteados por la superposición de funciones —indios amigos bélicos e indios de paz encomendados— seguían presentes. El hecho que los encomendados fuesen a la guerra colaboraba a su disminución, con el peligro que ello implicaba para la sustentación del reino. Esta situación no escapó al análisis inteligente de González de Nájera. Los indios que iban a la guerra, dice, "...aunque los más son casados, por maravilla vuelven a ver a sus mujeres e hijos, porque o los matan en las salidas que hacen... o mueren en los fuertes de mal pasar o de enfermedades... Y así se han acabado y consumido, de manera que el camino que hay desde la ciudad de Santiago hasta las fronteras está casi despoblado y desierto de ellos respecto de los muchos que solía haber. De donde nacen mil importantes y generales faltas, principalmente la del beneficio y cultura de los campos, porque tales indios encomendados que están de paz son los labradores que sustentan a los españoles en aquel reino... Son de tal manera necesarios a los nuestros estos indios encomendados, que no hay cosa más cierta que el quedar perdidos los españoles si tales indios faltasen..."²⁰. En efecto, la disminución de la población indígena en el valle central hacia fines del siglo XVI, si bien obedecía también a otras causas, tenían relación con la participación de los indios en las guerras del sur²¹. Así, la necesidad de delimitar claramente los diferentes tipos de indios fue en aumento, y las proposiciones para que los amigos bélicos se viesan liberados de todo tipo de tributación —además del servicio personal— no se hicieron esperar²².

Fue en 1612, con los acuerdos enmarcados dentro de la llamada Guerra Defensiva, cuando por primera vez esas proposiciones alcanzaron el grado de realidad jurídica permanente —más allá de las excepciones temporales y particulares antes mencionadas. Se crearon en ese momento los rudimentos de lo que llegaría a ser la política española respecto de los amigos, con los privilegios y obligaciones que les habrían de caracterizar en adelante.

En el parlamento celebrado en Arauco en 1612 con la presencia del gobernador Ribera, del padre Valdivia y de los caciques de las nueve reguas de Arauco, se estipuló: "...todos los indios de las provincias que están al abrigo de los fuertes por ambas partes del río de Biobío que vinieren de la tierra de guerra a dar la paz... quedáis por vasallos de Su Magestad y puestos en su Real Corona, asegurándoos en su Real Nombre que no seréis enajenados de ella para ser encomendados a otra alguna persona ni se obligará a sacar oro... lo cual se os cumplirá por siempre y para siempre y por ningún caso se repartirá entre vosotros servicio alguno de indios para repúblicas o otras particulares personas si no fuere para algunas cosas necesarias del inmediato servicio de Su Magestad como vasallos

²⁰ Alonso González de Nájera, *op. cit.*, pág. 289.

²¹ Louis Faron, *op. cit.*, pág. 277.

²² Según Álvaro Jara, el mismo González de Nájera proponía la total liberación de los amigos de las obligaciones debidas a los encomenderos, a los cuales se podría retribuir con negros o nuevas encomiendas. Jara, *op. cit.*, pág. 92.

suyos pagándoseos por vuestro trabajo lo que justamente se os debiere²³. Los españoles se comprometían a enviar sacerdotes y a defenderlos en caso de que fuesen atacados por enemigos extranjeros, lo que, si bien formulado como un acuerdo de mutua defensa en caso de que llegasen naves por mar, era más bien una precaución que tomaban los oficiales del ejército por su propia defensa e interés, dada la constante preocupación de la Corona por el problema de los piratas y corsarios. Los indios, por su parte, debían cerrar el paso al enemigo, ayudar al ejército con la gente que fuera necesaria para hacerle la guerra, recibir a los misioneros y “no desamparar donde se les mandase poblar”.

Desde ese momento, los amigos, colaboradores de los españoles en las acciones bélicas, ostentaron una condición jurídica especial, diferente a la del resto de los indígenas. No eran encomendables, no debían tributo a nadie —ni en servicio personal ni en especies— sino sólo fidelidad al Rey. Había en esto, al parecer, una clara voluntad de parte de las autoridades por solucionar los problemas originados al caer la obligación de defensa de la frontera en los encomendados. Se creaba un sector específico de guerreros. Se delimitaban las funciones y especificaban las obligaciones de los indios del área fronteriza.

Las obligaciones de los indios amigos, además de la participación en las entradas para castigar al enemigo, eran múltiples, y tenían relación, como estipulaba el acuerdo antes citado, con “...las cosas necesarias al inmediato servicio de Su Magestad”. Se establecía con precisión qué trabajos correspondían a esa categoría, y sus pagos²⁴. Se destaca entre ellos la reconstrucción del fuerte de Arauco, para la que se establecía la organización de un sistema de turnos laborales, al modo de las mitas de trabajadores tan comunes en otras zonas del imperio. “...Se os manda en nombre de Su Magestad —reza el documento— que mientras durase el edificio de dicho fuerte acudais cada semana con cuarenta indios repartidos de toda esta provincia los ocho meses del año porque los otros cuatro de agosto, septiembre y octubre que se os dejan para que sembréis y el de mayo para que cojais vuestras comidas quedareis libres de acudir y a cada indio de los dichos cuarenta se le pagará por su trabajo una oveja y un celemín de trigo cada semana y a los que demás de los dichos cuarenta quisieren de su voluntad acudir se les dará cada semana una oveja y celemín y medio de trigo...”²⁵.

La condición específica de los amigos fronterizos cobraba entonces su forma. Como indios puestos “en cabeza de Su Magestad”, eran libres no sólo del servicio personal, sino también de todo tipo de obligación a los encomenderos:

²³ Relación del Parlamento de Arauco, 20 de noviembre de 1612. AN, MV, vol. 2, f. 12.

²⁴ Los amigos tenían que cuidar los caminos reales, por lo que se pagaría seis ovejas cada mes, a doce indios que cumplirían esta función; debían llevar las cartas y comunicaciones de un lugar a otro, por lo que se les pagaría un carnero cada semana; tenían que cortar madera, por lo que se les daría una oveja o carnero cada semana, y un celemín de trigo. A aquellos que participasen en las acciones bélicas se daría “...a cada doce un carnero cada día o a cada cincuenta indios una vaca cada semana conforme al tiempo y al modo que sirviereden”. Relación del Parlamento de Arauco, 20 de noviembre de 1612. AN, MV, vol. 2, fs. 22-24.

²⁵ *Ibid.*

eran, por definición, no encomendables. Sólo debían fidelidad a la Corona en la guerra y las labores anexas a ella. Ello no quiere decir, sin embargo, que hayan sido un sector impermeable a los intereses de los particulares o “terceras personas”, como se decía en la época. Se les liberaba de todo servicio salvo el real, y “...los que voluntariamente quisieren aceptar por el interés y paga que se les ha de dar...”. La condición específica de los amigos no era, pues, excluyente de otras labores. Siendo voluntario y pagado, el trabajo de los amigos podía beneficiar también a particulares, tanto en Arauco como en la ciudad de Concepción²⁶. Se analizará, más adelante, cómo estas disposiciones fueron permitiendo que se generase un flujo creciente de indígenas que iban a trabajar en las estancias y ciudades hispanocriollas del área fronteriza.

Por ahora, sólo se trata de seguir la evolución gradual de su condición jurídica. Al respecto, lo que parece destacable es que estuviesen “en cabeza de Su Magestad”. Además de la necesidad española de delimitar funciones —para garantizar una mejor defensa de la frontera e impedir el descenso de la mano de obra— la medida puede ser interpretada como un reconocimiento formal de la importancia que iban cobrando los amigos. Se les privilegiaba expresamente. Se les concedía una excepción que, a los ojos de algunos funcionarios, no dejaba de ser enojosa: “...no sé yo por qué se les deba dar este nombre [el de amigos] a indios que no van de mita ni tributan ni se les ha de mandar con imperio...”²⁷.

Es significativo que esta condición de privilegio de los indios amigos se mantuviese aún después de los años de la Guerra Defensiva; no se trataba, pues, de una concesión española temporal, sujeta a los vaivenes de la guerra. Era un expediente que habría de perdurar en el tiempo; en la medida en que la frontera también se mantenía, adquiriría una dinámica propia.

En 1622 se ratificó la condición excepcional de los amigos, su estar “en cabeza de Su Magestad” y su carácter guerrero-defensivo. El capítulo décimo de las Ordenanzas dictadas ese año declaraba que “...todos los indios de las provincias de Arauco, Tucapel y Catiray, y los Coyunchos, cuyas tierras son de la otra parte del río de la Laja, aunque se hayan pasado de esta otra parte, y todos los de Huemira, que no son encomendables por cédula del Rey mi señor y palabra real que se les ha dado, en que entran todos los indios de Colcura, Coronel, Chivilinco, Laracuete, Longonobal, Chichirenevo, Tabolebo, Arauco, Pengueretiu, Millarague, Quiapoquedico, Labapié, Lebo, y todos los tucapeles y araucanos que están poblados entre ellos y entre los indios de la isla de Santa María o se han venido a vivir a las ciudades o estancias, y todos los de Talpellanca, con Ileva, Neculhue y Picul, y los que están reducidos en Santa Fe, y Paylihua, y demás fuertes de la boca del río Claro, y de la Laja, y fuertes del río de Biobío, a todos los cuales el Rey mi señor y padre por justas y urgentes causas mandó poner en su Real Cabeza. ...los tengan por no encomendables y doy por nulas

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Carta de Juan Jaraquemada a Su Magestad. Concepción, 1 de mayo de 1612. AN, MV, vol. 1, f. 418.

cuantas encomiendas se hubieren hecho de nuevo y todas las antiguas que de ellos se hicieron y declaro su derecho por extinguido”²⁸.

Los indios definidos como no encomendables por la Ordenanza, no debían repartirse, darse en mitas ni alquilarse, salvo en circunstancias y bajo condiciones específicas, que se estipulaban: “...no se repartan [dichos indios] de mita a particulares, ni se les impida el privilegio real concedido, sobre que no han de ser obligados a trabajar en haciendas de españoles, sino los que de su voluntad quisieren, y que los capitanes a cuyo cargo están no consientan que a tiempo que hagan falta a las ocupaciones de nuestro real servicio, para que no se cargue el dicho trabajo en nuestro real servicio, en que se han de ocupar sobre pocos sino que igualmente se reparta entre todos; y si en otros tiempos se quisieren alquilar a españoles, no se les pague menos de a real y medio cada día en moneda corriente y sea la paga ante el dicho capitán, y no se consienta pagar en vino, como está ordenado universalmente”²⁹. La prioridad en emplear el trabajo de los amigos debía darse a las “ocupaciones del real servicio”; sólo podrían trabajar para particulares en “otros tiempos”, es decir, cuando no fuese indispensable su dedicación a las obras reales. En esas ocasiones, el trabajo de los amigos debía ser voluntario y pagado. La clarificación de que el pago debía ser “en moneda corriente” representa una diferencia respecto de las disposiciones de 1612, donde todos los pagos mencionados eran en especies. Quedaba bajo responsabilidad del capitán de amigos el vigilar que estas disposiciones se cumplieren³⁰.

La legislación establecía claramente —al igual que la de 1612— cuáles trabajos cabían dentro de la categoría general del “servicio de Su Magestad”, y qué pagos correspondían a cada uno. Declaraba que los indios amigos fueran “...ocupados con toda moderación en las cosas de nuestro real servicio, que en la guerra defensiva se ofrecieren, y en hacer los fuertes, y repararlos, y aserrar maderas para los barcos, y que este trabajo se les pague en las cosechas de trigo que en nuestra estancia se siembra, y se les pague a real no más el jornal a cada indio, atento a que son libres de pagar tributo, y el trabajo de llevar cartas de aviso de negocios de nuestro real servicio, a medio real, y no más, por ida y vuelta de cada indio, atento a que el camino de un fuerte a otro es breve y por otras justas causas; y el trabajo de los barqueros del pasaje de Santa Fe, San Pedro, Boca de la Laja, Talcamávida, y fuerte de Jesús, a ocho reales por indio cada mes del tiempo que sirven, atento a ser en su misma tierra. ...que a todos los indios a quien se señala ocupación, y paga en esta ley, se les dé fuera de esto de comer en los días de labor y servicio, y sean pagados con certificación del capitán, o cabo del fuerte donde están reducidos, y del lengua que les asiste, los cuales

²⁸ Ordenanzas para el Servicio de los Yndios de las Provincias de Chile y que sean relevados del Servicio Personal, aprobadas por Su Magestad en 17 de Julio de 1622. AN, MV, vol. 4, fs. 83 y siguientes. Reproducido en A. Jara y S. Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile*, T. 1, págs. 148-171.

²⁹ *Ibid.* AN, MV, vol. 4, capítulo 12; *Recopilación*, libro VI, título XVI, ley VII.

³⁰ La mención a los capitanes en esta normativa indica que la creación de esos funcionarios se ubica en época temprana, y que para esta fecha —1622— ya su existencia sería un hecho dado en la vida fronteriza. Más adelante se analizará con más detención el tema.

declaren los días que han ocupado los indios trabajadores, y en qué ocupaciones...³¹. Los trabajos mencionados son muy similares a los que aparecen en las disposiciones de 1612; los pagos difieren, ya que se les establece en moneda corriente. Otra diferencia es la explícita mención a las obligaciones de los oficiales reales de dar comida, mantenimiento, a los indios mientras durasen las labores en que se desempeñaban.

Resulta interesante comparar los pagos dados a los amigos por la Real Hacienda con aquellos que debían dar los particulares. El trabajo mejor pagado de la lista —el relativo a la mantención de los fuertes— tenía una remuneración de un real diario. En cambio, la misma ley establecía que cualquier alquiler de un indio amigo a un particular debía ser pagado a “no menos de real y medio cada día”. Quizá la diferencia obedezca a la intención de la Corona de evitar el flujo de los indios a las estancias, y garantizar con ello la permanencia de éstos en los fuertes y reducciones. Así como asignaban a los capitanes la labor de fiscalizar toda la gestión —debiendo velar por que se alquilaran en “otros tiempos”, en que no se les necesitase— otro mecanismo para evitar la huida de los indios pudo ser el establecer remuneraciones diferenciadas, haciendo más difícil a los particulares obtener el trabajo de los indios.

Por último, las Ordenanzas de 1622 estipulaban que “...en los demás [trabajos] de guardar pasos, tomar caminos, entrar a algún castigo, que se ordena a su misma defensa, estas entradas no se les paguen, en ocasión que de ellas tienen algún provecho, y solamente se les dé la comida necesaria para los días que durare la entrada³². Hay en esto otra diferencia respecto de las disposiciones de 1612. Se estipulaba que las entradas no debían ser pagadas, en atención a que eran en “su misma defensa”, y a que “de ellas tienen algún provecho”; provecho material por las piezas y el ganado recogido.

Hacia 1622, entonces, el trabajo amigo en las cosas de “Su Magestad” estaba claramente diferenciado en dos tipos. Se distinguía lo puramente bélico de las otras labores, anexas a la guerra, pero distintas de ella, como la mantención de los fuertes, el llevar cartas, etc.

Desde ese momento, la condición de los amigos quedó definida, tal y como permaneció hasta fines de siglo. Ellos eran un sector de la población indígena claramente diferenciado de los indios de encomienda. Su función específica en la vida fronteriza se hallaba sancionada por ley.

FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN: ENTRE AGRAVIOS Y AGASAJOS

Los amigos, como institución fronteriza, se caracterizaban por su inestabilidad. Ello hacía que las autoridades estuviesen siempre atentas a “disponerles los ánimos”, con “buenos tratamientos”, para mantenerlos contentos y fieles al

³¹ *Op. cit. Recopilación*, Libro VI, título XVI, ley x. En Jara y Pinto, *op. cit.*

³² *Ibid. Recopilación*, Libro VI, título XVI, ley vii. En Jara y Pinto, *op. cit.*

servicio real. No era difícil, sin embargo, transgredir las normas en la turbulenta vida fronteriza. Así, la vida de los amigos al lado de los españoles se desarrollaba entre agravios y agasajos. Su inestabilidad se mantenía, y se creaban diferentes mecanismos para asegurar su lealtad. Algunos daban frutos, otros no, y poco a poco transcurría el tiempo y se afianzaba, en medio de vaivenes, esta importante institución.

Era considerado “buen tratamiento”, por ejemplo, el pagar a los amigos por las funciones que desempeñaban.

Desde antes de que los pagos fuesen establecidos por ley, se les daba algo por sus acciones. Se puede considerar que las disposiciones de 1622 no vinieron más que a consagrar —y ordenar, por cierto— una práctica que se realizaba desde mucho antes. En 1612, por ejemplo, el Gobernador había prometido “...dar por cada indio que cogieren nuestros indios amigos de los que vienen a inquietar la paz diez ovejas, y si fuera capitanejo veinte...”³³. Si era capitanejo, es decir, guerrero de importancia, el pago sería el doble, lo que constituía un indudable incentivo para que los indios entregasen, efectivamente, a los enemigos.

La generosidad de los españoles atraía a los indios³⁴. Rosales narra cómo Osores de Ulloa “...a los caciques e indios que servían en la guerra los vistió y acarició mucho, con que los dejó contentos”. Después, acudieron los demás, “...todos los caciques de aquella comarca, atraídos de la forma de su buen agasajo... y recibiólos con muchas caricias, dispidiólos contentos, dándoles puñados de plata en reales a cada uno, sin hacer estimación de ella, que en gastarla y en darla fue este caballero tan largo...”³⁵.

Pero no se trataba simplemente de la prodigalidad del Gobernador. Hacia esa fecha, según atestiguaba el aludido, había en el ejército “...mil novecientas plazas efectivas con primera plaza más o menos, sin ciento y veinte y seis indios amigos a quienes se da sueldo”³⁶. Ya que las disposiciones establecían claramente que las entradas no debían ser remuneradas, sino que sólo se les debía pagar por los demás trabajos, cabe suponer que esos 126 indios a sueldo realizaban aquellas labores de servicio al Rey, anexas a la guerra, que sí se remuneraba. Un estudio de los gastos del ejército en la época ratifica esa suposición. En las cuentas del Situado mencionadas, se dice que se gastaba, en “los desembolsos

³³ Relación del camino de Arauco a Paicabí, por el padre Luis de Valdivia, 26 de noviembre de 1612. AN, MV, vol. 2, f. 33.

³⁴ Los atraía a tal extremo, que algunos soldados opinaban que sólo con “dádivas” se podía asegurar su disposición. Tesillo dice que el maestro de campo general Fernando de Cea organizó, para “desentañarles” un convite con “grande ardid y mayor prudencia”. Les dio “grandes cantidades de arrobas de vino..., y tampoco anduvo escaso en dádivas”. Concluye que es “providencia divina que esta nación sea tan ambiciosa, daño que les ha desvanecido muchas victorias”. Santiago de Tesillo, *op. cit.*, págs. 34-35.

³⁵ Rosales, *op. cit.*, pág. 992.

³⁶ Carta del gobernador Pedro Osores de Ulloa. Concepción, 10 de abril de 1623. BN, BM, Ms., vol. 125, f. 238.

que inexcusablemente se hacían todos los años en Concepción”, lo siguiente en pagos a indios:

CUADRO 2

Actividad	Pesos	Destinatarios
En el ítem “escolta” 2.700	a 40 indios, con jornales de un real diario, más ración de carne y trigo, por medio real.
En el ítem “barcos” 5.700	en varios efectos y pagos a 38 indios que sirven en las fragatas y barcos.
En el ítem “estancias” 2.053	a 22 indios en
 5.400	Catentoa, a un real y medio, más los gañanes de Buena Esperanza.

Fuente: Juan Eduardo Vargas, *El financiamiento del ejército en Chile en el siglo XVII*.

Además, bajo el rótulo de “gastos extraordinarios” se anotaban otros pagos a amigos. Se había gastado 300 pesos en los jornales de los indios que conducían las vacas desde Catentoa hacia los fuertes y tercios, y 500 pesos en “caciques e indios amigos y otros”. Esta última suma se les había pagado “en paño, cordelete, sombreros, cuchillos, sal, pan, vino y carne”³⁷.

Las anotaciones de los pagos no son todo lo explícitas que se desearía. Falta saber, por ejemplo, cuántos eran exactamente los indios que trabajaban en Buena Esperanza, o cuántos en los barcos. En todo caso, los que se anotaron ascendían a cien, cifra bastante cercana a la mencionada por Osores.

Los “gastos extraordinarios” de la lista, correspondían a los objetos con que se agasajaba a caciques y principales en las conversaciones de paz, o al premiar su lealtad.

En 1640, el total de personas que recibían sueldo del Real Situado ascendía a 2.121³⁸. De ellos, 215 eran amigos, incluidos los capitanes. No se menciona, esta vez, cuánto ganaban. Su número era muy inferior al de los soldados, que eran 1.831. De las crónicas y los documentos se desprende que siempre el número de amigos superaba con creces a los miembros de origen chileno de la milicia y, sin embargo, el número de soldados a sueldo era mayor que de los amigos en la misma situación. Se confirma que las entradas no eran pagadas, se pagaban solamente los trabajos anexos a la guerra, y en el caso de los caciques y principales, en agasajos.

En 1664 el capitán Tomás de Sotomayor se disponía a hacer un parlamento, para asegurar la fidelidad de los amigos de Maquegua. Pedía se le enviasen cinco libras de añil y ocho varas de tafetán carmesí, o tres varas de paño, y cuatro cargas de vino³⁹. Los indios lo habían solicitado, y no se les podía negar.

³⁷ Juan Eduardo Vargas, *El financiamiento del ejército en Chile en el siglo XVII*.

³⁸ *Ibid.*.

³⁹ Carta del capitán Tomás de Sotomayor al gobernador de armas Ignacio de la Carrera. Tierras de Lincupichon, 27 de enero de 1664. AN, MV, vol. 4, f. 321.

Hacia 1670, un oficial manifestaba que los indios amigos reducidos a la paz eran bien tratados, de modo que no solamente se les respetaba lo estipulado en las paces, sino que a los caciques y principales se les entregaba todos los años vestuario y otras cosas de su estimación, para mantenerlos gratos⁴⁰.

Si bien todo el sistema de sueldos en el ejército pudo tener más de alguna irregularidad, al parecer se pagaba con más frecuencia a los indios que estaban reducidos cerca de los fuertes, que a aquellos que permanecían en sus tierras. Se mencionaba, en 1639, a dos compañías de amigos a caballo, los de San Cristóbal y Talcamávida con doscientas diez plazas, pagadas⁴¹. En 1662 se proponía dejar que los indios que vivían cerca de los fuertes regresasen a sus tierras, porque así se evitaban los gastos que se hacían, al mantenerles sueldo y raciones a costas del Real Situado⁴². Años más tarde, un testigo decía haber oído que los indios de las reducciones de San Cristóbal y Madintuco eran los que servían a sueldo⁴³.

Hacia fines de siglo los documentos son más explícitos. El *Libro Tesorero de Concepción*, en que se consignaba lo que se había pagado por cuenta del Situado, menciona los siguientes pagos a indios amigos, en 1687⁴⁴:

“...treinta y ocho mil trescientos noventa y nueve reales que se entregaron al Capitán Francisco Velázquez Altamirano factor de los fuertes nombrados Talcamávida y Santa Juana para el socorro y pagamento de los indios amigos de su reducción...”.

“...cuarenta y cuatro mil ochocientos y treinta y un reales que se entregaron al Capitán Agustín Segel factor del fuerte de San Cristóbal y Buena Esperanza para socorro de los indios amigos de sus reducciones...”.

“...tres mil setenta y cinco reales que se pagaron a ciento y veinte y un indios que trabajaron en la fortaleza de esta marina...”.

“...setecientos y veinte reales que se pagaron a seis indios grumetes del barco que sirve en esta bahía...”.

Como se ve, los amigos de Talcamávida, Santa Juana, San Cristóbal y Buena Esperanza recibían un sueldo del Situado. Se les entregaba a través de los

⁴⁰ Copia del segundo cuaderno de la información del estado del reino de Chile en tiempo en que gobierna el presidente Juan Henríquez. Testimonio del sargento mayor José Lorenzo de Olivar. BN, BM, Ms., vol. 312, f. 168.

⁴¹ Informe del Marqués de Baidés sobre el estado en que encontró el reino. 20 de mayo de 1639. BN, BM, Ms., vol. 136, fs. 57-58.

⁴² Información del estado en que halló el reino de Chile y la guerra el presidente don Ángel de Peredo. Testimonio de Basco Contreras, vecino morador de Concepción. Concepción, 15 de junio de 1662. BN, BM, Ms., vol. 312, f. 428.

⁴³ Copia del segundo cuaderno de la información del estado del reino de Chile en tiempos que gobierna el presidente Juan Henríquez. Testimonio de... de Carijal y Solar, juez de la Real Audiencia. BN, BM, Ms., vol. 312, f. 177.

⁴⁴ Datta de lo que se ha gastado por cuenta del situado desde el 29 de mayo pasado de 1687 hasta 23 de agosto de 1688, en Libro Tesorero de Concepción, 1687-88. AN, Contaduría General, Segunda Serie, vol. 2571, fs. 45-52.

factores de los fuertes, que son mencionados como “capitanes”. No necesariamente se trataba de capitanes de amigos, puesto que los mismos funcionarios aparecían también recibiendo el dinero de los soldados, sino, más bien, de los miembros regulares del ejército que estaban a cargo de los fuertes.

Con la información del siguiente *Libro Tesorero*, se pueden comparar los sueldos que recibían los amigos con los de los soldados de los fuertes⁴⁵. Se había pagado:

“...sesenta pesos a tres caciques de la costa por los mismos que se les acostumbra a dar en cada situado a 20 a cada uno”.

“...dos mil seiscientos treinta y siete pesos... y cinco reales distribuidos en pago a 169 indios amigos y a su capitán y teniente de las reducciones de Talcamávida y Santa Juana...”.

“...dos mil novecientos ochenta pesos y siete reales distribuidos en pago a 187 indios amigos con su capitán y su teniente españoles de la reducción de San Cristóbal...”.

“...ciento y ochenta pesos a doce indios bogadores del barco que navega por el pasaje del fuerte de Nacimiento por cuatro meses de trabajo a real por día a cada uno...”.

“...diez y ocho pesos y cuatro reales a cuatro indios bogadores del barco del pasaje del Biobío por el trabajo de su servicio...”.

“...diez y siete pesos y cuatro reales a otros cuatro indios remeros en dicho barco y pasaje...”.

Los indios amigos que recibieron sueldo eran los de Talcamávida, Santa Juana y San Cristóbal.

Los dos primeros sumaban 169, y habían recibido —incluidos los sueldos del capitán y teniente— 2.637 pesos y 5 reales. Los soldados de aquellas plazas, según la misma fuente, eran por aquellos años 24, y se les pagó 2.318 pesos y 3 reales. La diferencia, tanto en número como en salario —considerándolo en forma proporcional— es notable. Veinte y cuatro soldados hispanocriollos convivían en los fuertes con 169 indios amigos, que vivían en las reducciones aledañas. La marcada diferencia en los salarios indica que si bien a cada uno de los soldados se pagaba efectivamente, a los indios se les agasajaba, o se pagaba sólo a los caciques. La anotación que menciona a los caciques de la costa recibiendo anualmente 20 pesos cada uno, ratifica esa idea.

Los indios de San Cristóbal, por su parte, eran 187, y se les había pagado —incluidos el capitán y el teniente— un total de 2.980 pesos y 7 reales. El número de plazas a sueldo en el fuerte ascendía a 17, y lo gastado en ellos, a

⁴⁵ Datta de lo pagado por cuenta del situado desde 12 de noviembre de 1689 hasta 15 de mayo de 1691, Libro Tesorero de Concepción, 1689-91. AN, Contaduría General, Segunda Serie, vol. 2572, fs. 50-59.

1.459 pesos y 5 reales. Nuevamente, aquí se notan las mismas diferencias que en el caso anterior: corto número de españoles conviviendo con uno mucho mayor de amigos, sueldos muy distintos para uno y otro sector.

Además de los pagos, otro tipo de retribución que se podía dar a los amigos por sus servicios era permitir que ellos también se beneficiaran con las malocas. En 1654 el Fiscal del Consejo de Indias daba instrucciones al respecto, diciendo que se "...les exhortara vivamente con el mayor agasajo que se pueda a que les sigan de buen corazón, prometiéndoles a todos generalmente que las piezas que recogieren por ellos al enemigo caballos, bueyes y los demás que pillaren ellos se lo han de llevar para que hagan lo que quisieren a su voluntad, y el Maestre de Campo tendrá particular cuidado en no consentir que ningún soldado, capitán ni otro ministro alguno les quite nada de lo que cogieren, que con ese interés y conveniencia les seguirán todos..."⁴⁶. Las motivaciones económicas de las malocas debían, por tanto, ser un mecanismo efectivo para contar con la lealtad de los amigos.

Pero el Fiscal tenía buenas razones para preocuparse de que no se les quitasen esas ganancias. A menudo los amigos eran despojados de las piezas que maloqueaban. Ya a comienzos de siglo esos abusos habían sido denunciados por González de Nájera. Al referirse al poco provecho que los amigos obtenían de las campeadas, decía que "...los prisioneros que ganan en la guerra, de cuya venta o rescate se les podría seguir algún interés, se los quitan con violencia el soldado o el mestizo su caudillo; y si de aquí escapan hace lo mismo el mestizo lengua de campo cuando llega a su noticia, de manera que no gozan las ganancias y las pérdidas son ciertas, porque... cada día matan y hieren los enemigos a muchos de ellos..."⁴⁷. Los soldados justificaban estos abusos por las malas condiciones económicas en que vivían, y la dureza de la vida en la frontera. Parecía justo, entonces, que se beneficiasen con las piezas capturadas, aun si debían quitárselas a los amigos⁴⁸. Entonces, lo que era considerado agasajo, se transformaba en mal tratamiento.

Los agravios o malos tratamientos que los indios recibían de los españoles eran múltiples. Muchos tenían relación con la necesidad hispana de apropiarse de la fuerza de trabajo de los indios. También era frecuente que los soldados les robasen las comidas⁴⁹. Abusar sexualmente de las indias era severamente castigado. Cuando un Gobernador supo que una de ellas había sido forzada, en presencia de su marido, sancionó al inculpado haciéndole "...colgar en un palo, bien merecido castigo y justo para el escarmiento de los demás y satisfacción de los indios amigos, que con semejantes escándalos y atrevimiento de los soldados tienen mal afecto a los españoles..."⁵⁰.

⁴⁶ Instrucción del Fiscal del Consejo de Indias a Juan Salazar y Solís, 22 de enero de 1654. BN, BM, Ms., vol. 142.

⁴⁷ González de Nájera, *op. cit.*, pág. 165.

⁴⁸ Tesillo, *op. cit.*, pág. 69.

⁴⁹ Rosales, *op. cit.*, págs. 456 - 457.

⁵⁰ *Ibid.*, pág. 406.

El cacique Quilalebo, “amo” de Pineda y Bascuñán, resumía muy bien el sentimiento de los indios frente a estos agravios. Interpelaba a su prisionero manifestándole que “...me dijisteis que era diferente el tratamiento y agasajo que hoy hacían a los indios amigos... y con todo eso vemos que se vienen muchos a vivir entre nosotros, y no los de menor esfera ni menos cuenta, como entre ellos son Colpoche, gran soldado de la cordillera, y Lientur, que gobierna hoy las armas y es caudillo principal de la guerra, por su valor y sagacidad; y según he entendido, el uno se vino porque inquietaban sus mujeres y las de sus compañeros, y las forzaban, y el otro, porque resueltamente se las quitaron, siendo la cosa de mayor estimación que tenemos nosotros. Estos no son buenos agasajos, como decías, ni lícitos tratamientos...”⁵¹.

LOS MECANISMOS PARA ASEGURAR LA LEALTAD DE LOS AMIGOS

A medio camino entre agravios y agasajos, los amigos eran uno de los sectores más inestables de la frontera. Era por ello necesario, para los hispanos, crear mecanismos que permitiesen asegurar su lealtad. Lo intentaron de diferentes modos. Se crearon funcionarios especialmente destinados a la comunicación y trato con las parcialidades amigas; se les puso a prueba más de una vez, enviándolos a empresas delicadas; se tomaron rehenes, y se intentó sancionar las paces recurriendo a lo simbólico.

Los capitanes de amigos eran los encargados de mantener las buenas relaciones con esos indios. Dado el estrecho contacto que debían mantener con los araucanos, era indispensable que hablasen su lengua. Muy probablemente, sea ésta la razón por la cual se les identifica a menudo con los intérpretes —llamados también *farautes* o lenguas. Es por eso, también, que muchos de ellos debieron ser mestizos. Según un testigo, se crearon “para obligar a los indios de Chile a que fuesen reducidos a la paz... para que pudiesen persuadirles nuestra pretensión y declarar a los nuestros sus respuestas, embajadas, designios y voluntades, y que juntamente fuesen también prácticos de las provincias y valles en que se divide aquel reino, para guiar y encaminar nuestro campo los veranos...”⁵². González de Nájera alertaba sobre estos funcionarios, que abusaban de la situación de privilegio y poder que tenían frente a los indios. Según el Cronista, por ser mestizos —“gente de poca satisfacción”— *los farautes*, “...a quienes se da el cargo de sacar a los indios amigos para tales obras [para las campeadas], ponen toda su felicidad en hacerse temer de ellos, como si fuesen señores absolutos, y así apalean caciques e indios principales y les usurpan los caballos, y finalmente en todo quitan, ponen y hacen lo que quieren entre ellos, seguros en que no se han de osar quejar los pobres indios...”⁵³.

⁵¹ Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio feliz, y razón de las guerras dilatadas de Chile*, pág. 325.

⁵² González de Nájera, *op. cit.*, pág. 143.

⁵³ *Ibid.*, pág. 164.

Los abusos de los mestizos, en su papel de capitanes e intérpretes, no inquietaron sólo al sagaz cronista. La Corona también parecía preocupada, cuando mandaba a García Ramón que no se fiase de Juan Sánchez, un mestizo capitán de amigos. Respondió el Gobernador que el mestizo había "...vivido y vive con el recato posible y después de haberle visto empeñar grandemente con los enemigos y haber hecho con ellos grandes suertes y crueldades le hice capitán de trescientos indios amigos de la reducción de Lebu, con los cuales certifico a Su Magestad que vive honradamente, y hace muy grandes suertes..."⁵⁴. La desconfianza hacia los mestizos, en realidad, era algo común en la mentalidad de la época⁵⁵.

Durante la Guerra Defensiva se trató de solucionar el problema de los abusos de los lenguas, ordenando que fuese el mismo padre Valdivia quien los "...ponga y elija..., quite y ponga..."⁵⁶. Se trataba de que las personas designadas para el cargo fuesen apropiadas, no sólo por sus conocimientos de la lengua y costumbres de los indios, sino también por su ética personal.

Se ha dicho de estos capitanes que "...desconocemos sus funciones específicas y si el cargo se mantuvo por largo tiempo o desapareció. En todo caso, su importancia debió ser reducida, a tal extremo que algunos testimonios establecen en años muy posteriores la creación de los capitanes de amigos"⁵⁷. Sin embargo, hay información en que se alude a tales funcionarios durante todo el siglo XVII. Además del ya nombrado Juan Sánchez, se puede mencionar a Juan Alonso, "capitán y lengua de los indios", que fue enviado a maloquear a los enemigos en 1621, con 170 indios amigos y 14 españoles⁵⁸. Un documento presentado por los jesuitas para probar que un indio era esclavo suyo, en 1634, certificaba que había sido cogido por "...Catumalo, indio amigo de Pengueregua,... en una maloca que hizo Felipe Rengel capitán de los amigos del Estado de Arauco en tierras de Elicura..."⁵⁹.

En la segunda mitad del siglo los indios aparecen a menudo pidiendo que se les nombre un capitán⁶⁰. Posiblemente esos funcionarios ya no eran los mismos de antes, ya no realizaban tantos agravios ni infundían temor a los amigos. Gerónimo de Quiroga refería que los capitanes, viviendo entre ellos, "...olvidaban el ser de cristiano, aprendiendo a ser infiel, casándose al uso de los indios con algunas mujeres, y bebiendo sobre apuesta con los indios..."⁶¹. Su cercanía a los indígenas, producto de la estrecha convivencia, les hacía también

⁵⁴ Carta de Alonso García Ramón a Su Magestad, 9 de marzo de 1608. AN, MV, vol. 1, f. 295.

⁵⁵ Magnus Morner, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*.

⁵⁶ Rosales, *op. cit.*, pág. 951.

⁵⁷ Sergio Villalobos, *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco*, pág. 187.

⁵⁸ Rosales, *op. cit.*, pág. 979.

⁵⁹ El gobernador Francisco Lazo de la Vega declara un indio por esclavo de Antonio Gómez de la Serna, cura y vicario del partido de Conuco. Concepción, 30 de mayo de 1634. AN. JCh, vol. 73, f. 144.

⁶⁰ Por ejemplo, en 1663, al gobernador Ángel de Peredo. AN, MV, vol. 4, fs. 20-22.

⁶¹ *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile*, pág. 193. Citado por S. Villalobos, *Tipos fronterizos...*, *op. cit.*, pág. 188.

defenderlos. Cuando en 1664 se realizó una investigación, para determinar si los costinos se rebelarían, los dos capitanes de amigos de la región, Francisco de Quevedo y Domingo González Arrival, atestiguaron en su favor y expusieron francamente las razones del descontento de los indios⁶².

Pero no todo era tan halagador. Había ocasiones en que los capitanes no tenían ningún ascendiente sobre los indios, y llegaba a peligrar su vida. Un informante anónimo decía que, ante el peligro de las naves extranjeras, "...el capitán Francisco Labraña lenguaraz que habitaba con ellos para saber los intentos que cada día tienen malos contra los españoles... convocó a los indios para que acudiesen en nuestra defensa, respondieron que no querían porque aquella nación eran sus amigos, y levantaron un alboroto que obligó al capitán a salir huyendo porque no lo matasen..."⁶³.

José de Garro evaluaba la situación con bastante pesimismo, al decir que "...los indios reducidos según la más cierta relación que con todo cuidado se ha hecho son 18.000 los cuales son de tomar armas y están en sus reducciones con capitanes españoles que los mueven a todas las facciones militares y a la reedificación de nuestras plazas... estas reducciones y esta obediencia es voluntaria, porque son árbitros de la paz o de la guerra... y nosotros no salimos del [borrado: ¿temor?] de que tomen las armas y degüellen a los capitanes en cualquier ocasión"⁶⁴.

Si el temor español persistía —a pesar de las señales de acercamiento— hay que añadir que, por otro lado, los abusos de los capitanes tampoco habían terminado.

Los capitanes de amigos eran a menudo acusados de codicia, y de aprovecharse de su cercanía a los indios, incentivando sus disputas para sacar provecho de ellas. Un Maestre de Campo decía en 1694, a propósito de ciertas acusaciones de brujería, que "...habiendo Su Magestad Dios lo que ha mandado, que fuesen libres todos los indios de Chile, y quitado el interés del pillaje a los militares, se valieron los Capitanes Lenguas que están derramados de la costumbre de los indios y en muriendo uno averiguaban que enemigo tenía y condenándolos por brujos a muerte les quitaban algunos hijos con que redimían su vida, y estas piezas las vendían como esclavos..."⁶⁵.

Las críticas a los capitanes —ya sea porque asumían las costumbres de los indios, porque abusaban de su posición de intermediarios, o porque su mantención resultaba costosa a la Real Hacienda— continuaron. Probablemente sea

⁶² Francisco de Quevedo era capitán de las parcialidades de Pilmaiquén, Liucoya, Moquilla, Tucapel, Cayocupil, Tonoleuo, Liucura y Challa. Domingo González, por su parte, asistía en Lleulleu, Ranquihue, Tirúa, Calquilmo y Quidico. Sus declaraciones se hallan en AN, MV, vol. 4, fs. 310-313.

⁶³ Memorial anónimo sobre el estado de la guerra de Arauco y otros peligros que corre Chile, 1681. AN, MV, vol. 4, fs. 23-28.

⁶⁴ Carta de José de Garro a Su Magestad. Concepción, 7 de enero de 1684. AN, MV, vol. 3, fs. 149-155.

⁶⁵ Carta de Gerónimo de Quiroga a la Real Audiencia. Concepción, 20 de enero de 1694. AN, RA, vol. 3003.

acertada la afirmación de un estudioso del tema que ha dicho que, si bien exageradas, dichas críticas “...apuntaban a una debilidad central del sistema, que la Corona no supo reparar: la falta de coordinación, y la tendencia a establecer lazos directos con cada una de las parcialidades, en perjuicio de una aproximación global”⁶⁶.

Hubo, además de los capitanes, otros mecanismos que se intentaron para asegurar la lealtad de los indios amigos.

Frecuentemente, los oficiales del ejército se veían en la disyuntiva de aceptar las paces y la amistad ofrecida por una determinada parcialidad, o desconfiar. En ocasiones era urgente decidir, porque la defensa de la frontera lo requería, o porque se debía realizar una entrada para castigar a los enemigos. Entonces, se aceptaba la paz en forma condicional.

Alonso de Figueroa decidió en 1650 enviar a unos amigos cuya lealtad era dudosa, a castigar al enemigo. Ordenó “...que de las fronteras de Boroa saliesen luego más de cuarenta indios de los nuevos reducidos, por empeñar de nuevo su fidelidad, al castigo de este enemigo, y a la orden marchasen en buena forma... y destruyesen todo cuanto hallasen, dejándolo imposibilitado y en la última necesidad...”⁶⁷. La empresa parecía peligrosa. Según él, “...exponer toda nuestra gente española a la mera fe de tanto número de indio, cuyo barbarismo no nos asegura en nada, nunca lo tuviera por conveniente...”. Por eso, se agregarían fuerzas adicionales de los tercios y presidios, “...para estar en su resguardo de manera que juntamente se alienten en la empresa y teman el castigo de su deslealtad en caso que, Dios no quiera, la experimentemos”⁶⁸. Es un claro ejemplo de una paz aceptada condicionalmente: había que “empeñar fidelidad”. El gobernador Lazo de la Vega, por su parte, “entreveró” a un grupo de amigos recientemente reducidos con otros antiguos y de fidelidad probada, para “experimentar la fe” de los primeros⁶⁹.

También se usaba, para asegurar la lealtad de los indios, el pedirles rehenes. En 1666 los caciques de Santa Fe, Santa Juana y Nacimiento acudieron a Concepción a ofrecer su amistad al gobernador Meneses. Él refería que esta paz se había celebrado “...debajo de segura, por haber entregado los más principales sus hijos únicos en rehenes, condición que aunque al principio les pareció a todos amigos y enemigos dura cuando a mi necesaria; se consiguió después aunque con alguna resistencia y sirvió de preservativo a la Concepción de las continuas maquinaciones de estos bárbaros...”⁷⁰. También el gobernador José de Garro recurrió a esto, para “apartar la desconfianza” en que se vivía⁷¹.

⁶⁶ Leonardo León, *La corona española y las luchas intestinas entre los indígenas de Araucanía, Patagonia y las Pampas, 1760-1806*, pág. 44.

⁶⁷ Carta de Alonso de Figueroa a la Real Audiencia. Concepción, 5 de enero de 1650. AN, RA, vol. 2988.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ Tesillo, *op. cit.*, pág. 64.

⁷⁰ Carta de Francisco de Meneses a Su Magestad. Santiago, 25 de octubre de 1666. AN, MV, vol. 4, fs. 350-360.

⁷¹ Carta de José de Garro a Su Magestad, 1684. AN, MV, vol. 3.

Se utilizaron además otros mecanismos, más sutiles, para garantizar la lealtad de sus aliados. No son muchas las referencias que las crónicas y documentos hacen a ellos, quizá porque para la mentalidad europea de la época no eran muy importantes; en todo caso, resultaban menos importantes que las expresiones políticas de las alianzas que se intentaba establecer. Se trata del manejo de lo simbólico, en las relaciones con los amigos. En ocasiones, los españoles supieron acercarse a los indios recurriendo a los ritos y ceremonias que para ellos eran significativos.

La crónica de Rosales presenta un claro ejemplo de ese tipo de acercamiento. El jesuita narra cómo el castellano del fuerte de Arauco quiso asegurarse que la disposición de paz de los indios no era fingida. Organizó, para atraerlos y averiguar sus intenciones, un "convite general con mucho vino". La actitud de respuesta de los indios está llena de significado antropológico: "...en agradecimiento, le entregaron los toquis teñidos en sangre de las ovejas de la tierra que a su usanza sacrificaron en aquella fiesta, con sus acostumbrados parlamentos y ceremonias del canelo, y de sacarles el corazón y con su sangre ungir los toquis y las flechas. Y poniendo en manos del castellano los toquis, le dijeron que allí se desposeían de sus insignias y mando y ponían todo en sus manos, y luego le dieron un cetro, diciéndole que a aquel cetro estarían sujetos y a aquel mando en adelante, para que estuviese cierto que ya sus toquis no habrían de gobernar... Que fue gran muestra de fineza y amistad por ser sus toquis la cosa que más estiman..."⁷². El símbolo de sujeción, al entregar los toquis bañados en la sangre de animales sacrificados, es claro. Hacerlo significaba para los amigos, quizá, mucho más que acordar la paz a la fuerza, previa entrega de sus hijos como rehenes.

En Maquegua, tierras del cacique Chicaguala, también se realizó una ceremonia de paz similar. Según el oficial español que la presencié, la paz "...quedaba juramentada, ...con consumir y quebrar los toques y flecha por mano de los toquis y caciques, con sus ceremonias acostumbradas y hechas pedazos, enterrándolo debajo de la tierra, y plantando encima un ramo de canelo con su raíz..."⁷³.

Las autoridades del ejército supieron utilizar estos aspectos simbólicos, más allá de las paces. No sólo se podía consagrar la paz, para hacerla más duradera, por medio de sus "ceremonias acostumbradas". También se podía investir a los más leales con nuevos símbolos de poder y sujeción al rey. Desde mediados de siglo en adelante, los hispanos comenzaron a conceder bastones de mando y otras dignidades a los amigos.

El gobernador Ángel de Peredo, después de un parlamento, procedió a designar las siguientes autoridades, entre los indios que habían asistido: "Elegió por gobernador desde Molinya a Truya a Quelantaro y le dio por insignia su

⁷² Rosales, *op. cit.*, pág. 704.

⁷³ Carta de Francisco de la Fuente Villalobos a Martín Mujica. 3 de diciembre de 1646. AN, RA, vol. 3018.

mismo bastón de Capitán General, y fue recibido por tal gobernador de los dichos caciques y indios, y así mismo entregó bastones de maestre de campo sargento mayores y capitanes a otros muchos caciques y indios principales, y juró a Dios y a Cristo crucificado que les guardaría todo lo referido, y por decir que eran cristianos los dichos caciques las juraron también...⁷⁴. La referencia a que “por decir que eran cristianos” los indios también habrían jurado, es significativa. Muestra que los españoles mantenían la desconfianza hacia los amigos: el suministrarles los bastones de mando era un modo de halagarlos, para mantenerlos contentos y leales.

Francisco de Meneses también concedió, para sellar lo acordado en un parlamento, “...en nombre de Su Magestad bastones de Toques Generales, que recibieron con muchas demostraciones de humildad y agradecimiento...”⁷⁵.

Los caciques con bastón —en general con puño de plata— eran hombres con gran ascendiente entre los indios⁷⁶. Posiblemente su prestigio se debía a las riquezas adquiridas en sus vidas, o a los honores militares que habían obtenido. Las autoridades españolas intentaban, al intervenir en la entrega de esos bastones, “...promover la consolidación de la autoridad de estos individuos, otorgándoles honores y beneficios materiales”⁷⁷. Ello, para contar con esa autoridad a su favor, y poder así asegurar la lealtad de los amigos.

A pesar de todos estos mecanismos, la situación no era, con todo, muy estable. Hacia fines de siglo, los vecinos de la ciudad de Concepción opinaban que los amigos “...tienen tal inconstancia, que llamados de su veleidad cada día discurren otros negocios, que de conspiraciones sólo viven..., y aunque son por el Gobernador mantenidos en justicia, bien tratados y amparados en su natural libertad, exentos de las mitas a que concurrían..., y sin pensión alguna que pueda causarles molestia, todavía no se satisfacen...”⁷⁸.

La inestabilidad de los amigos se mantenía, a pesar de los privilegios que se les había concedido, y de las múltiples formas con que se intentaba mantenerlos contentos.

⁷⁴ Junta entre indios y españoles. Tercio de Santa María de Guadalupe, frontera de Arauco. 4 de diciembre de 1662. AN, MV, vol. 4, fs. 17-19.

⁷⁵ Relación del Parlamento del 27 de marzo de 1665. AN, RA, vol. 2992.

⁷⁶ Son mencionados por Gómez de Vidaurre y Mariño de Lobera, citados por León, *La Corona ...*, *op. cit.*, pág. 41.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Copia de la carta del cabildo de la Concepción, escrita a 20 de septiembre de 1695. AN, RA, vol. 3003.

LA INESTABILIDAD DE LOS AMIGOS

MOTIVACIONES Y DESENGAÑOS

Los indios amigos se caracterizaban por su inestabilidad. Los rumores de sus traiciones eran una constante preocupación para los hispanocriollos, cuya desconfianza no se vio mitigada en la medida que, con el transcurso del tiempo, los mecanismos de convivencia fronteriza se estabilizaron. Al contrario, hallaban siempre razones para recelar: la experiencia les enseñaba que nunca la lealtad de los amigos era totalmente segura.

Sí se intenta determinar, a la luz de la información contenida en los documentos de la época, si los amigos fueron o no fieles a los españoles, es posible encontrar una multiplicidad de respuestas.

La fidelidad de los amigos era, en algunos casos, un hecho innegable. Muchos llegaban a perder la vida, a sus familias y sus posesiones, por acudir al lado de las fuerzas hispanocriollas. El empeño que ponían en estas acciones deja fuera de toda duda su militancia, real, en el bando español. Es destacable, por ejemplo, el hecho de que matasen enemigos “a la usanza”, como se hacía cuando se quería obtener los atributos de un enemigo admirado¹. El padre Rosales comenta que a los indios de guerra “...les enciende el enojo y les irrita la cólera el ver que los indios amigos de españoles hagan de ellos... flautas de sus canillas y huesos... matándoles a su bárbara usanza, sacándoles el corazón, comiéndoselo a bocados...”². A veces los indios realizaban esas acciones cruentas para demostrar a los hispanos que las paces que habían dado no eran fingidas, sino sinceras. Igaipil, amigo de Arauco, fue reprendido por el Maestre de Campo tras haber descuidado los caminos. Para demostrarle su fidelidad y el empeño que ponía en la amistad, se apresuró en matar a muchos enemigos, llenó un saco con sus cabezas y se lo entregó orgulloso³.

Había otras ocasiones, sin embargo, en que se mostraban cobardes en la lucha o peleaban sin interés. Y no eran raras las reducciones enteras que, en el momento menos pensado, se pasaban al enemigo, exacerbando los ánimos de los miembros del ejército, que se quejaban por tener que confiar en ellos.

El análisis del problema de la inestabilidad de los indios amigos es complejo, por varias razones.

En primer lugar, porque no se dispone de testimonios indígenas directos, que podrían haber aclarado cuál era su posición respecto del tema. Las pocas

¹ Osvaldo Silva, en *Guerra y paz en las sociedades tribales: los mapuches*, dice que tal costumbre era antigua, prehispánica, y se realizaba sólo con personas ajenas al linaje o extranjeras.

² Rosales, *op. cit.*, pág. 129.

³ Rosales, *Conquista espiritual del reino de Chile*, BN, BM, Ms, vol. 307.

claves con las que se puede intentar un acercamiento a su posición son indirectas: se tiene acceso a ellas a través de los funcionarios españoles que las recogieron. En algunas cartas, o en actas de parlamentos, hay referencias a declaraciones hechas por los indios, en que se explican las razones de su lealtad o deslealtad. Ellas son, sin duda, iluminadoras, pero no se puede desconocer el problema que representa la participación de los castellanos en el proceso de creación de esos documentos. Cuánto de lo que los indios quisieron decir no fue comprendido; cuánto no fue anotado, por considerarlo superfluo o "bárbaro"... Y, sobre todo, cuánto no fue dicho, cuántas de las motivaciones reales de los indios no escapaban, también, a los mismos españoles. Al parecer con esos testimonios indígenas indirectos que se obtienen a través de la lectura de las fuentes, no se puede aventurar aún una historia indígena, una historia desde su realidad, desde su punto de vista⁴. No obstante, por poco que sea, lo que se logra saber —o más bien intuir, vislumbrar— es valioso, pues representa un avance en esa dirección, y ayuda a comprender un poco mejor las relaciones fronterizas.

En segundo lugar, el problema de la inestabilidad de los amigos es complejo porque es difícil intentar generalizaciones. Los amigos, más que un cuerpo compacto de indios auxiliares, eran una pluralidad de parcialidades amigas. Así, cada grupo de amigos siguió su propio curso, obedeció a sus propias motivaciones, tanto en el momento de decidir ser amigos, como en el de dejar de serlo. El cuadro total asemeja a una especie de mosaico irregular de lealtades y traiciones, con las respectivas razones para asumir una u otra actitud. Por eso es difícil analizarlos en términos generales, como si fuesen un grupo homogéneo.

Al intentar explicar el por qué de la inestabilidad, de la precariedad de la lealtad de los amigos hacia los españoles, inevitablemente hay que detenerse en las razones que les hacían ser amigos.

Hubo parcialidades que aceptaron ser colaboradoras de los españoles a la fuerza. Les impelía a ello la guerra a muerte practicada por el ejército fronterizo. Las malocas destruían sus casas y sementeras, se capturaba y esclavizaba a sus familias. En esas circunstancias, aceptar ser amigos era un asunto de sobrevivencia: se sometían o eran destruidos, tarde o temprano.

Se encuentran casos como estos sobre todo en el período formativo de la frontera, en los años de guerra que antecedieron a la Guerra Defensiva. Los grupos de amigos que en ese momento aceptaron los ofrecimientos de paz de los hispanociollos eran, especialmente, aquellas parcialidades más cercanas al área de operaciones de los españoles, las más afectadas por las malocas. En esta época, las demostraciones de fuerza del ejército eran imprescindibles para mantener a los amigos, pues, como comentaba un Gobernador al Rey, "...los indios de Chile jamás se han levantado viendo fuerzas de nuestra parte... y la práctica que llevan los indios amigos consume lo dicho, porque trataban de

⁴ En sus últimas investigaciones, el profesor Leonardo León intenta llevar a cabo esa tarea, recogiendo el discurso indígena de la guerra y la paz, y reconstruyendo con él la que habría sido la política indígena hacia los conquistadores.

darme la paz generalmente visto que no se podían defender de mí...⁵. Así, mientras mayores fuesen las pérdidas y destrozos causados a los indios, antes se les vería ofreciendo su amistad. El mismo Gobernador explicaba este mecanismo en otra carta: “Estaban tan apretados y sin comida que los obligaba a comerse los caballos y otras raíces del campo, y cada día iban en mayor disminución sus personas con muertes y prisiones y pérdida de hijos y mujeres, y trataron entonces de darme la paz...⁶”.

Las paces así dadas por los indios eran calificadas por los españoles, no sin algo de razón, de “fingidas”. No era la paz y la amistad lo que realmente deseaban, sino que se trataba más bien de una transacción, buscaban algo a cambio. Uno de los motivos más frecuentes para dar los indios una “paz fingida” era el deseo de obtener —a cambio de la promesa de paz— el rescate de sus parientes, o de algún cacique, o guerrero de importancia. “Han procurado con grande instancia el rescate del cacique Pelantaro —comentaba un Gobernador— y sólo por este fin han tratado de paces y hecho otras estratagemas, que todas han sido tan falsas y cautelosas como lo son las cosas de estos bárbaros...⁷”. Cuando se descubría la verdad, los temores de las autoridades se veían reforzados por la falsedad de los indios. En otra ocasión, según un intérprete del ejército, el rescate de Turelipe habría sido la verdadera razón de los ofrecimientos de paz de los indios, al contrario de lo que aseguraban los más optimistas: “...todo lo que trataban [los indios] era debajo de mentira y traición... no pretendían ni habían pretendido más que rescatar al capitán Turelipe y coger sus comidas para volver luego a tomar las armas⁸”.

Pero no sólo el rescate de guerreros de importancia motivaba a los indios a acordar una paz fingida; también lo hacían por rescatar a sus familias cautivas. La esclavitud de los indios había sido perjudicial para la paz de la frontera, según un sargento mayor, porque con la venta de los esclavos fuera del reino, los indios ya no daban la paz como antes. “Antes de que viniese la dicha esclavitud —comenta— se solía hacer... que los indios e indias que se recogían no salían del reino y se quedaban en las fronteras depositados, para con ello obligar a sus parientes y maridos, mujeres e hijos que viniesen a dar la paz y se redujesen a

⁵ Carta de Alonso de Ribera a Su Magestad, 1607. AN, MV, vol. 1, f. 196.

⁶ Carta de Alonso de Ribera a Su Magestad. Santiago del Estero, 16 de marzo de 1607. AN, MV, vol. 1, fs. 181-182. BN, BM, Ms. vol. 109.

⁷ Carta de Alonso de Ribera a Su Magestad. Concepción, 13 de marzo de 1617. AN, MV, vol. 2, fs. 128.

⁸ Declaración del intérprete Francisco Fris. Buena Esperanza, 3 de marzo de 1614. AN, MV, vol. 2, f. 86. Francisco Fris era lengua general del reino. Entregaba su testimonio en el contexto de la pugna que había surgido entre el padre Valdivia y el gobernador Ribera. Su testimonio es muy interesante para el estudio del período de la Guerra Defensiva, pues acusa al jesuita de obligarlo a ocultar las verdaderas intenciones de los indios: “...siempre ví y entendí que el dicho padre Luis de Valdivia ocultaba las respuestas que daban los indios cuando no eran conforme a su gusto, y no quería que yo el dicho capitán Francisco Fris declarase la verdad de lo que los indios respondían, sino quería dijese lo que él gustaba que era que los indios querían la paz que se les ofrecía, no siendo así...”.

poblar en nuestras fronteras... con que llegó a haber muchos amigos debajo de nuestras armas..."⁹. El rescate de sus familias fue, durante todo el siglo, una poderosísima razón para dar la paz¹⁰.

Otro motivo que llevaba a los indios a otorgar este tipo de paces, era la posibilidad de que con ello los españoles no siguiesen talando y destruyendo sus sementeras, y levantasen los fuertes militares de la frontera desde donde se les hacía la guerra. Según un funcionario real, contrario a la política de la Guerra Defensiva, los indios daban la paz "...temiendo el daño que el ejército de Su Magestad podría hacer pasando el río y talando sus comidas...". Habrían acordado, entonces, "...que Tablame, toqui natural de la regua de Elicura, que era la más cercana, con hasta cincuenta indios de ella viniese a engañar, con figura y fingimiento de paces, para que mediante ello no se les talasen las comidas de su regua y les desmantelasen el fuerte de Paicabí..."¹¹.

No debe extrañar, por lo tanto, que los indios que en estas circunstancias —y bajo este tipo de motivaciones— habían dado la paz, se sublevasen apenas había una ocasión apropiada para ello. La oportunidad se presentaba, por lo general, cuando recibían una invitación de los enemigos a sublevarse. El modo como esta invitación se realizaba era casi siempre el mismo. Los indios rebeldes enviaban, secretamente, a las parcialidades amigas una flecha ensangrentada, con la cabeza u otro miembro de algún español. La flecha indicaba sublevación, y si aceptaban la invitación, debían pasarla a otra parcialidad, para que su efecto se siguiera difundiendo. A veces los españoles sorprendieron a los amigos recibiendo la flecha, e impusieron severos castigos a los traidores¹².

En ocasiones, para los amigos era difícil no aceptar la invitación, pues estaba acompañada de amenazas. Era perentoria: una orden más que una invitación. La junta de guerra dirigida por Aynavilo y Anganamón envió a la reducción de Lebu las cabezas de dos españoles que tenían cautivos, diciendo que habían muerto al Gobernador y a muchos españoles, lo que no era cierto. Agregaban "...que luego al punto se rebelasen donde no que vendrían con toda la junta, y sin que quedase mamante ni piante los pasarían a cuchillo a todos, sólo a fin de hacerles frontera, como ellos lo son al presente...". Los amigos les creyeron, según el Gobernador, porque "sabían la grande junta que era, y los pocos españoles que éramos". El ejército alcanzó a llegar a tiempo para disuadirlos. Se hizo un parlamento, se perdonó a la mayoría, y se ejecutó a los responsables. Escribe García Ramón: "...mandé pasar por las picas veinte caciques y ahorcar

⁹ Interrogatorio a Pedro Ramírez Zabala, sargento mayor con treinta años en el ejército, en Informe del Marqués de Baidés sobre el estado en que encontró el reino. Concepción, 20 de mayo de 1639. BN, BM, Ms., vol. 136, f. 102.

¹⁰ Tesillo, *op. cit.*, pág. 54.

¹¹ Carta de Luis Merlo de la Fuente al Presidente del Consejo de Indias, 19 de abril de 1620. AN, MV, vol. 2, f. 48. BN, BM, Ms. vol. 121.

¹² En general, los caciques que recibían la flecha eran castigados con la muerte. En la citada Carta de Alonso de Ribera a Su Magestad, del 16 de marzo de 1607, vemos cómo una victoria enemiga había generado esperanzas de los indios hasta el Maule, y fue necesario enviar refuerzos extraordinarios para sofocar la sublevación.

seis indios que eran los mensajeros, que andaban de una para otra parte, que fue el mayor castigo que jamás se ha hecho, y tal que los malos pagaron su maldad y los demás quedaron espantados y temblando, y todos con gran quietud en sus reducciones”¹³.

Los indios que así vivían su amistad con los españoles tendrían, siempre, razones para sublevarse. Seguirían esperando la ocasión propicia, y no sería raro verlos nuevamente accediendo a las presiones de los enemigos y al castigo español, si eran descubiertos.

Pero había también otras motivaciones que guiaban las acciones de los indios, cuando aceptaban ser amigos. Hubo grupos que optaron por la amistad de los hispanos, no por obligación o necesidad de sobrevivir, sino por razones ajenas a los dominadores: por sus relaciones con las demás parcialidades indígenas.

A través de varios testimonios se puede percibir que, en muchas ocasiones, las rivalidades entre los distintos segmentos de la sociedad indígena eran las que los motivaban a recurrir al apoyo de los castellanos. Era una opción estratégica. Los españoles los necesitaban como amigos, para defender la frontera y atacar a los indios rebeldes, y ellos también necesitaban a los españoles para defenderse y atacar a sus enemigos. Se trata de una estrategia que podría llamarse “los españoles amigos”, si se intenta considerar las cosas del lado indígena.

En 1612 el desaliento de Jaraquemada, respecto de si se podía o no confiar en los amigos, era claro. Opinaba que los indios eran amigos de los españoles sólo porque tenían problemas con otras parcialidades, y esperaban, con el apoyo del ejército, poder mejorar su situación. “Por gozar de algunas tierras de las que poseían —manifestaba el Gobernador— están incorporados en nuestras fuerzas, para que les ayudemos a conseguir sus intentos, que son de gozarlas libremente, y así en los parlamentos que en estos días me han hecho, todos vienen a decir que no haga lo que mis antecesores, que es quedarse en los puestos, sino que procure pasar a Purén y la Imperial y que no me lo estorbe nada, pues no hay más por medio que lo impida, y que me conduela ver que ellos están en tierras extrañas, y los aucaes gozando de las suyas...”¹⁴. El hecho que los indios propusieran un estilo bélico más agresivo, indica que ellos efectivamente buscaban en las armas españolas un apoyo para satisfacer sus propias necesidades bélicas. La razón por la que estos amigos habían debido recurrir al apoyo de los conquistadores era el haber sido derrotados por parcialidades más poderosas, que, al parecer, les habrían arrebatado sus territorios. “La causa por qué están separados de sus tierras —seguía Jaraquemada— y gozando de ellas los aucaes de guerra, siendo todos uno, es de saber que los que los tienen exonerados de ellas y forzados a venirse a amparar de nosotros han sido parcialidades más poderosas, por guerras y disensiones que entre ellos ha habido y quererlos supeditar...

¹³ Carta de Alonso García Ramón a Su Magestad. Concepción, 9 de marzo de 1610. AN, MV, vol. 1, f. 312.

¹⁴ Carta de Juan Jaraquemada a Su Magestad. Concepción, 1 de mayo de 1612. AN, MV, vol. 1, f. 418.

el cabo con que los tenemos por amigos es la esperanza de que por medio de las armas con nuestra ayuda las han de volver a poseer y vengarse de ellos..."¹⁵. Por eso, concluía, era necesario, para mantener la fidelidad de estos amigos, no decepcionarlos, y terminar la Guerra Defensiva. Se aprecia claramente, en este caso, como la lealtad de los amigos ya no dependía de la eficiencia de los diferentes mecanismos de presión con que los españoles les obligaban a colaborar en la lucha. Su lealtad dependía mucho más de las opciones bélicas de los hispanos, de cómo actuasen respecto de los enemigos y cuánto éxito tuviesen en esas acciones.

Motivos similares llevaron a otras parcialidades a comprometerse como amigos, en 1626. El ser fronterizos sólo les había perjudicado, alegaban, pues habían visto sus familias y sus propiedades disminuir hasta casi acabarse. Los enemigos, en cambio, no sufrían estos males. Al cansancio por su situación se sumaba el rencor hacia los indios de guerra o de "la tierra adentro". Manifestaron a un cabo del ejército que "...en una ocasión habían procurado con sus pobres pagas, que no las tienen ricas por ser fronterizos y estar aniquilados, comprar algunos españoles para rescatar sus prisioneros, y se las habían negado los de arriba y la tierra adentro, diciéndoles que las pagas que les dan son muy tenues para la compra de sus españoles y españolas". Agregaban "que no han abierto los ojos hasta el día de hoy, y así piden a Vuestra Señoría los ayuden, que ellos ofrecen a toda su gente, para que de una vez se destruya a eso de arriba... que serán muy buenos amigos y bastantes como para destruir toda la tierra..."¹⁶.

Los indios de Imperial, por su parte, manifestaron a Lazo de la Vega, en 1632, que por miedo a los de Purén y Elicura ellos no podían dar la paz declaradamente, pues "los tenían delante de sí como inquietadores de su sosiego, y mostrarían sentimiento y rabia si daban la paz...". Pedían fuerzas españolas para defenderse contra "aquellos importunos fronterizos, que de ordinario procuraban envenenar los corazones contra la paz que ellos tanto deseaban"¹⁷.

Las autoridades supieron aprovechar estas luchas internas, estos rencores y odiosidades¹⁸. Estaban conscientes de que gracias a ellas podían engrosar las filas de los amigos.

Desde el Perú, un virrey recomendaba al Gobernador de Chile que estuviese atento a estas pugnas, y "...que se valiese de la ocasión en cuanto de su parte la

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Carta del capitán Diego Fernández de Cuellar, cabo del fuerte de Lebu, al maestre de campo general Fernando de Cea. 23 de marzo de 1626. BN, BM, Ms., vol. 127, f. 178.

¹⁷ Tesillo, *op. cit.*, pág. 56. El cronista refuerza esta idea más adelante, y agrega que los imperiales deseaban la paz "porque deseaban vivir quietos en sus tierras y gozarlas sin zozobras", pero no lo lograban porque los "confinantes se les metían por ellas provocándolos a la guerra". *Ibid.*, pág. 64.

¹⁸ Leonardo León, en *La Corona española y las guerras intestinas entre los indígenas de Araucanía, Patagonia y las Pampas. 1760-1806* trata el tema, y concluye que el deseo de las autoridades era mantener la paz entre los distintos grupos indígenas, y que su política distó mucho de aprovechar esas rivalidades. Discrepamos, a pesar de reconocer que la situación pudo haber sido diferente en la época que él analiza, un siglo después que la que ahora nos preocupa.

ofrecieren favorable, para que con las guerras civiles que los de las fronteras tuvieran con los que están la tierra adentro se mejore nuestro partido..."¹⁹.

Las discordias entre las diferentes parcialidades, que les impedían a menudo actuar mancomunadamente contra los españoles, eran, según Tesillo, "ayudadas por la militar estratagema... del arte en tenerlos disconformes"²⁰. Arte que consistía, entre otras cosas, en saber usar los medios violentos o la disuasión pacífica, según la ocasión²¹.

La historiografía clásica de nuestro país ha puesto especial énfasis en ciertos rasgos de la sociedad indígena, y ha levantado verdaderos mitos en torno a ellos²². Así, el mito del araucano indomable, que resistió ferozmente al conquistador durante tres siglos, ocupa, hasta hoy, un lugar importante en nuestra cultura²³. Quizá por eso resulta difícil imaginar que algunos indios de la frontera pudieron, voluntariamente, luchar con los españoles contra sus hermanos de sangre. Sin embargo, si se analiza el problema con más cautela, se entiende que ello no es tan raro.

La sociedad araucana, en el momento de la Conquista y en los años que siguieron a ella, era una etnia constituida por varias tribus, que ocupaban un amplio territorio.

Como miembros de una misma etnia, las personas que la conformaban compartían una serie de elementos culturales —el más importante de ellos era quizá la lengua. Sin embargo, no constituían una nación, un cuerpo social cohesionado internamente²⁴. Sólo a nivel de los linajes —que actuaban como grupos corporados— existía una noción de pertenencia a un mismo grupo²⁵. Por eso se ha dicho que los araucanos "...no tenían más cohesión que su cultura..."²⁶. Los estudiosos de la llamada cultura araucana, tanto prehispánica

¹⁹ Informe de la Junta de Guerra del Consejo de Indias, 20 de abril de 1629. BN, BM, Ms., vol. 127, f. 161.

²⁰ Tesillo, *op. cit.*, pág. 83.

²¹ "Ofreciáanse ocasiones a don Francisco Lazo en que pedía consejo a su misma prudencia; valíase tal vez del rigor, y tal vez del agrado. Mostraba en una mano la espada, y en otra la misericordia. Valíase de varios medios para obligarlos a rendimiento y reducirlos a obediencia". *Ibid.*, pág. 56.

²² Por ejemplo, Barros Arana, al tratar el tema de los indios amigos, lo explica en relación a la "naturaleza guerrera" de los indios. Dice que los amigos "...acudían gustosos a la guerra, i en ella prestaban a los españoles la más decidida cooperación. No era la simpatía hacia sus opresores lo que los movía; pero la guerra, por penosa que fuese, era una inclinación mucho más cómoda, y *sobre todo más adaptada a las inclinaciones naturales de esos bárbaros* que los penosos trabajos de la agricultura...". (La cursiva es nuestra). Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile*, tomo III, págs. 132-133.

²³ Mito que lentamente se ha ido matizando, con las investigaciones más recientes, sobre todo las de Sergio Villalobos. Sus estudios demuestran que la guerra no prevaleció durante todo el tiempo, ni con la misma intensidad, y que, al contrario, hubo contactos pacíficos entre las dos sociedades.

²⁴ "La tribu no es, ni remotamente, sinónimo de Nación o Estado... "La tribu ni siquiera tiene nombre porque es una noción totalmente ajena a la mentalidad de los individuos que, supuestamente, la componen...". Osvaldo Silva, *Guerra y paz en las sociedades tribales: los mapuches*, pág. 2.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Sergio Villalobos, *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, pág. 24.

como posterior, coinciden en que en ella no había estructuras de tipo político que les permitiesen comportarse como un todo orgánico, unitario. Se piensa que esta característica influyó en la dificultad que encontraron tanto incas como españoles en su sometimiento. Así, al analizar los procesos de Conquista de las diferentes regiones de América, se ha concluido que "...cuando más compleja fue la cultura elaborada por los nativos, como en el caso de los aztecas y los incas, más fácilmente se aceptó la dominación"²⁷.

Sahlins explica claramente las diferencias fundamentales entre uno y otro tipo de sociedad. Siguiendo a Hobbes, analiza la relación entre la guerra y la existencia o inexistencia de un poder central. Según Hobbes, "...es evidente que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común para mantenerlos a todos refrenados, están en la situación dominada de la guerra, y tal guerra es como si cada hombre estuviera contra cada hombre"²⁸. De ahí se desprende el contraste fundamental entre tribu y civilización. Esta última es una sociedad en que se han creado mecanismos y garantías institucionales especialmente destinadas a la mantención del estado de paz social. En una sociedad tribal, por el contrario, la falta de dichos mecanismos hace que sus miembros vivan en una constante condición de guerra —entendiendo por guerra no la batalla misma, sino la disposición y el derecho a ella. El Estado es, a fin de cuentas, lo que las diferencia. Una sociedad que cuenta con una estructura estatal tiene un "...verdadero gobierno, público y soberano, separado del resto de la población y sobre ella... el derecho a controlar la fuerza se ha precipitado de la sociedad hacia el gobierno, exclusivamente..., por lo tanto, la paz es una condición interna del sistema constituido"²⁹.

Lo anterior no significa, por supuesto, que las sociedades que carecen de un poder central vivan en una continua guerra. Al contrario, cuentan con otro tipo de mecanismos para lograr la paz. Por ejemplo, mecanismos sociales y familiares, como las relaciones de parentesco; mecanismos culturales y religiosos, como el ascendente mítico común, la dependencia de poderes sobrenaturales, y mecanismos económicos, como el intercambio y los sistemas de reciprocidad. Se trata, más bien, de que el uso de la fuerza, al no estar monopolizado por el Estado, pertenece, en forma legítima, a todos los hombres: "...en una situación de guerra, cada hombre está autorizado para proceder contra cada hombre...". En esas circunstancias, el hacer y mantener la paz es "la sabiduría de las sociedades tribales"³⁰.

La sociedad tribal está "...estructurada como jerarquía segmentada", lo que significa que "cada unidad tiene su propio jefe, con poderes cada vez más disminuidos a medida que se asciende en autoridad... Por esa fragmentación del poder, la tribu carece de instituciones políticas y de autoridades que ejerzan efectivamente la soberanía. El mando es más simbólico que real... Únicamente

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Leviathan*, citado por Marshall D. Sahlins, *Tribesmen*, pág. 4.

²⁹ *Ibid.*, pág. 11.

³⁰ *Ibid.*, pág. 13.

el jefe de familia dispone de la fuerza necesaria para hacer cumplir sus órdenes...³¹. En el caso de los araucanos, esa “jerarquía segmentada” tenía en su cúspide el *mapu toqui*, jefe de la tribu, a quien seguían el *toqui*, el *lonko* y el *inpalonko*, jefes del clan, linaje y familia, respectivamente³².

La más alta autoridad, el jefe de la tribu, no tenía, al parecer, más poder que el relativo a la esfera religiosa. “Las fuentes... comúnmente lo confunden con el jefe del clan. Posiblemente, al igual que éste, desempeñaba un papel principalmente religioso y de consejero... dichas funciones no lo habilitaban para obligar a sus subordinados a acatar sus proposiciones”³³. Por el contrario, tenían autoridad los jefes de familias, los últimos de la jerarquía de que hemos hablado. “El poder del jefe se acentuó en el seno de la familia, diluyéndose en forma creciente a medida que se ascendía a la tribu”³⁴.

En síntesis, se puede decir que dos características básicas de la sociedad indígena eran: el legítimo y consuetudinario uso de medios violentos para solucionar sus problemas, y la ausencia de toda autoridad —con poder coercitivo— más allá de la de los jefes de las unidades familiares. Resulta lógico, a la luz de esas consideraciones, que las luchas entre los diferentes grupos que la componían hayan sido bastante frecuentes³⁵. Se trataba de rivalidades que se prolongaban indefinidamente, por las características propias de la sociedad tribal. Los conflictos en estas sociedades “...tienden a perpetuarse a sí mismos, debido a que cada acto de típica venganza gesta la correspondiente represalia”³⁶.

Se puede afirmar que los indios amigos recurrieron al apoyo de las fuerzas del ejército español para hacer frente a sus propios enemigos, y que lo hicieron en virtud de sus normas y tradiciones. El fenómeno de la amistad, entonces, podría entenderse como una nueva expresión de un antiguo problema; como una forma de desarrollo, con las modificaciones propias que la historia impone a los pueblos, en un proceso de larga duración.

Así, en la “behetría” de los indios se encuentra la razón de su amistad. Lo que fue considerado por los hispanos como la causa principal de la infatigable rebeldía indígena es, también, lo que hizo que algunos fuesen sus más fieles colaboradores.

³¹ Osvaldo Silva, *En torno a la estructura social de los mapuches prehispánicos*.

³² Los estudiosos no siempre coinciden en los nombres con que se debería llamar a cada una de estas autoridades tribales en la sociedad mapuche. Aquí seguimos la clasificación —y terminología— de Osvaldo Silva. En todo caso, lo importante no es tanto como se les llame, sino que su poder se veía cada vez más y más limitado, en la medida en que se ascendía en la jerarquía social.

³³ Holden Casanova, *El rol del jefe en la sociedad mapuche prehispánica*, pág. 44.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Sergio Villalobos, en *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, pág. 24, se detiene en las posibles razones de esas luchas. Según él, la población era bastante numerosa —450.000 personas, aproximadamente— para el territorio que ocupaban y, como dependían básicamente de la caza y la recolección, luchaban por esos bienes. Además, influían sus creencias de tipo ético y religioso, que adjudicaban todos los males a maleficios practicados por miembros de otros linajes.

³⁶ Elman Service, *Primitive Social Organization*, citado por Osvaldo Silva, en *Guerra y paz en las sociedades tribales: los mapuches*, pág. 9.

Los indios, según un testimonio, rechazaban la paz "...bárbara e insolentemente... y la causa principal de ello ha sido y será siempre por ser una behetría sin cabeza ninguna, a quien en gobierno ni justicia obedecen, ni reconozcan subordinación alguna...". La inexistencia de un poder central, entonces, hacía que no hubiese "...sujeto, cabeza ni cuerpo con quien poder tratar ni atender cosa ninguna, por mínima ni de importancia que sea..."³⁷. Pero, por otra parte, era precisamente gracias a esa desorganización social que los hispanos pudieron contar con el apoyo de algunas parcialidades.

Paradójicamente, el mismo fenómeno de confraternidad con los españoles llevaba a los más suspicaces a desconfiar, pues reforzaba la idea de que los indios eran por naturaleza traidores: "...son siempre infieles aún consigo mismos, faltan de todo punto aún con aquéllos de su misma especie y nación propia, y hay quien quiere que la tengan con la extraña, siendo más imposible y contra todas las reglas del derecho y leyes naturales y positivas..."³⁸.

Las autoridades tenían muchas razones para reforzar su escepticismo respecto de las paces. Los indios no tenían cabeza ni obedecían a sus autoridades, y su "behetría" podía llegar a extremos: "¿Qué paz se puede asentar con una nación que no tiene ni Rey ni República, ni un cacique obedece a otro, ni los mismos súbditos obedecen a sus caciques, pues en haciendo una cosa que no les está bien, toman un garrote y le dan de palos, y no puede prometer el cacique cosa que la pueda cumplir, por no obedecerle los indios..."³⁹.

Los castellanos atribuían esta característica de los indios a su extremo valor, que hacía que cada uno de los principales se considerase digno de poder: "La causa de que esta nación no haya tenido cabeza para que los gobierne es ser nación de tanto valor que cada uno tiene por cacique y señor, y por esta causa están discordes los más y tienen sus guerras civiles..."⁴⁰. Cada uno era, efectivamente, señor de su grupo⁴¹.

Las motivaciones de los indios para ser amigos eran múltiples. Sobre todo en un comienzo, hubo amigos por obligación: la necesidad de sobrevivir les había hecho convenir la paz. Otros lo fueron por las pugnas que tenían con los indios de guerra. Su inestabilidad —o lealtad— estaba en directa relación con

³⁷ Carta de Luis Merlo de la Fuente al Presidente del Consejo de Indias, 19 de abril de 1620. AN, MV, vol. 2, f. 47. BN, BM, Ms., vol. 121.

³⁸ Tesillo, *op. cit.*, págs. 70-71.

³⁹ Carta de los frailes del convento de Santo Domingo a Su Magestad. Concepción, 9 de mayo de 1621. BN, BM, Ms., vol. 122, f. 330.

⁴⁰ Memorial anónimo sobre el estado de la guerra de Arauco y otros peligros que corre Chile. 1681. AN, MV, vol. 4, f. 27.

⁴¹ Pocos hispanos entendieron efectivamente de qué se trataba la "behetría" de los indios. En general, los consideraban inferiores por su desorganización social y política, y no percibían que estaban frente a un sistema diferente, en el que los lazos de parentesco ocupaban un lugar central. Uno de los pocos personajes de la vida fronteriza que parece haber intuido esa situación es Rosales, quien dice: "...entre estos indios, como no hay cabeza, no hay justicia... y si alguna justicia hacen no es por modo de justicia, sino haciéndose guerra una parentela, o una parcialidad, a otra...". Rosales, *Historia general...*, pág. 974.

las motivaciones que habían tenido al momento de hacerse amigos. Con el paso del tiempo, sin embargo, la adhesión al bando hispanocriollo se fue afianzando.

Pero se debe agregar otro elemento al problema. Si bien algunos indios recurrían al ejército para contar con su apoyo contra otros, y ese es un asunto —al menos a nivel de las motivaciones— casi independiente de los mismos hispanocriollos, no se puede negar que, una vez amigos, posiblemente las tradicionales enemistades entre las diferentes parcialidades se profundizaron.

Hay numerosos testimonios del odio que existía entre los indios amigos y los de guerra. En la práctica —cualesquiera hubiesen sido sus motivaciones, fuesen amigos por obligación o voluntariamente— pertenecían a bandos antagónicos. Ello implicaba, para los amigos, sufrir los estragos de las malocas enemigas. Una acción motivaba otra en represalia y así, sucesivamente, los conflictos se perpetuaban. En ciertas ocasiones la odiosidad entre los dos grupos de indios aparece aumentada por la amistad española. Por ejemplo, Pailaguala, cacique amigo de Quechereguas, decía en 1614 que "...los indios entre sí tienen envidias, y deseaban que ahorcaran a este declarante porque se impidiera la comunicación que sus indios tenían con los españoles, porque les tenían mucha envidia porque llevaban muchos capotillos y otras presas que rescataban y les daban..."⁴². La adhesión a los españoles, contribuyó a profundizar las tradicionales enemistades entre los distintos grupos indígenas.

La finalidad de las malocas era conseguir efectos económicos, tanto ganado como "piezas". Esto es aplicable a ambos bandos, no sólo a los hispanocriollos. Cuando los indios hacían sus entradas también buscaban "piezas", y ellas eran a menudo tomadas de los poblados amigos. "Cuando estos indios enemigos vienen a buscarnos —alertaba un Gobernador— no es al ejército de los españoles, que con ellos poca medra tienen, sino a las reducciones donde están los indios amigos de paz, para levantarlos y llevarlos, porque cogiéndolos de esta manera los tienen por esclavos para hacer sus chácaras..."⁴³. En una oportunidad degollaron a todos los amigos de una reducción y huyeron con los caballos y el ganado⁴⁴. Algunos funcionarios opinaban que la cólera con que los enemigos atacaban a los amigos se debía precisamente a la amistad: "...los indios de guerra por nuestro odio y causa los maltratan a ellos y les cautivan sus mujeres e hijos..."⁴⁵.

Empresas como éstas motivaban el deseo de venganza en los amigos. Cuan-

⁴² Declaración de Pailaguala, cacique de Quechereguas. 1614. BN, BM, Ms., vol. 112.

⁴³ Carta de Juan Jaraquemada a Su Magestad. Concepción, 1 de mayo de 1611. AN, MV, vol. 1, f. 418. La captura de enemigos era un rasgo tradicional de la cultura mapuche. Véase Osvaldo Silva, *Guerra y paz, op. cit.*

⁴⁴ Carta de Pedro Osoreo de Ulloa a Su Magestad. Concepción, 10 de abril de 1623. AN, MV, vol. 2, f. 90. BN, BM, Ms., vol. 125. Las malocas, con captura de ganado y amigos eran tan frecuentes que, creemos, no vale la pena citar más. Véase, por ejemplo, una carta de Alonso de Ribera al Rey, que refiere, por orden cronológico, todas las que habían ocurrido esa temporada. Carta de Alonso de Ribera a Su Magestad. Concepción, 13 de marzo de 1617. AN, MV., vol. 2, fs. 150 y siguientes.

⁴⁵ Carta de Luis Merlo de la Fuente a Su Magestad. Ciudad de los Reyes, 2 de mayo de 1621. BN, BM, Ms., vol. 122, f. 237.

do pedían ayuda, el ejército les respondía favorablemente, porque de eso dependía, por cierto, la permanencia de los amigos a su lado. Según Luis Merlo de la Fuente, los estragos de las malocas durante la Guerra Defensiva habían sido muchos, "...con evidentes y crecidos daños de muertes y cautiverios de millones de almas de indios amigos de nuestra paz, y de sus mujeres y hijos y de sus pobres haciendas y sementeras, los cuales viendo y considerando que todos estos daños les venían por ser amigos nuestros nos lo representaban con grande sentimiento, diciendo que por serlo los recibían, porque si no lo fueran y estuvieran con los indios de guerra gozarían de la misma quietud que los demás... que o bien los defendiésemos o les dejásemos a ellos hacer sus juntas para vengarse de los de guerra y rescatar sus piezas cautivas, porque si no infaliblemente se pasarían con ellos"⁴⁶. Los españoles accedieron, y se realizaron entradas de castigo a la tierra de guerra. Los amigos se desempeñaban con mucha eficiencia en estas salidas a castigar ladrones⁴⁷.

Durante todo el siglo la situación siguió siendo similar. Por un lado, los indios de guerra amenazaban destruir a los amigos, si no se sumaban a las rebeliones. Un enemigo capturado declaró que "...Alcapangue le enviaba con una cabeza [de un español muerto] a Maqueante, uno de nuestros amigos, pidiéndole se alzase, y de no hacerlo le amenazaba con la destrucción de sus tierras..."⁴⁸. La actitud de los amigos, por otra parte, seguía oscilando entre unírseles o pedir ayuda al ejército.

La difícil posición en que se hallaban los amigos hacía que éstos a menudo quisiesen demostrar al resto de los indios que en realidad no lo eran. Se mencionaron antes sus esfuerzos por demostrar fidelidad a los españoles; inversamente, en ocasiones también trataban de aparentar ante los indios de guerra.

A veces, los que querían ser amigos recibían las burlas de los demás. Un misionero narra cómo un cacique de Imperial "hacía muchos años solicitaba que los suyos diesen la paz, y sobre el caso había padecido muchas persecuciones y se había visto en grandes trabajos, tanto que por baldón le llamaban todos amigo de españoles..."⁴⁹.

El referido Maqueante planeó una traición porque "...le hacían daño por decir que era amigo de españoles, para acreditarse y sacarlos de la duda..."⁵⁰.

De esta forma, aparentar podía ser un truco necesario para sobrevivir a las

⁴⁶ Carta de Luis Merlo de la Fuente al Presidente del Consejo de Indias. 19 de abril de 1620. AN, MV, vol. 2, f. 50. BN, BM, Ms., vol. 121.

⁴⁷ Por ejemplo, el gobernador Osores de Ulloa decía que "...se me ofreció un indio de los amigos a entrar con otros doce a tierras del enemigo a castigar uno de los que habían hecho estos robos, hízole tan bien que mató tres de gran nombre entre ellos, y cautivó cuatro piezas sin pérdida ni daño...". Carta de Pedro Osores de Ulloa a la Real Audiencia de Lima. Penco, 7 de febrero de 1622. BN, BM, Ms., vol. 124, f. 12.

⁴⁸ Carta de Alonso de Figueroa a la Real Audiencia. Concepción, 5 de enero de 1650. AN, RA, vol. 2988.

⁴⁹ Carta del padre Diego de Rosales al padre Luis Pacheco, en Carta Anua de la Misión de La Imperial. 1648. AN, JCh, vol. 93.

⁵⁰ Carta del Marqués de Baidés a la Real Audiencia. Concepción, 22 de abril de 1641. AN, RA, vol. 2988.

hostilidades de los rebeldes, como también una estrategia de guerra. El gran amigo de Arauco, Catumalo, planeó astutamente una “escaramuza fingida” con los soldados, para caer sobre los enemigos cuando éstos, engañados, se acercaron a ayudarlos⁵¹. De este modo, los amigos tenían, por su calidad de indígenas, un cierto margen de libertad, podían jugar con las apariencias, demostrar estar de uno u otro lado de la lucha, siendo o no cierto. Era un juego que resultaba muy útil en momentos delicados, cuando uno de los bandos —o los dos— amenazaba con destruirlos si pertenecían al otro. Juego que reforzaba, claro está, la desconfianza hispana.

Quizá uno de los episodios más interesantes para el estudio de esta intrincada problemática de fidelidades y traiciones, sea el proceso seguido a los “brujos” de Vilcún, en la década de 1690. Se descubrió que los enemigos realizaban ceremonias secretas para matar a los caciques amigos, con la ayuda de los espíritus. En el parlamento de Yumbel se había acordado que los indios no darían solución a sus querellas por su propia mano, sino que recurrirían a las autoridades españolas para zanjarlas. Fue así como los amigos de la costa, y luego los llanistas, acusaron a los brujos, los que fueron detenidos y sometidos a proceso. Según la transcripción de sus declaraciones, el demonio los había llevado a unas cuevas, donde había dos culebras con quienes planearon un alzamiento general. Uno de los participantes argumentó que sería difícil contar con el apoyo de los amigos, por “...haber muchos caciques amigos de españoles con gran cantidad de ganados, y por no perderlos siempre se habían de excusar de convenir con el alzamiento, respecto de su mucha riqueza...”⁵². Los demás le respondieron que, con la ayuda del maleficio y un poderosísimo veneno, ese problema se podía solucionar: los caciques amigos morirían. La intención final era lograr el alzamiento general: “...que el intento de matar a los caciques amigos de españoles era con ánimo de alzarse y acabar con los españoles...”⁵³.

Las autoridades castigaron a los inculpados trasladándolos forzosamente a “...la otra parte del río Maule... resolución con que quedaron satisfechos los ofendidos y los delincuentes castigados con piedad, pues con ellos se formó un pueblo en que gozan fuera de la conveniencia corporal del pasto espiritual con sumo provecho de sus almas y de los habitadores españoles de aquellos países quienes pagándoles su trabajo se valen de ellos para el cultivo de sus labranzas”⁵⁴.

La oposición entre amigos y enemigos, en este caso, se había manifestado en términos mágico-religiosos. Los enemigos recurrían a sus creencias animistas

⁵¹ Tesillo, *op. cit.*, pág. 57.

⁵² Declaraciones de los prisioneros en Concepción, en una carta de Gerónimo de Quiroga a la Real Audiencia. Concepción, 24 de septiembre de 1695. AN, RA, vol. 3003.

⁵³ BN, BM, Ms., vol. 322, fs. 274-289.

⁵⁴ Carta del Cabildo de la Concepción a Su Magestad, 20 de septiembre de 1695. AN, RA, vol. 3003. El cabildo festejaba los buenos resultados de la acción, porque ella había generado una polémica con quien fuera maestro de campo general, Gerónimo de Quiroga. Él acusaba a las autoridades —especialmente a los capitanes de amigos— de aprovecharse del asunto de la brujería, trasladando indios en forma forzada. Las cartas en que defiende su posición están también en el volumen 3003 del Fondo Real Audiencia, del Archivo Nacional.

para obrar contra los amigos. No por ello, necesariamente, se debe suponer que los amigos que acusaron a los brujos se hallaban aculturados. El mismo hecho que hayan denunciado la brujería indica que creían en su poder⁵⁵. Se trataba, más bien, de las rivalidades tradicionales, aumentadas por los efectos de la colaboración de algunos con los españoles. Uno de los protagonistas había manifestado su escepticismo respecto de la colaboración de los amigos en el alzamiento: el resguardo de sus riquezas, según él, les impediría actuar. La amistad con españoles, como vemos, agudizaba las ancestrales pugnas.

La condición intermedia de los indios amigos, entre las malocas y los llamados a sublevación de los enemigos, y la presión, agasajos y desconfianza de los hispanos, hacía que su situación fuese especialmente precaria. Eran como una "piedra en el camino": todos "topaban" con ellos⁵⁶. Al final, optaban por estar del lado del más fuerte: el que les pudiese garantizar una mayor seguridad. Los mismos españoles estaban conscientes de ello, por eso era tan importante mantener un ejército fuerte. En 1628 se aconsejaba al nuevo Gobernador que trajese refuerzos, porque "...si entra Su Señoría sin el dicho número y fuerza de gente, al mismo punto habrá novedades y levantamientos de los indios amigos, teniendo por más seguro seguir al más poderoso que aguardar el rigor de sus crueldades..."⁵⁷. Muchas de sus traiciones, eran "flaquezas de ánimo... no por falta de voluntad, sino por sobra de temor, que les nacía de la desconfianza de vencer"⁵⁸. Era casi un consenso que los amigos eran "...de natural fáciles y mudables, y siempre se van de la parte que más puede"⁵⁹.

Los amigos eran el sector donde confluían las presiones de los demás, de los españoles y de los indios de guerra, por ello su inestabilidad. El que estuviesen a favor de uno u otro bando dependía de los variables equilibrios de poder de la frontera.

LOS ABUSOS DE LOS HISPANOCRIOLLOS

La inconstancia en la permanencia de los amigos al lado de los españoles se explica, por lo tanto, en los frágiles equilibrios de poder de la frontera. Su fidelidad estaba condicionada no sólo por los buenos o malos tratos que recibiesen de los castellanos sino, gran parte, por las relaciones que tuviesen con las

⁵⁵ Jorge Pinto parece pensar que estaban aculturados. Señala que "...refugiados en sus creencias, los indios de Vilcún buscaban una herramienta para acabar con los caciques traidores... aquellos que se apartaban de las costumbres de la tierra". *Misioneros y mapuches: el proyecto del padre Luis de Valdivia y el indigenismo de los jesuitas en Chile*, pág. 86.

⁵⁶ "...los amigos de Repocura, viendo que estaban como piedra en el camino, que todos topan con ella, trataron de quitarse del, y entrarse la tierra adentro...". Rosales, *op. cit.*, pág. 1013.

⁵⁷ Relación del capitán Martín Florencio Rodríguez de Chávez, 23 de marzo de 1628. BN, BM, Ms., vol. 129, fs. 22-23.

⁵⁸ Tesillo, *op. cit.*, pág. 35.

⁵⁹ Testimonio de Basco de Contreras, vecino morador de Concepción, en Información del estado en que halló el reino de Chile y la guerra el gobernador don Ángel de Peredo. Concepción, 15 de junio de 1662. BN, BM, Ms., vol. 312, f. 428.

parcialidades rebeldes. Se ha visto cómo ese factor era determinante a la hora de aceptar ser amigos, y al momento de pasarse del lado enemigo.

Pero no se puede desestimar el papel jugado por los “malos tratamientos” o agravios de los hispanos a los amigos, al intentar establecer las razones de la falta de estabilidad de ese sector. Del análisis de la documentación se desprende que, en términos generales, dichos agravios guardaban relación con la necesidad hispanocriolla de mano de obra. Ello hacía que siempre la presión laboral sobre los amigos superase lo establecido por las normas, y, por cierto, lo que por ellos era considerado “buen tratamiento”. De ahí que se deba entender este problema como uno más, que influía en la inestabilidad de los amigos.

En tiempos de los encomendados auxiliares, el excesivo trabajo personal era la nota, aun después de su abolición legal. Luego, cuando los amigos fueron no encomendables, nos encontramos con otro tipo de expedientes, que manifiestan siempre la necesidad de apropiarse de su fuerza laboral. Se transgredía el espíritu de la ley, al estar los amigos —grupo privilegiado por definición— constantemente expuestos a formas más o menos veladas de esclavitud; o al dar una interpretación heterodoxa a las ordenanzas sobre su trabajo, destinándolo a particulares, y, en ocasiones, sin la libre voluntad de los implicados. Tampoco se respetaba lo dispuesto respecto de los pagos, que no pocas veces eran en vino⁶⁰.

La repetida mención de los documentos a este tipo de situaciones lleva a pensar que no se trataba de casos aislados, sino más bien era un elemento importante en las relaciones. Más aún, si se considera que la documentación no debe dar cuenta a cabalidad del asunto, pues su origen hispano implica ya una limitación, un cierto sesgo a favor de ese sector, aunque sea simplemente por omisión. Así, si los reclamos son tan repetidos, y se puede suponer que la situación era todavía más grave, se concluye que ese tipo de abuso constituía una constante.

Durante los primeros años del siglo, los excesos del servicio personal motivaron, a menudo, la traición de los amigos.

Aunque el servicio personal fue abolido en 1605, y que desde entonces los amigos fueron progresivamente privilegiados, hasta obtener la exención total de pago de tributos, de las crónicas y documentos se desprende que la realidad fue bien distinta. La práctica de diversas formas de trabajo forzado se mantuvo hasta bien entrado el siglo, y fue en más de una ocasión motivo de sublevación para los indios amigos. La situación de los indios obligados a trabajar hace que su condición sea asimilable a la de esclavitud. Si bien no se trataba de una esclavitud formal y sancionada por ley, para los efectos del problema que se analiza —las razones de la inestabilidad— es casi lo mismo.

En 1612, según Rosales, “...estaban los indios de Arauco impacientes y aburridos de ver que algunos con mano poderosa, además de los trabajos que

⁶⁰ En esta parte se tratarán sólo los problemas que guardan relación con las formas de la virtual “esclavitud” de los amigos, ya que el tema del trabajo amigo, remunerado y con forma de legalidad será analizado en el capítulo final, *Los amigos y el declinar de la guerra de malocas: de guerrero a peón*.

tenían en el servicio del Rey, les imponían otros más pesados, y les enviaban a sus estancias a trabajar, de donde volvían quejosos e impacientes...⁶¹. Otro cronista dice que, si bien los españoles tenían una clara idea de que este tipo de abusos contribuía a la prolongación de la guerra, las repetidas cédulas fueron infructuosas⁶². El gobernador Ribera, por su parte, no desmintió directamente la responsabilidad que según el padre Valdivia le cabía, al haberse rebelado los amigos por "...los agravios que recibían de los vecinos encomenderos..."⁶³.

Es célebre por su elocuencia la arenga de Anganamón a Lientur, invitándole a unirse a la sublevación, pues "...su insaciable codicia [la de los españoles] no se ve harta de oro, hacienda y criados, y no bastan todas nuestras mujeres e hijos para servirlos y sustentar su fausto y loca ostentación, desdeñándose de servir y trabajar, y echándonos a nosotros todo el peso de sus trabajos, sementeras, cabas, ciegas, escoltas, edificios, torreones, palacios, huertas, viñas, molinos, telares, barcos, navíos, y cuantos edificios ha inventado su codicia"⁶⁴. Ello, en 1622, fecha en que no sólo el servicio personal se hallaba abolido, sino que además los fronterizos ya habían recibido la "exención perpetua" que, se suponía, los liberaba de los excesos de trabajo.

Los indios amigos se quejaban del servicio personal porque los obligaba a desamparar sus posesiones y familias, frente al peligro de las entradas del enemigo. Un peligro no menor, sin embargo, representaban los mismos españoles, que en el momento menos pensado podían tomarlos por esclavos. A los primeros ofrecimientos de paz auspiciados por el padre Valdivia, en 1605, los indios "...pidieron libertad de tributos, y no ser repartidos... alegando que los encomenderos..., después de grabarlos con excesivo trabajo, les quitaban sus mujeres e hijos, para servirse de ellos como esclavos..."⁶⁵. El cronista continúa refiriendo las quejas de los amigos, y se detiene especialmente en los abusos del servicio personal, en relación al peligro de ataque del enemigo. En ese cuadro, la relación a que los hispanocriollos esclavizaban a las mujeres e hijos de los amigos queda aislada, se pierde entre las otras quejas, y parece dicha al pasar. Podría, por tanto, reducirse su veracidad, interpretarse como parte de un discurso estereotipado del descontento indígena, si no fuese porque tenemos otros documentos de la misma época que ratifican el temor de los amigos de ser esclavizados.

Entre los consejos que el gobernador Ribera dio a García Ramón, figuraba el de hacer siempre trabajar a los soldados, a la par con los amigos, para que éstos no creyesen que su situación era asimilable a la esclavitud: "...le dí mi parecer que hiciese siempre que hubiese ocasión trabajar los españoles en hacer fuertes

⁶¹ Rosales, *op. cit.*, págs. 851-852.

⁶² Carvalho y Goyeneche, *Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile*, pág. 271.

⁶³ Réplica del gobernador Alonso de Ribera a la publicación del padre Luis de Valdivia, Tratado de las nuevas, que se publicaron y fueron halladas de la letra del padre Alonso de Toledo, su secretario, en Buenos Aires. Concepción, 14 de noviembre de 1614. AN, MV, vol. 2, f. 67v.

⁶⁴ Rosales, *op. cit.*, pág. 977.

⁶⁵ Carvalho y Goyeneche, *op. cit.*, págs. 283-284.

puentes allanar caminos hacer tapias y fortificar cuarteles y cortar maderas y traerlas a cuestras, y otras cosas que se ofrecen, y que esto fuese de manera que los dichos soldados lo tuvieren puesto en reputación, porque de aquí nacía el facilitar y abreviar mucho cualquier jornada, y que los indios amigos trabajaban con mucho mejor ánimo viendo que los españoles no los pretendían tener por esclavos sino por compañeros...”⁶⁶. Según el Gobernador, los soldados debían hacer esfuerzos por crearse una reputación frente a los amigos, que dispase su temor, sugerencia que, viniendo de un gran conocedor de la realidad de la frontera, no deja de ser significativa. El temor de los amigos podría, entonces, ser justificado.

Rosales ratifica esa idea en su crónica. Dice que, producto de la política de pacificación de las fronteras, “...en los trabajos serviles y tributos no hacían falta los indios tributarios”, con el asentamiento de los amigos araucanos en torno a los fuertes. Al analizar la cédula de esclavitud de 1608, el jesuita comenta que “...una de las cosas que ha alargado esta guerra de Chile, ha sido esta esclavitud, ...porque por la codicia de los esclavos y por no perder el útil de sus ventas la han ido entreteniendo y haciendo que dure porque no les falte esta mina ya que los indios no quieren descubrir las de plata y oro. Y así han hecho muchos esclavos de los indios de paz...”⁶⁷.

Pero además de estas consideraciones de carácter general, se puede pensar que esclavizar a los amigos no era raro, por referencias concretas de los documentos. El procedimiento debía ajustarse a la legalidad. Dado que la esclavitud en Chile era permitida por las “justas causas” de la rebelión, para declarar sujeto a esclavitud a un grupo de amigos no había más que probar su rebeldía —lo que en la situación de la inestabilidad de estos indios no era tan complicado. El sistema se prestaba a abusos: cabía fácilmente en la sensibilidad de los hombres de la frontera —tan escépticos respecto de sus aliados bélicos y siempre temerosos del ataque enemigo— alegar una traición, real o posible. La credibilidad de quien sostuviese una afirmación como ésta sería siempre mayor que la de un grupo de indios que alegaba inocencia, producto de la general desconfianza hacia ellos.

Sirve de ejemplo lo que sucedió a una parcialidad de Imperial en 1648. La intercesión de los padres jesuitas —que acababan de inaugurar una misión en esas tierras— permitió que se revisase el asunto, y que los indios no llegasen a venderse como esclavos. “Sucedió un caso que pudo causar grande alboroto entre los indios —refiere el padre Luis Pacheco— por un grande agravio que se les hizo. Fue el caso que el capitán que gobernaba el fuerte, mal informado de que una parcialidad de los indios trataban de hacer una traición y irse al enemigo, los envió maloquear... y cautivaron quinientas personas. Luego de que los cautivos llegaron al fuerte, se asieron de los padres pidiéndoles su favor, diciendo que cómo ellos siendo de paz y no habiendo faltado en nada a las

⁶⁶ Carta de Alonso de Ribera a Su Magestad, 1607. AN, MV, vol. 1, f. 197.

⁶⁷ Rosales, *op. cit.*, pág. 830.

capitulaciones de las paces, por siniestras informaciones se usaba de un rigor tan grande como traerlos presos y una injusticia tan manifiesta como quererlos vender por esclavos, siendo libres y vasallos fieles de Su Magestad. Y que pues era tan manifiesta su inocencia que los defendiesen y amparasen, porque los que los habían ido a maloquear y el capitán que lo había ordenado preservaban en decir que eran enemigos y que habían sido traidores. Los indios amigos de las otras provincias que supieron del caso, sintieron mal del, porque tenían a aquellos indios cautivos por buenos amigos, y decían mañana harán otro tanto con nosotros, por tener esclavos que vender...”.

La situación enardecía los ánimos y generaba motivos de rebelión entre los indios. Los prisioneros exhortaron a los padres a que los defendiesen, alegando que “...por semejantes agravios de capitanes codiciosos se levantaron nuestros antepasados y mataron cuantos españoles había en estas tierras destruyendo cinco famosas ciudades...”⁶⁸. La referencia a la gran rebelión es clara. Gracias a los misioneros se investigó el caso y se comprobó la inocencia de los indios. Fueron liberados y desagraviados, pues, en la opinión del Gobernador, “...fuera menos perjudicial que estos indios se pasasen al enemigo, en caso que fuese cierto lo que se les acumula, que destruirlos dudosos de su inconstancia, rompiéndoles los fueros que en la celebración de la paz se les aseguró por inviolables”⁶⁹. Se les garantizó la restitución de las “piezas” y la protección permanente de las autoridades: “...podrá Vuestra Paternidad darles a entender a estos prisioneros que estén satisfechos de que la restitución de sus piezas, hijos, mujeres, ganados y ropa no les faltará por ninguna manera, castigando severamente a los que en esto faltasen a mi observancia de mis órdenes y bandos. Y que a ellos los defenderé y ayudaré con todo lo que fuese posible conservándose fieles en el servicio de Su Magestad, y que si alguno de ellos me quisiere venir a ver le regalaré para su satisfacción con mucho gusto y cuidado...”⁷⁰. El capitán que había dirigido la maloca, Juan de Roca, fue destituido de su cargo.

El hecho que el Gobernador pusiese fin al abuso que se cometía no desmiente la práctica de situaciones como ésta. En la conflictiva y dinámica vida fronteriza, ¿cuántos capitanes no pudieron hacer lo mismo? Si no fuese por la mediación de los jesuitas, no sólo no habrían sido liberados los indios, sino que ni siquiera habría llegado a nosotros alguna referencia del asunto. Tampoco al Gobernador, para que pudiese remediarlo —si lo deseaba, por supuesto. Se puede, entonces, a partir de este relato particular, inducir que los amigos estaban, de hecho, directamente expuestos al ansia esclavista hispana.

La presión que esa actitud significaba para los indios se aprecia claramente, por ejemplo, en la demanda de amparo de Pablo Algaen, indio natural de Tucapel, que en 1629 acudió a las autoridades alegando que “...desde pequeño

⁶⁸ Carta Annuia de la Misión de La Imperial, escrita por el padre Luis Pacheco al Reverendo Padre General, 1648. AN, JCh, vol. 93, f. 25.

⁶⁹ Carta del gobernador Martín Mujica al padre Diego de Rosales, escrita en Concepción, a 11 de mayo de 1648. En Carta Annuia de la Misión de La Imperial, AN, JCh, vol. 93, f. 27.

⁷⁰ *Ibid.*

se vino del dicho su pueblo [de Tucapel] a este de la Concepción y en este tiempo ha servido a diferentes personas, y al presente se halla viejo y cansado del continuo trabajo y cada persona a quien ha servido piensa tener acceso al dicho y quieren que por fuerza les sirva...⁷¹. Las personas que le inquietaban, pretendiendo que “por fuerza les sirva”, estaban transgrediendo las disposiciones reales sobre la libertad del indio referido, que por su carácter de fronterizo puesto “en cabeza de Su Magestad”, no debía ningún trabajo a particulares.

Otro ejemplo del miedo de los indios a la presión esclavista se encuentra en las razones dadas por los amigos para su virtual sublevación, en la década de 1660. La amplitud de los comentarios de traición de los costinos hizo que se iniciara una investigación, al cabo de la cual quedó claro que sus motivos eran ciertos rumores, difundidos al parecer por un indio yanacona de los términos de Santiago. Según ellos, el gobernador Ángel de Peredo, “...habiendo ido a la ciudad de Santiago confirió con los señores oidores y vecinos de aquella ciudad el hacer una grande campeada la tierra adentro y llevar muchos grillos y armas para prender a los caciques y... que así mismo venía a suceder al señor don Ángel de Peredo otro gobernador por Buenos Aires y que traía desde España un navío cargado de prisiones para el mismo efecto... y que así por estas noticias como por tener sus sementeras para cogerlas a tiempo que había de ser la campeada, y serles de mucho estorbo la dicha entrada, se inquietaron...⁷². Otro informante agregó que los indios creían que “...con este pretexto llevaba mucho vino para emborrachar a los caciques e indios que se juntasen, para aprisionarlos...⁷³”.

El problema se resolvió y los indios fueron tranquilizados por las autoridades. Los documentos culpan al yanacona de levantar mentiras, para sublevar a los amigos, y no ponen en duda la falsedad de los rumores. Pero más que determinar las verdaderas intenciones de las autoridades, lo interesante es recalcar las razones del temor indígena. Si los rumores —fuesen falsos o verdaderos— tuvieron eco en los indios, es porque era algo posible o creíble. Más sugerente es aún la precisión de que el vino era un medio de atraerlos, y poder después cogerlos. La campeada esclavizante era para ellos una posibilidad verosímil: desconfiaban de los españoles, desconfiaban, incluso, de los mecanismos de acercamiento tradicionales, como los festines que acompañaban a los parlamentos.

La verdad es que el tema de la esclavitud de los indios y su calidad de amigos es complejo. La situación se prestaba a abusos, y éstos —o su sola posibilidad— generaban inestabilidad. Se creaba así un círculo de causas y efectos que no hacía sino complicar la situación. Los indios podían reunir en ciertos momentos tanto las condiciones necesarias para ser considerados amigos como aquellas para ser esclavos. Era el caso, por ejemplo, de Apimantu, indio tomado prisione-

⁷¹ Indio Pablo Algaen pide que se le ampare y no se le inquiete..., AN, JCh, vol. 73, f. 133.

⁷² Declaración del capitán de los indios de la costa, Francisco de Quevedo, ante el gobernador, don Ángel de Peredo. Lota, 23 de enero de 1624. AN, MV, vol. 4, f. 310.

⁷³ Declaración del capitán Domingo González Arrival, ante el gobernador, don Ángel Peredo. Lota, 23 de enero de 1664. AN, MV, vol. 4, f. 312.

ro en guerra, que era reclamado como esclavo por los padres del Colegio de La Concepción, y que, sin embargo, gozaba de la calidad de libre por ser amigo. Las autoridades notificaron a los jesuitas que "...el contenido indio Apimantu no puede ser esclavo por habersele dado libertad por haber guiado a una maloca que se hizo por el Estado de Arauco"⁷⁴.

Situaciones de sobreposición de diversas calidades jurídicas en los indios no eran raras en la frontera⁷⁵. Esto hizo que el problema fuera analizado en detalle hacia fines de siglo, cuando se estaba resolviendo la supresión de la esclavitud. Juan Henríquez envió un informe a la Corona, en que hacía "...distinción de los indios de este Reino para que con vista de todo determine Vuestra Magestad la esclavitud o libertad de ellos y tome la resolución que fuese servido"⁷⁶. En dicho informe, el "tercer estado de indios" correspondía a los fronterizos, sobre los que se decía que "...nunca se han encomendado ni sujetado al rigor de las encomiendas y sólo sirven de soldados y de ayudas a hacer la guerra contra los que no han dado ni quieren dar las paces, y asisten en las fronteras de Arauco, Nacimiento, San Cristóbal, Tucapel, Boroa, Santa Juana y otras partes... y éstos parece que no hay razón...para que revelados cogidos en guerra justa no sean tenidos por esclavos, porque de quedar libres serán de mejor estado y condición que los que han sido y son encomendados guardando fidelidad y obediencia...". Ratificaba su parecer agregando que "...con muy poca ocasión se alzan y faltan a la buena fe, amistad y paz que con ellos tenemos..."⁷⁷.

Otro mecanismo utilizado por los hispanochilenos para conseguir esclavos, que afectaba a los amigos, era el de la "compra a la usanza" de niños. Se trataba, según el mismo informe, de "...indios que han sido vendidos por sus mismos padres y parientes a los españoles por ciertas pagas muy moderadas con cargo de que volviéndolas se les habían de restituir los así vendidos... lo cual comúnmente ha sido muy estilado en este Reino... y tiene este contrato muy malos antecedentes y peores concurrencias..."⁷⁸. Estas "compras" fueron prohibidas por el Rey en repetidas ocasiones, lo que nos indica que su práctica se mantenía⁷⁹. No estaban ajenos a este comercio los oficiales del ejército: "...los cabos del ejército real dan certificaciones para que los compradores se sirvan de ellos sin que ninguna persona se los pueda quitar, los cuales los vuelven a vender, y tratan de la propia manera que a esclavos...". Los documentos dicen que estas prácticas

⁷⁴ El padre rector del Colegio de La Concepción pide que no se le quite un indio esclavo que tiene... Concepción, 1642. AN, JCh, vol. 73, f. 140.

⁷⁵ En 1669 los jesuitas entregaron una lista de sus indios esclavos, que se hallaban "nuevamente reducidos" en Purén y Repocura, pidiendo su devolución. AN, JCh, vol. 73, f. 162.

⁷⁶ Carta de Juan Henríquez a Su Magestad. Concepción, 12 de noviembre de 1672. AN, MV, vol. 4, f. 75.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ Real Cédula, hecha en Madrid a 18 de abril de 1656, estrañando que no se haya remediado el abuso que en estas provincias se ha introducido de vender los yndios a sus hijos, hermanos, y parientes. AN, CG, vol. 715, fs. 32-33. Cédula del 1 de agosto de 1663, ratificando la anterior, en AN, RA, vol. 3003.

eran realizadas "...a similitud de lo que estilaban entre sí [los indios], que habiendo padecido alguna hambre los persuadían la gente de guerra que asistían con ellos a que vendiesen sus hijos, hermanos y parientes, en empeño a su usanza en que habían venido por ser a trueque de armas, caballos, vestidos y otras cosas, quedando esclavos los que yo tenía declarados por libres en repetidas cédulas..."⁸⁰.

El hecho que los indios realmente vendiesen a sus hijos y parientes es discutible. Puede tratarse de prisioneros de campearadas entre las diferentes parcialidades indígenas. Como se ha visto, la costumbre de maloquear estaba ampliamente difundida entre ellos, desde antes de la influencia española. Lo interesante es que a los españoles de la época parecía así y, no obstante la conciencia del delito que se cometía, su práctica continuaba. Hacia fines de siglo las "compras a la usanza" mantenían plena vigencia, a pesar de los esfuerzos que los gobernadores decían realizar para ponerles fin —motivados a veces, más por el peligro de que hubiese armas llegando a poder de los indios que por la esclavitud ilegal⁸¹. Altos funcionarios del ejército amparaban las compras, pues de ellas obtenían buen provecho. Según el gobernador Marín de Poveda, la situación había llegado a extremos en que "...no fácilmente se puede fiar de cualquier persona..."⁸². Se acusó, por ejemplo, al maestre de campo general Gerónimo de Quiroga de permitirlo "por sus particulares intereses"⁸³.

El mismo Poveda tenía plena conciencia de que el problema era de difícil solución, pues respondía a "...la necesidad en que se hallan estas provincias de gente de servicio para la labor de los campos y beneficios de las haciendas..."⁸⁴. De sus palabras se desprende que se trataba de una forma ilegal de esclavitud de los amigos, con bastante difusión.

En síntesis, se puede afirmar que la inestabilidad de la permanencia de los amigos al lado de los hispanocriollos era un problema de difícil solución, pues respondía a muchas y variadas causas.

Quizá se pueda aclarar un poco la situación intentando distinguir entre diferentes amigos. Había algunos que se hallaban plenamente incorporados en la vida fronteriza, en todos sus ámbitos. Vivían reducidos cerca de los fuertes militares, convivían con los misioneros, intercambiaban sus productos, iban a Concepción a recibir a los gobernadores o a trabajar...

Otros, en cambio, que los documentos también mencionan como amigos,

⁸⁰ Real Cédula, hecha en Madrid a 18 de abril de 1656..., AN, CG, vol. 715, fs. 32-33.

⁸¹ En una carta al Rey, el gobernador Pedro Porter Casanate decía que el tráfico había cesado, "...sabiendo que el precio son las armas de los soldados, que tanto importa que se conserven y el riesgo de que pasen a los indios...". Carta de Pedro Porter Casanate a Su Magestad. Concepción, 20 de mayo de 1659. AN, MV, vol. 4, fs. 139v.-140.

⁸² Carta de Tomás Marín de Poveda a la Real Audiencia. Santiago, 19 de julio de 1700. AN, RA, vol. 3003.

⁸³ Carta de Tomás Marín de Poveda a Su Magestad. Santiago, 6 de junio de 1698. AN, MV, vol. 4, fs. 302 v.-303.

⁸⁴ *Ibid.*

estaban en una posición diferente. No vivían reducidos, sino en “la tierra adentro”, rara vez recibían a los padres misioneros, y al participar en los parlamentos, habían “dado la paz”. Las autoridades consideraban que un requisito indispensable para “ser de paz” era la colaboración en la forma de la amistad. Por lo tanto, al menos en teoría, todo indio de paz del área debía ser amigo. En la práctica, sin embargo, los indios de paz que no se hallaban plenamente incorporados a la vida fronteriza, eran muy inestables en su “amistad”. Los que sí lo estaban —como los de Arauco, Talcamávida o San Cristóbal, por ejemplo— eran bastante leales. Sólo traicionaron cuando hubo grandes sublevaciones, o grandes agravios.

LAS FORMAS DEL CONTACTO Y SUS PROBLEMAS

LA REDUCCIÓN DE LOS AMIGOS

Al tratar la paz con una determinada parcialidad, las autoridades hispanas imponían ciertas condiciones. Una de las principales —sin considerar, claro está, la exigencia de la colaboración bélica— era la de “venirse de paz”.

“Venirse de paz” significaba a veces dejar de ser enemigos, era una forma figurada de decir “dar la paz”. En otras ocasiones tenía una connotación distinta; se trataba de venirse a la zona de paz, salir de la tierra de guerra, asentarse en el área protegida por los fuertes hispanocriollos. Es una condición que se halla en la documentación desde comienzos del período estudiado, y que se mantuvo durante todo el siglo xvii.

Desde el punto de vista hispanocriollo, esta demanda se explica por motivos diversos, que van desde el control más fácil y seguro de la fidelidad de los indios amigos, hasta su más expedita “civilización”, principalmente a través de la evangelización. Ella provocaba, entre los indios, reticencias que hicieron muchas veces que el trato de amistad se viera frustrado. En otras ocasiones, en cambio, accedían, y se trasladaban a las nuevas tierras. Eso les traía, sin embargo, no pocos problemas. Quizá por esto, al hacer un balance a fines de siglo, las autoridades del reino eran, en general, bastante escépticas respecto de los frutos de la repetida demanda del “venirse de paz”.

Después de Curalaba cambió la política hacia los indios. Se adoptó el plan diseñado por el gobernador Alonso de Ribera, de consolidar lo conquistado antes de intentar seguir el avance hacia el sur. Los indios que vivían al sur del río Biobío fueron dejados en libertad, y se les invitó a que se “viniesen de paz”.

En estos primeros años la convocación se enmarcó en el contexto del perdón que la Corona les hacía de sus “deservicios” y deslealtades pasadas; discurso necesario para consolidar una paz de *statu quo*, propia de la situación fronteriza formal que se inauguraba. Es en esta época cuando se encuentran las primeras llamadas a reducción.

En estos primeros años, la reducción no aparecía como una necesidad o exigencia en sí misma, sino que se la deseaba —y realizaba— más para la defensa de los nuevos amigos, que por otros beneficios que pudiese aportar. Los primeros datos hablan de esta necesidad, en los difíciles días que siguieron a la sublevación general de 1598.

El gobernador Ribera “...hizo un fuerte en Talcaguano, dos leguas de Concepción, para abrigo de los indios que allí había y para defensa de las vacas

y caballos que en aquellas vegas tenía el ejército...”¹. Pocos años después, “...determinó... hacer otro fuerte en Rucalco, en las tierras del cacique Unavilu, para que los indios, que de nuevo se habían venido a la paz, y reducido a ellas, pudiesen, por ser muchos, sembrar y estar seguros a su abrigo, y defender del enemigo el paso de Chepe, por que no los viniese a inquietar”². Se ve, en estos dos ejemplos, cómo la necesidad de protección de los amigos parecía ser lo primordial. En el segundo de ellos hay una sutil diferencia. Se trataba de amigos que, al haberse venido de paz, se habían “reducido a ellas” (sus tierras); ya no de indios que simplemente “allí había”, como en el primer caso. Se empezaba así a esbozar lo que sería más adelante la demanda de reducción, con la exigencia del abandono de la tierra de guerra, para venirse a tierra de paz.

El siguiente testimonio es quizá más elocuente. Cuando el cacique Naguelburi, de Mulchén, pidió la paz, “...el prudente gobernador le respondió con mucho amor y agasajo, perdonándole todo lo pasado por el indulto que tenía de Su Magestad... Redujéronse las familias de estos caciques a una ranchería que el comisario hizo debajo de palizada en Cayugvano, adonde se sustentaron algún tiempo en nuestra amistad...”³. Ya la diferencia es mayor, en este caso no era el fuerte el que se disponía para abrigo de los amigos, sino los amigos los que se venían a vivir al abrigo del fuerte.

Se puede pensar que la necesidad de reducción de los amigos fue cobrando su total dimensión poco a poco. Se pasó de asignarle un valor básicamente defensivo, a otros mucho más ricos. La guerra —con su especialización en las malocas o correrías— y la experiencia de la inestabilidad de los tan necesarios amigos, entre otras cosas, fueron haciendo de la reducción un imperativo, una necesidad cada vez más evidente. Probablemente el cambio se halle representado en la figura del gobernador Alonso García Ramón, quién puso, según él mismo explicaba en las cartas e informes que envió a la Corona, especial énfasis en este asunto.

Cuando los indios de la provincia de Tucapel fueron a ofrecer la paz, García Ramón reparó en que era necesario reducirlos. Informaba al Rey que no había querido tratar de paz, ni la admitiría “...si no fuere con grandes ventajas, procurando reducirlos en pueblos, pues de lo contrario y dejarlos en sus quebradas es como si no la diesen y estar en su mano rebelarse cada y cuando que les pareciere como se ha visto por experiencia...”⁴. Como se aprecia claramente, la reducción era sinónimo, condición *sine qua non*, de la paz. El Gobernador la exigía, solicitando costosas garantías: “No he querido admitir ni admitiré [los ofrecimientos de paz] si no fuere con las condiciones que les pido, que son que generalmente toda la provincia la ha de dar, sin que haya capitán ni general que no me vea, y reducirse en la parte y lugar que les señalare... y

¹ Rosales, *op. cit.*, II, pág. 362.

² *Ibid.*, pág. 402.

³ *Ibid.*, pág. 435.

⁴ Carta de Alonso García Ramón a Su Magestad. Río de La Laja, 11 de enero de 1607. AN, MV, vol. 1, f. 204.

darme algunos hijos de caciques principales en rehenes que hasta que cumplan lo que asentasen conmigo... aunque se les haga muy áspero y anden con grandes demandas..."⁵. La firme posición de los hispanocriollos se veía reforzada por su momentánea situación de victoria en la guerra. Por las entradas, los indios del área padecían "grandísima hambre y necesidad..."⁶.

Estas exigencias no se limitaron sólo a los indios de la provincia de Tucapel. También a los Arauco y a los de la llamada cordillera de Catiрай se les impusieron condiciones similares. Se puede decir que, en cierto grado —considerando lo difícil de la empresa— el Gobernador tuvo éxito. Él mismo informaba, poco después: "Holgué en extremo en ver el estado de Arauco cuan bien poblado y asentado está, sin que esta noche falte un indio de él, porque todos los que estaban retirados de diez o a doce o quince años se han venido a sus tierras, y así mismo ver tanta gente como se ha reducido del estado de Tucapel en Lebu y saber serían así mismo reducidos gran cantidad de indios de la cordillera de Catiрай y Millapoa..."⁷. En el caso de los araucanos —los de la península de Arauco—, la reducción no había significado el abandono de sus tierras, sino que regresaban a ellas pues eran "retirados". Se refería a los indios que, dado el estado de sublevación general y guerra que primaba por esos días, se habían retirado hacia la "tierra adentro", más hacia el sur, donde el peligro de ser sorprendidos por las armas españolas era menor⁸.

Volvamos al balance triunfal del Gobernador. Si se considera que el documento citado es una carta al Rey, se puede pensar que García Ramón exageraba sus logros. Otros contemporáneos, sin embargo, los corroboran, por lo que parece posible pensar que no había tal exageración. Rosales dice que "...poniendo los indios algunas dificultades, porque rehusan grandemente a reducirse en pueblos por vivir en sus anchuras de los montes, los obligó con graves penas, después de muchos y honestos medios que con ellos usó, a que se redujesen a sitios descubiertos y a vida sociable y política. Obedecieron, aunque con harta repugnancia, y redújose el estado de Arauco a nueve pueblos, donde vivían en vida política y cristiana, doctrinando y acudiendo los niños a aprender las oraciones,... y tenían todos mucha comunicación y trato con los españoles

⁵ Carta de Alonso García Ramón a Su Magestad. Concepción, 11 de septiembre de 1607. AN, MV, vol. 1, f. 248.

⁶ *Ibid.*

⁷ Carta de Alonso García Ramón a Su Magestad. Concepción, 2 de enero de 1608. AN, MV, vol. 1, f. 331.

⁸ Los "retirados" fueron más comunes entre las parcialidades más cercanas a Concepción y los fuertes vecinos, donde los estragos de las malocas eran mayores, que entre aquellos de la cordillera y de la "tierra adentro". Ver Iván Inostroza, *Transformación de la Guerra de Arauco en el s. XVII*, en *La Economía indígena Araucana y la Frontera del Biobío, 1550-1880* (tesis inédita). Rosales entrega el testimonio de un indio original de Arauco que se había retirado a Tucapel: "...Yo nací en Melirepu [Arauco] y ahora en tus manos acabaré mis días con mucho gusto en Tucapel por morir defendiendo la libertad de mi patria. Dejé mis tierras porque tus españoles me forzaban mis mujeres y robaban mis comidas, y por no ver semejantes sinrazones me retiré a estas montañas a morir, siendo de guerra, por no morir en mala paz...". Rosales, *op. cit.*, pág. 471.

vendiéndose unos a los otros las cosas que cada uno necesitaba, con que fue creciendo el amor con el trato y la comunicación y domesticándose aquellas fieras. Más como su natural es inquieto, duró poco esta paz...⁹.

La opinión del cronista es muy interesante. Por una parte, ratifica lo expresado por el Gobernador, respecto del éxito alcanzado por la exigencia de reducción, aunque se tratase sólo de un éxito temporal¹⁰. Pero, además, da luces sobre la reticencia de los indios a reducirse, y sobre los otros fines que se perseguía, además de la defensa y el asegurar la fidelidad de los amigos. Los indios “rehusaban grandemente”, y accedían “con gran repugnancia”, pues lo suyo era vivir “en las anchuras de sus montes”. Había un patrón de asentamiento, un manejo tradicional del espacio —con todas las implicancias y connotaciones que ello tiene— puesto en juego. Del lado español, por otra parte, se aprecia cómo la reducción suponía “la vida sociable y política”, “la vida política y cristiana”. Reducir a los indios era, pues, un modo —quizá el único— de “civilizarlos”. De hecho, aunque el período de paz que siguió haya sido breve, el cronista narra cómo la reducción implicó una serie de intercambios, tanto económicos como culturales. La dimensión más compleja, más rica, de la necesidad española de reducir aparecía ya en forma explícita. A partir de este momento, todos los gobernadores persistieron en el anhelo de reducir a los amigos, a pesar de las múltiples dificultades que entrañaba.

Las autoridades estaban conscientes de esas dificultades, y generaron mecanismos para superarlas, pues el fin deseado bien los justificaba. García Ramón comentaba que “...hasta ranchearlos y asimentarlos se ha de padecer gran trabajo, y será fuerza ayudarlos el primer año para sustento, todo lo cual se llevará con gusto por el que se recibe en verlos juntos y en sus rancherías...”¹¹. El asegurar el sustento de los indios que se venían a la zona de paz en calidad de amigos, fue una modalidad que se mantuvo en el tiempo, y generó situaciones críticas en los períodos de mayor pobreza del ejército. En 1648 el gobernador Mujica notificaba a la Real Audiencia que los ganados de la estancia real de Catentoa eran insuficientes para alimentar a los soldados y a los “indios amigos nuevamente reducidos”¹².

Además de esta ayuda de tipo material, otro elemento importante era asegurar la defensa de los nuevos amigos, ya fuese por el peligro de ataques del enemigo, o para tenerlos más seguros, más vigilados. Se continuó construyendo fuertes para su amparo. Los nuevamente reducidos de la provincia de Tucapel se hallaban en las riberas del río Lebu, protegidos por dos fuertes; los de la

⁹ Rosales, *op. cit.*, II, pág. 479.

¹⁰ Ya en 1610 se habían sublevado: “...se han vuelto a levantar y alzar los indios de Lebu, Tucapel, Paicabí, Lincoya, Pilmayque, Mollila y Quiapo provincia de Arauco que se habían reducido a vuestro Real Servicio, atreviéndose a llevar al potrero de Lavapié provincia de Arauco setenta caballos y muerto siete españoles que estaban en su custodia...”. Carta de Francisco de Villaseñor a Su Magestad. Santiago, 19 de febrero de 1610. AN. MV, vol. 1, f. 430.

¹¹ Carta de Alonso García Ramón a Su Magestad. Concepción, 9 de marzo de 1608. AN, MV, vol. 1, f. 258.

¹² Carta de Martín Mujica a la Real Audiencia. Concepción, 30 de agosto de 1648. AN, RA, vol. 2988.

cordillera de Catiray, en el fuerte de San Gerónimo de Millapoa; los de Purén, en Nacimiento y Santa Fe¹³.

Estos esfuerzos parecían valer la pena. La separación espacial de los indios de guerra y los amigos era considerada fundamental para asegurar la paz, y para controlar la fidelidad de los aliados, que no inspiraba confianza. “Las reducciones que se han hecho y de ordinario se van haciendo y el modo que se ha tomado de proseguir esta guerra, espero en Dios que ha de ser lo que la ha de acabar... y es muy cierto que si estuvieran como antes entretejidos los de paz con los de guerra, según son de noveleros no hay duda sino que se hubieran mucho quitado la máscara y aclarándose...”¹⁴. Además, el estilo de guerra imperante en la época, la “guerra de malocas”, implicaba tener a aquellos que participarían en ellas reunidos, prestos para salir en cualquier ocasión. Los contingentes del ejército, tanto españoles como indígenas, debían poder ser reunidos en un breve tiempo, para salir a “castigar” a los enemigos. De lo contrario, se podía “...temer lo peor, por estar nuestras fuerzas divididas y las del enemigo juntas e mayores viniendo en conjunto”¹⁵.

Detenerse en las campañas de reducción del gobernador García Ramón parece necesario, porque durante el resto del siglo se presentan los mismos problemas de estos primeros años de vida fronteriza.

Los tratos de paz que se realizaron en el marco de la llamada “Guerra Defensiva”, desde 1612, siguieron en la misma línea de lo que se ha analizado. Las Ordenanzas del Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, establecían que los indios a los que se ofrecía el perdón real eran aquellos que “...asistieren en las reducciones de paz que están fundadas desde las fronteras... y en el abrigo de los fuertes por ambas partes del Biobío...”¹⁶. Los fuertes que se decidió conservar, en la estructuración de la línea de la frontera, eran justamente aquellos que tenían amigos para proteger. Y vigilar¹⁷.

Se encuentran testimonios del deseo español de reducir a los indios —y de su obligatoriedad, al momento de acordar la paz—, no sólo en la legislación. También en otros documentos, de alcance más reducido, más concreto, aparece la demanda de reducción. Así, se puede pensar que ella efectivamente se llevaba a la práctica; no se acababa en una simple expresión de voluntad. Cuando se deliberaba si el jesuita Diego de Castañeda debía entrar a las tierras de indios

¹³ Carta de Alonso García Ramón a Su Magestad. Concepción, 9 de marzo de 1608. AN, MV, vol. 1, fs. 256-259.

¹⁴ Carta de Alonso García Ramón a Su Magestad. Concepción, 28 de octubre de 1609. AN, MV, vol. 1, f. 284.

¹⁵ Interrogatorio al capitán Felipe de Macaya, en Información del Marqués de Baidés sobre el estado en que encontró el reino. Concepción, 20 de mayo de 1639. BN, BM, Ms, vol. 136, f. 89.

¹⁶ Capítulos y Ordenanzas que el Virrey del Perú, Marqués de Montesclaros, envió en nombre de Su Magestad para los indios del Reino de Chile, en Rosales, *op. cit.*, pág. 878.

¹⁷ Angol se levantó, “...no habiendo, como no hay, indios en aquel puesto reducidos de paz”; lo mismo sucedió con Paicabí. En cambio, se conservaron Santa Fe, Nacimiento y San Gerónimo, “...para abrigar y amparar los indios que de estas provincias están allí reducidos...”. En Rosales, *op. cit.*, págs. 882 - 884.

que ofrecían la paz, se acordó perdonarles "...todos los deservicios que habían hecho durante la guerra así en materia de muerte como de hacienda... saliendo los indios a poblarse a lo llano y viviendo con quietud..."¹⁸.

Los logros obtenidos por este esfuerzo español por reducir a los amigos eran evidentes: se había "...visto por experiencia que los amigos puestos en reducción debajo de estacada se conservan mejor, y divididos y en los montes están más a peligro de que el enemigo los asalte, y de que se hagan enemigos"¹⁹.

Se trataba, sin embargo, de un asunto complejo. Los indios no aceptaban con facilidad dejar sus tierras. Cuando lo hacían, les impulsaban motivos muy diferentes a los de los españoles. Motivos que implicaban, en un plazo más breve que largo, la inevitable ruptura del sistema que tanto costaba crear, de reducciones fronterizas "asentadas y pacíficas".

Una interesante carta de Juan Jaraquemada introduce en esa problemática. "Cuando vamos a buscar a los enemigos aucaes, que se entienden en este Consejo por los de guerra —decía—, se ha de considerar que los indios que se llaman de paz que dejamos en retaguardia con cualquier acontecimiento de desgracia son peores enemigos que los otros porque no tienen cosa que les obligue en esta tierra donde están reducidos a estar firmes en ella sino que están piando por irse a La Imperial, Osorno y la Villarrica, donde los más son naturales..."²⁰. Los indios no querían estar reducidos en tierras extrañas; estaban "piando" por irse a las suyas, las de la tierra adentro. El sistema de reducción era, pues, bastante frágil²¹. Si estaban allí, y no en sus tierras, no era por la voluntad española de reducirlos, sino porque tenían problemas con los "aucaes" —los de guerra—, y el ser amigos les podía ayudar a resolverlos.

Tan fuerte era la resistencia indígena a reducirse, que otro Gobernador decía que "...no lo han querido hacer por ningún caso, y ha llegado el negocio a términos de tener que traerles por fuerza...". Las razones, según él mismo explicaba, eran que "...no hay cosa que más sientan que es que los reduzcamos porque luego dicen que lo hacemos por tenerlos juntos y cogerlos y embarcarlos y levantar de aquí... y también sienten las reducciones porque no hay cosa que más amen que su tierra propia donde ellos tienen sus preeminencias y asiento por sus calidades y antigüedades y fuera de ellas no se los dan y así dicen ellos que no hay hombre honrado fuera de su tierra..."²². No se querían reducir por miedo

¹⁸ Acuerdos y pareceres tomados en Consejo de Guerra reunidos por el maestre Juan Pedraza de Polanco en San Antonio de Carelmapu, para deliberar si convenía que el padre Diego de Castañeda entrase en tierras de los indios que ofrecían la paz. 1614. BN, BM, Ms., vol. 310, f. 23.

¹⁹ Rosales, *op. cit.*, pág. 944.

²⁰ Carta de Juan Jaraquemada a Su Magestad. Concepción, 1 de mayo de 1611. AN, MV, vol. 1, f. 405.

²¹ La huida de los indios amigos reducidos fue consignada como una de las causas de su disminución, unos años más tarde: "...en todos los fuertes había hasta mil y doscientos indios amigos reducidos... de todos estos han muerto mucho los enemigos y otros se han ido que al presente serán muchos menos...". Advertencias del Licenciado Machado, 14 de marzo de 1621. BN, BM, Ms, vol. 122, f. 98.

²² Carta de Descargo de Alonso de Ribera a Su Magestad. Concepción, 16 de agosto de 1616. AN, MV, vol. 2, f. 37.

a ser tomados esclavos, pero había también otras razones, independientes del trato que recibiesen de los españoles. Ellos “amaban su tierra”. La amaban porque sólo en ella “tenían sus preminencias y asiento por sus calidades y antigüedades”. La tierra, el modo tradicional de vivir en ella, implicaba toda una estructura social, un modo de ser y ubicarse en el mundo —lo que se conoce como cultura—; y eso no es algo fácil de abandonar²³.

En la medida en que la frontera se fue afianzando, surgieron otras razones que se agregaron a la reticencia indígena a reducirse: “...los que están en la otra parte del río, en dejándolo en su libre disposición, no querrán dejar su chácaras y sementeras y pasarse de esta otra parte, donde no han de tener comodidades por las muchas estancias y haciendas de españoles con que está ocupada la tierra...”²⁴.

Las autoridades seguían disponiendo los fuertes en consideración a la existencia o no de contingentes de indios amigos reducidos que proteger²⁵. Los fuertes eran de madera, de palizada o en algunos casos, de adobe. Los indios a menudo colaboraban en su construcción, porque era parte de sus obligaciones como amigos, y porque les interesaba también su defensa y resguardo: “...para mayor seguridad por el riesgo que tienen de incendio los fuertes de madera cubiertos de paja demás que siempre es menester andar renovándola he querido fabricar el de San Cristóbal de adobes cubierto de tejo y cercada también la reducción de amigos que estaba de madera cosa que ellos han agradecido mucho y para todo esto ha sido de gran utilidad, y el enemigo que siempre ha amenazado dar en este fuerte y reducción no lo hará ya... la fábrica de adobes y tejas la han hecho los soldados del tercio y aquellos amigos...”²⁶.

En las paces celebradas por el Marqués de Baidés se encuentra también, del lado español, el deseo de reducción, en cambio del indígena, la inconstancia y la huida a sus tierras²⁷. Pero hubo también algunas parcialidades que se redujeron.

²³ Para los costinos, por ejemplo, dejar sus tierras significaba abandonar sus tradicionales métodos de subsistencia: “...en lo que toca a desnaturalizar a los indios del Estado de Arauco y pasarlos de esta parte de Biobío es cosa infinita, por el amor que estos naturales tienen a sus tierras y es gran chacra para ellos las playas donde nacieron...”. Respuesta del maestro de campo Alonso Cid Maldonado a las proposiciones en torno a la Guerra Defensiva hechas por el gobernador Lope de Ulloa y Lemos y el padre Luis de Valdivia. Concepción, 15 de marzo de 1621. AN, MV, vol. 2, f. 159.

²⁴ Carta anónima a Su Magestad. Lima, 15 de abril de 1617. BN, BM, Ms, vol. 119, f. 212.

²⁵ Rosales, *op. cit.*, págs. 968 y siguientes, dice: “...pobló el Gobernador un fuerte con nombre de San Bartolomé de Ulloa... y redujo a él a todos los indios amigos de aquella población de Colcura, por abrigo y quitar blancos al enemigo, y tener también los indios juntos para cualquiera facción... y pobló el torreón de San Ignacio, donde recogió los indios de Cayoguanu... y otros en Talcamávida, para resguardo de los indios amigos...”.

²⁶ Carta de Luis Fernández de Córdova y Arce a Su Magestad, 10 de febrero de 1629. BN, BM, Ms., vol. 129, f. 95.

²⁷ Ante el peligro que significaba para la Corona la presencia de naves extranjeras en las costas de Chile, fue necesario convocar a todas las fuerzas de guerra. Los amigos, sin embargo, no estaban, “...por haberse retirado al monte...”. Carta del Marqués de Baidés a la Real Audiencia. Concepción, 8 de marzo de 1640. AN, RA, vol. 2988.

Los motivos que Lientur, gran toqui de guerra, tenía para reducirse se desprenden de las condiciones que puso al Gobernador. Refería el Marqués: "...vínome a pedir perdón y que se vendría a mis tierras... avisa que lo hará con toda su chusma y los indios a él sujetos y que se le ha de dar reducción aparte porque siendo él cacique no quiere estar sujeto a otro y los suyos se hallarán mejor con él..."²⁸. Hay en este testimonio un indicio de los problemas que, al seno de la sociedad indígena, podían influir en la decisión de reducirse. Lientur no quería estar sujeto a nadie. Acudía al lado español como un modo de preservar su prestigio, de otorgarle quizá un nuevo marco de legitimidad. Le motivaban razones inversas a las que daban los araucanos a principios de siglo, cuando decían que en tierras distintas a las suyas "no había hombre honrado". La diferencia entre estas actitudes, en apariencia contradictoria, no necesariamente lo es. Lientur, toqui de guerra, reputado por su valentía, tenía suficiente prestigio en la vida fronteriza, como para imponer sus condiciones. Además, con el transcurso de los años las instituciones fronterizas ya se habían definido. Los amigos habían probado su fundamental importancia, y los hispanos ya habían cedido ante ellos, otorgándoles una situación privilegiada. No debe sorprender, entonces, que Lientur se presentase como un igual, que proponía y exigía condiciones, a diferencia de los amigos de principios de siglo, que estaban en una situación de mayor subordinación.

La respuesta del Gobernador también es rica en significado: "...éste es uno de los más felices sucesos si se consigue que se puede pensar por ser la cabeza de la guerra y en viniéndose lo han de hacer muchos indios recelándose de su castigo porque mientras fue amigo como enemigo siempre ha sido valeroso corsario; si viniere le daré reducción en la parte más cómoda que pareciere..."²⁹. Él aceptaba gustoso las condiciones de Lientur. Los indios estaban ahora en una posición muy distinta, de la de aquellos años en que se les obligaba a reducirse, por medio del hambre y la destrucción. Estaban en posición de imponer, de negociar. El Gobernador cifraba sus esperanzas en el efecto multiplicador de esta venida de paz. Creía que el prestigio del toqui haría que otros le imitasen, por miedo al castigo. Cabe suponer que, efectivamente, se podía "ser hombre honrado" y ser socialmente valorado, al lado de los españoles.

Durante las paces de Quillín, y las que siguieron en Imperial, se mantuvo la demanda de reducción. Al parlamento vinieron "...162 caciques principales que se nombraron, sin otros muchos que no se pudieron prevenir por haber venido con ellos en tropas más de 30 indios y muchas mujeres y muchachos y todos con notable aclamación y demostraciones ciertas de su reducción y desear vivir con quietud y paz volviéndose a sus tierras los retirados...". A pesar de la desconfianza española, el Gobernador creía en el éxito de la reducción: "...queda en mí el cuidado para que se continúe y haga fijo y sin recelo este trato asegurándonos

²⁸ Carta del Marqués de Baidés a la Real Audiencia. Concepción, 8 de julio de 1640. AN, RA, vol. 2988.

²⁹ *Ibid.*

de la poca fe y palabras de estos enemigos, que saliendo como han prometido los retirados a poblarse en sus tierras que esto no tiene duda, por serles de tanta comodidad...³⁰.

Se presentan, en este documento, dos tipos de razones por las cuales, según los hispanos, los indios querían reducirse. Se dice que ellos deseaban “vivir con paz y quietud” y que les era de “gran comodidad”. Probablemente la primera razón, la de paz y quietud, corresponda al modo español de interpretar la realidad, como si los indios desearan “vivir cristiana y políticamente”. Parece probable que les haya sido cómodo reducirse; en un sentido estratégico. Quizá lo que estaba detrás de sus motivaciones seguía siendo su propia realidad interna, las luchas y rivalidades entre parcialidades. Resultaba beneficioso vivir del lado español, pues aseguraba un aliado. Inclina la balanza en favor de aquella parcialidad que había optado por la amistad, le garantizaba poder y fuerza.

Por ello, en 1660 la debilidad del ejército se convirtió en un peligro latente. Si los amigos lograban percibirla, no querrían seguir siéndolo. Cesaría ya la “comodidad” del pacto de amistad, y se derrumbaría todo el edificio de defensa fronterizo, tal es el tono de los documentos de esta época. Las autoridades españolas se preocupaban, y parecían estar ocultando un secreto, su propia debilidad. La peste que abatió a los efectivos del ejército por esos años desató el problema. El gobernador Porter Casanate se quejaba a la Real Audiencia de los problemas que tenía, los cuales eran tantos, que se hacía imposible dar solución a todos. Se preocupaba, por la falta de gente y la desmoralización general del ejército, de la posibilidad de un ataque enemigo. Agregaba que “...no son menos los recelos que hoy ocasionan los amigos, que como el pretexto de haberlos traído fue el poblarlos en sus tierras con el abrigo de nuestras fuerzas y ven que no se les ha cumplido, ni que hoy lo puedo hacer, y hallándose todos apestados atribuyen a esta causa el mal que padecen...”. Pedía que le enviaran urgentemente refuerzos, “...porque de no ejecutar esta facción acabarán por conocer amigos y enemigos los unos que ya no tienen más que esperar de mi promesa de poblarlos, los otros que totalmente faltan nuestras fuerzas...³¹. Los amigos, pues, confiaban en la promesa de reducción, en la defensa y la alianza con los españoles; pero con unos españoles fuertes, que les permitiesen enfrentarse con sus enemigos desde una posición sólida. La debilidad del ejército modificaba las “condiciones del contrato”. Bien podían, entonces, prescindir de la amistad española, sublevarse. Por eso la preocupación del Gobernador.

Un mayor éxito parece haber conseguido en sus campañas y sus tratos de paz el gobernador Francisco de Meneses. El parlamento celebrado en Concepción en 1665 contó con la asistencia de todos los caciques de la costa. Las

³⁰ Carta del Marqués de Baidés a la Real Audiencia. Concepción, 28 de enero de 1641. AN, RA, vol. 2988.

³¹ Carta de Pedro Porter Casanate a la Real Audiencia. Concepción, 22 de junio de 1660. AN, RA, vol. 2992.

condiciones de paz impuestas por las autoridades españolas fueron aceptadas, aunque eran bastante severas³². El resultado, en lo que se refiere a los logros de reducción, resultaba alentador. Decía el Gobernador: "...se han hecho y acabado cinco poblaciones, a saber la isla de Santa María donde se ha hecho un almacén y casa fuerte para que con tanta mayor facilidad y seguridad se socorra en todos tiempos del año la importante población del Tercio de Arauco siendo la segunda, la tercera el puesto de Santa Juana que consta de estacada y contra la estacada dos cubos y con bastante alojamiento para una compañía, el del Nacimiento que con ventajas es resguardo y seguridad y centinela sobre el Biobío, y consta de dos cubos de tapias y adobes de estacada y contraestacada..., el de Santa Fe, fortificado también en muy buena forma..."³³.

El deseo de reducir a los indios, y las resistencias de éstos, se mantuvieron, entonces, durante todo el siglo. Lo que variaba, sí, eran las circunstancias en que el problema de la reducción se situaba. La presencia de los fuertes españoles en la zona permitía reestructurar los antiguos antagonismos. Se daba una nueva forma a un elemento cultural de antigua data. Lo que en un primer momento era percibido como casi imposible (recuérdese que Ribera hablaba de llevarlos a la fuerza), fue variando con el tiempo y la paulatina instauración de una vida fronteriza estable.

Esos cambios eran, por supuesto, parciales. Persistía el rechazo a reducirse, la obligatoriedad y los métodos compulsivos; probablemente sea lo que primó³⁴. Algunos años después de las sentidas quejas de Porter Casanate, se percibe nuevamente la posición de fuerza del ejército, obligando a los indios a reducirse, con los mismos métodos de principios de siglo, como en tiempos de García Ramón: hambruna y rehenes. Después de una campeada al otro lado del río de Imperial, los indios pidieron la paz, y aceptaron reducirse. Los tercios de Arauco y Purén, con sus respectivos contingentes de indios amigos, "...mataron algunos indios [de los de guerra]... y apresaron más de ciento, quemaron sus ranchos y trajeron sus ganados y sujetaron por último a los caciques..., quienes pidieron

³² Una de las exigencias españolas más duras fue la entrega de hijos de caciques en calidad de rehenes, para garantizar la paz. Sabemos que los indios accedieron, no sólo porque se celebró su aprobación. También, porque poco después los funcionarios a cargo de estos amigos manifestaban que ya podían ser liberados algunos de los muchachos, pues sus padres habían demostrado fidelidad. "El cacique Yngaybaro y Paynemal me parece que es tiempo que VS. les envíe sus hijos pues están siempre seguros". Carta de Simón de Sotomayor. Yumbel, 25 de marzo de 1665. AN, RA, vol. 2992.

³³ Carta de Francisco de Meneses a la Real Audiencia. Concepción, 9 de marzo de 1665. AN, RA, vol. 2992.

³⁴ Resulta muy difícil intentar cuantificar cuántas de las "venidas de paz" con reducción se realizaron con el consentimiento de los indios. La razón es que los documentos pretendían probar, a la Corte o a la Audiencia, el éxito de los diferentes funcionarios. Al parecer, en la mayoría de los casos la reducción no era voluntaria, sino obligatoria. Los métodos de la "guerra a muerte", eran los más efectivos, como apuntaba el doctor Luis Merlo de La Fuente: era "...lo más cruel que se les puede hacer, con lo cual los traería las manos atadas a la paz y a cuantos partidos aventajados se quisiere...". Carta del doctor Luis Merlo de La Fuente al Presidente del Consejo de Indias. 19 de abril de 1620. AN, MV, vol. 2, f. 47.

buen cuartel, con que éstos y otros serán reducidos debajo de las armas de Su Magestad donde los tengamos con el seguro que necesita...³⁵. Poco después el mismo Gobernador informaba el resultado de los tratos de reducción, y las condiciones en que se llevaba a cabo. Avisaba que la promesa dada de "...reducirse debajo de estacada... ya está conseguida...". El Maestre de Campo mudaba el fuerte a un lugar más apropiado para su defensa y seguridad. Los indios se hallaban con esto "muy gustosos", y los españoles también, "...de tenerlos asegurados con las prendas de sus familias debajo de nuestras armas, para crédito de su lealtad"³⁶. La reducción se seguía realizando, pues, bajo presión y con rehenes: distaba de ser voluntaria. Más adelante se precisaba que quedaban "reducidas debajo de estacada más de doscientas lanzas con sus caciques y sus familias que consta la población de cinquenta y dos alojamientos muy capaces con iglesia decente para que acudan a oír misa y la Doctrina Cristiana..."³⁷.

A pesar de los vaivenes del proceso, hacia fines de siglo el balance era más bien negativo. Decía un Gobernador: "Lo que comúnmente se llama reducción en este reino no es, ni ha sido otra cosa que una palabra que ellos han dado de no tomar las armas, y haber salido algunos de los montes que estaban lejos a otros montes que estaban cerca de nuestras estancias y ganados para estar más inmediatos a llevárselo todo cuando quieran faltar a la fe prometida que no tiene ninguna sustancia... están situados y esparcidos en más de ciento y cinquenta leguas de campaña a lo largo con muchos ganados y no hay seis ranchos juntos porque unos se mantienen en un valle de seis leguas y otros en más y en menos distancia conforme con los valles que están rodeados de montañas inexpugnables y caudalosos ríos..."³⁸. El patrón de asentamiento tradicional, disperso, seguía primando. La venida a la zona de paz era relativa y, sobre todo, sospechosa, por la inconstancia de los indios en su amistad. Sólo se alcanzaba un relativo éxito por medio de la fuerza, apresando a los caciques y trayéndolos obligados. "Estos indios no se mueven faltándoles las cabezas principales, antes se acobardan con la pérdida de algunos caudillos y todas las veces que se tome resolución de reducirlos será fácil haciendo una convocatoria general como lo hice en esta campaña y apresándolos a todos los principales en una plaza y enviando a nuestros españoles a conducir sus familias y ganados y sus caballos y reducirlos con ellos a sitios competentes adonde se han mantenido en la policía de los españoles..."³⁹. Este medio, calificado por el Gobernador como "el más agrio" era el único posible de garantizar la constancia en la paz, pues estando en sus montes su obediencia era voluntaria y voluble: "...esta obediencia es voluntaria

³⁵ Carta del Marqués de Navamorquende a la Real Audiencia. Concepción, 20 de noviembre de 1668. AN, RA, vol. 3003.

³⁶ Carta del Marqués de Navamorquende a la Real Audiencia. Concepción, 22 de marzo de 1669. AN, RA, vol. 2992.

³⁷ Carta del Marqués de Navamorquende a la Real Audiencia. Concepción, 21 de abril de 1669. AN, RA, vol. 2992.

³⁸ Carta de José de Garro a Su Magestad. Concepción, 7 de enero de 1684. AN, MV, vol. 3, f. 149.

³⁹ *Ibid.*

porque son árbitros de la paz o de la guerra respecto de asistir en los montes y en los propios sitios donde nacieron ellos y sus padres desde la conquista, y por esta causa gozan de la libertad para estar de paz o de guerra...⁴⁰.

Pero la reducción forzosa, que el Gobernador ponderaba como el único medio viable, tenía en ocasiones nefastas consecuencias para los indios; es el caso de los de la Mocha. Un jesuita informaba que el corto número de indios feligreses no justificaba la presencia de los dos padres misioneros. “La misión que con título de la Mocha —decía— sirve la Compañía cerca de esta ciudad de La Concepción se compone de los indios que el Señor don José de Garro... sacó de la isla de la Mocha adonde como en su paraje nativo residía, para reducirlos con más facilidad al gremio de la Santa Iglesia y vasallaje de su Rey..., pero [se han] disminuido mucho, por la mudanza de temple, pestes y enfermedades...⁴¹.

Voluntaria o impuesta, frágil o permanente, la reducción de los amigos a la zona de paz pretendía, además de garantizar su defensa, lealtad y disposición, satisfacer también otros objetivos, los de la “civilización”. Al establecerse los indios en la zona de paz, se incorporaban en el circuito de la vida fronteriza hispanocriolla, más allá de la función defensiva y bélica que originalmente tenían asignada. Era sobre ellos donde recaía con mayor insistencia la labor evangelizadora de las misiones de la frontera. Eran ellos los que trasponían el ámbito de su reducción para ir a trabajar a Concepción y las estancias vecinas. Eran ellos quienes practicaban con mayor frecuencia el intercambio comercial entre las dos zonas. El intento de reducción fue también un intento de civilización, un intento consciente, que, al menos en una pequeña escala, se mostró eficaz.

LA EVANGELIZACIÓN DE LOS AMIGOS

La importancia asignada por la Corona a la propagación de la fe católica en el nuevo mundo es un tema ampliamente conocido, y no cabe revisarlo en un estudio monográfico como éste. Es suficiente recordar que “la política de evangelización de las sociedades indígenas... estuvo siempre estrechamente ligada a la política expansionista española, y fue considerada por la Corona... como uno de los ejes centrales de la misma existencia y funcionamiento de su imperio ultramarino⁴².”

El avance misionero en la frontera durante el siglo xvii siguió el ritmo de la paz. Los fuertes tuvieron su contraparte en las misiones, desde el año 1612 en adelante. Durante todo el siglo, los españoles intentaron convertir a la fe católica a los indios fronterizos.

El padre Valdivia fue importante en los inicios de este proceso. El énfasis

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Escrito del padre Tomás Danvidas, s.j., pidiendo que se exonere a la Compañía de correr con la misión de la Mocha, 1695. AN, JCh, vol. 73, f. 318.

⁴² Fernando Casanueva, *La evangelización periférica en el reino de Chile, 1667-1796*.

que el jesuita puso en la conversión de los indios, como medio fundamental para asegurar una paz duradera, llevó a la fundación de las misiones de Buena Esperanza o Rere (1612), Arauco y Concepción (1613). Cuando en la década de 1640 los avances de las paces hacia “la tierra adentro” permitieron la fundación de los nuevos fuertes de Boroa y Peñuelas, los padres crearon misiones en las cercanías de cada uno de ellos. La rebelión de 1655 destruyó tanto fuertes como misiones, y sólo hacia fines de la década de 1680 se levantaba un nuevo centro evangelizador, esta vez en el fuerte de Purén. Por último, la relativa tranquilidad de la frontera, hacia fines de siglo, permitió el establecimiento de nuevas misiones, a cargo tanto de clérigos regulares como seculares⁴³.

La existencia de misiones en la frontera demuestra el interés de la Iglesia por atraer a los indios, tanto a los de guerra como a los amigos. Al contrario de lo que algunos investigadores han creído, que las autoridades españolas fuesen tolerantes con las “costumbres bárbaras” de los amigos no significa, en caso alguno, que se resignasen a no evangelizarlos, que se diesen por vencidos y decidiesen abocarse con mayor fuerza a los enemigos⁴⁴. Los intentos de cristianizarlos jamás cejaron. Si les permitían mantener sus costumbres era una transacción, por la importancia de los amigos, pero las esperanzas seguían puestas en su conversión —sobre todo, claro está, las del clero; las autoridades militares eran más escépticas.

En términos generales, se puede decir que pese a los incesantes esfuerzos de los misioneros por cristianizar a los indios, éstos obtuvieron resultados más bien escasos. A pesar del optimismo que trasuntan, en ocasiones, los documentos, los indios no abrazaron verdaderamente la nueva religión. Hacerlo significaba abandonar sus costumbres, su modo tradicional de vida, y es allí donde los españoles encontraron la mayor resistencia. La religión ocupa un lugar central en la vida de los pueblos: las creencias expresan las relaciones sociales, y una determinada visión del medio y del mundo. Pretender un cambio de religión era atacar esas estructuras profundas, y lógicamente, generaba resistencias. Por eso los indios se negaban a aceptar el cristianismo⁴⁵.

Los misioneros no entendieron esas resistencias. O bien las explicaban por la “barbarie” de los indios, u optaban por creer que había ciertos avances. Interpretaban entonces equívocamente la realidad; conducidos por su deseo y

⁴³ Se sigue en esta reseña cronológica del establecimiento de misiones en la Araucanía a Sergio Villalobos, quien trata el tema en su obra *Historia del pueblo chileno*, T. III, pág. 165.

⁴⁴ Edmundo Lefort, en *Status y función del indio amigo en la guerra de Arauco, 1536 - 1641* (tesis inédita), pág. 73, sostiene dicha opinión: “A pesar de los esfuerzos del jesuita Luis de Valdivia por convertir a los indígenas enemigos durante la llamada etapa de la guerra defensiva, no se ve sin embargo, la misma motivación hacia el indio-amigo. No sólo les permitían mantener sus prácticas y ritos, sino que por mantenerlos como aliados también los españoles y mestizos participaban en estas ceremonias”. Sergio Villalobos, en *Historia del pueblo chileno* consigna la importancia de la evangelización de los amigos. Lo mismo hacen otros investigadores, como Jorge Pinto, *Frontera, misiones y misioneros en Chile y Araucanía, 1600-1900*, y Fernando Casanueva, *La evangelización periférica en el reino de Chile*.

⁴⁵ Jorge Pinto, *Frontera, misiones y misioneros en Chile, 1600 - 1900*, op. cit.

por su inmensa fe, veían lo que querían ver. Así, había entre los misioneros y los indios un choque constante, de mentalidades contrapuestas, que no se comunicaban verdaderamente, y, en el fondo, no se entendían⁴⁶.

Antes de que se estableciese formalmente la línea de frontera, los contingentes de indios amigos que vivían en la cercanía de los fuertes eran reconocidamente “bárbaros”. No eran cristianos, ni se pretendía que lo fuesen. Decía de ellos un Gobernador: “...ninguno es bautizado, y tienen los más a cinco y seis mujeres, y no se les ha de impedir ni esto ni sus borracheras, sino tratando hoy de establecer su gentilidad...”⁴⁷.

Cuando ya se había consolidado la frontera, con sus fuertes y misiones, la situación empezó a cambiar, pues crecieron las expectativas de convertir a los indios. En las conversaciones de paz que el padre Valdivia celebró con los sublevados, un requerimiento necesario para concertar la paz era que ellos permitiesen la entrada de misioneros. Debían acudir a oír la doctrina, ayudar a construir iglesias y poner “cruces en sus puertas en que manifiesten ser cristianos”⁴⁸. La exigencia de construir iglesias en las reducciones, que se mantuvo, llegó a generar más de alguna pugna entre los oficiales del ejército y los padres. Hacia 1640, el padre encargado de la misión de Buena Esperanza pedía a las autoridades que ordenasen a los capitanes de los fuertes la entrega de los amigos, para poder construir las iglesias⁴⁹.

Constantemente se exigió a los amigos cristianizarse, a pesar que los hechos se encargaban de demostrar lo ilusorio de la empresa⁵⁰. Incluso a aquellos amigos cuya fidelidad a los españoles se consideraba un hecho probado, se les califica de “cristianos fingidos”⁵¹.

Las dificultades que encontraba el intento de evangelización fueron atribuidas, en más de una ocasión, a que los indios eran personas inferiores, sin capacidad de raciocinio. Al aducir que la paz nunca quedaba bien asentada con los indios por la falta de dirección política —“cabeza”—, un Gobernador agregaba que “...ni aún cuando la tuvieran tampoco fuera de efecto nada de lo que

⁴⁶ Jorge Pinto, *Etnocentrismo y etnocidio. Franciscanos y jesuitas en la Araucanía. 1600-1900*. Sobre el tema de la incomprensión del otro, de lo diferente, es interesante la obra de Todorov, *El Descubrimiento de América. La cuestión del otro*.

⁴⁷ Carta de Juan Jaraquemada a Su Magestad. Concepción, 1 de mayo de 1612. AN, MV, vol. 1, f. 405.

⁴⁸ Acuerdos y pareceres tomados en Consejo de Guerra reunido por el maestre Juan Pedraza Polanco en San Antonio de Carelmapu, 1614. BN, BM, Ms, vol. 310, f. 23.

⁴⁹ No se había llevado a cabo, “por las muchas facciones de guerra que hasta ahora se han ofrecido”. Padre Juan de Moscoso, Superior de Buena Esperanza, pide se hagan capillas en las reducciones de amigos. Buena Esperanza, 25 de marzo de 1638. AN, JCh, vol. 73, f. 62.

⁵⁰ Sergio Villalobos califica la obstinada posición de los misioneros como una actitud propia de personas con un gran “candor místico”, que les impedía, muchas veces, apreciar la realidad de lo que sucedía. S. Villalobos, *Historia del pueblo chileno*, op. cit., pág. 165.

⁵¹ Diego de Rosales describe las hazañas e importancia del gran amigo de los españoles Juan Catumalo, de Arauco, y lo califica de tal modo. *Conquista espiritual del reino de Chile*. BN, BM, Ms, vol. 307.

con ellos se trata porque no tienen palabra ni honra ni vergüenza...⁵². Otro funcionario decía que "...no teniendo, como no tienen, discurso para considerar la merced" que se les hacía, con la paz y la evangelización, entonces se rehusaban⁵³. Se explicaban las costumbres que les parecían más chocantes diciendo que eran "gente tan bárbara y sin razón"⁵⁴. No tenían palabra, ni discurso, ni razón.

Por eso, el evangelizar estaba íntimamente ligado con el tema de la civilización y con el de las reducciones. A fin de cuentas, para los españoles civilizar era evangelizar y viceversa. Ambos conceptos, en su mentalidad, eran análogos; dos fines en uno con un solo medio posible para lograrlo, la reducción. Lo que se perseguía era "...reducirlos a pueblos, o sacarlos de su naturaleza y ponerlos adonde puedan ser instruidos en el Santo Evangelio..."⁵⁵. La reducción, el cambio de "naturaleza" y la evangelización significaban lo mismo.

Otros documentos corroboran esta idea. El citado ejemplo de la misión de la Mocha era calificado por un contemporáneo como un intento de "...reducirlos a todos a pueblos para instruirlos en substancia y no en apariencia de misiones..."⁵⁶. El mismo funcionario descalificaba las misiones que se hacían entre indios que no estaban reducidos a pueblos, "...pues desde de lo cristiano y convertido el estar rebelde...". Según él, las buenas nuevas que se recibían de los misioneros no eran dignas de fiar, "...pues las escriben según se las piden, y de ordinario las escriben en los montes donde amparan su vida del sosiego y conversión que aseguran"⁵⁷. Era por este nexo estrecho entre reducción, civilización y cristianización, que entre los medios para mejor doctrinar a los indios se contaba, en un lugar importante, el asegurar su efectiva reducción, y su permanencia en los pueblos. El padre que los proponía pedía "...que Vuestra Señoría se sirva de mandar que los indios amigos no se vayan de las reducciones donde han hecho alto ni se alejen a otras tierras, ...y mande que se reduzcan en forma de pueblos lo más numerosos que se puedan poblar, porque con esto se pueden repetidamente y muy a menudo instruir en las cosas de la fe..."⁵⁸.

La "barbarie" de los indios se manifestaba en la continuidad de sus costumbres, a pesar de los esfuerzos de la iglesia por erradicarlas. El matrimonio con varias mujeres, las llamadas "borracheras", los entierros en los montes, el papel

⁵² Carta del doctor Luis Merlo de la Fuente al Presidente del Consejo de Indias. 19 de abril de 1620. AN, MV, vol. 2, f. 47.

⁵³ Carta anónima a Su Magestad, 1621. AN, MV, vol. 2.

⁵⁴ Carta del Marqués de Baidés a la Real Audiencia. Concepción, 28 de enero de 1641. AN, RA, vol. 2988.

⁵⁵ Carta de José de Garro a Su Magestad. Concepción, 7 de enero de 1684. AN, MV, vol. 3, f. 149.

⁵⁶ Carta de Gerónimo de Quiroga a la Real Audiencia. Concepción, 24 de septiembre de 1695. AN, RA, vol. 3003.

⁵⁷ Carta de Gerónimo de Quiroga a la Real Audiencia. Concepción, 24 de marzo de 1694. AN, RA, vol. 3003.

⁵⁸ Medios para mejor doctrinar a los indios de las reducciones propuestos por el padre Luis Pacheco viceprovincial de la Compañía de Jesús de Chile al señor gobernador Martín Mujica. Colegio de la Concepción, 28 de mayo de 1647. AN, JCh, vol. 93, f. 150.

desempeñado por los “brujos”, y la aplicación de justicia por la propia mano, eran algunas de ellas. Una de las más persistentes fue la de la poligamia. En la sociedad mapuche prehispánica la poliginia era un hecho ampliamente difundido, que implicaba *status* y riqueza⁵⁹. El matrimonio monógamo que se les pretendía inculcar en virtud de la razón y la civilización no tenía ningún sentido entre ellos. Según Rosales, Anganamón arengó a sus indios diciendo que los misioneros venían a “...enseñar doctrina contraria a la de sus ritos y de sus antepasados, y a ponerles leyes tan dañosas para su conservación y multiplico, como que no tuvieran más que una mujer, quitándoles las que tenían tan entablado desde sus antepasados...”⁶⁰.

Hacia fines de siglo, cuando muchos indios habían sido bautizados, y recibían con agasajos a los padres, seguían teniendo varias mujeres. “Los más de ellos son bautizados... —comentaba escéptico un funcionario— pero sólo se contentan con llamarse don Juan, o don Pedro, y no observan la religión católica en cosa ninguna, si bien a la hora de su muerte suelen llamar algunos, que son muy pocos, quien los confiese pero se entierran en los montes a su usanza, aunque están los ranchos inmediatos a las iglesias de las plazas, y viven con diez o veinte mujeres todos generalmente y el que más tiene es el más rico sin que sea posible apartarlos de este vicio contentándose por estar casados con una mujer por la iglesia y con las demás al uso de sus padres”⁶¹. La información que entrega el documento es riquísima, pues demuestra no sólo la continuidad de las prácticas polígamas —aunque el número de esposas mencionado es una exageración— sino también de las ceremonias mortuorias tradicionales: a pesar de confesarse algunos pocos indios antes de morir, no se enterraban en las iglesias. Habla también de las estrategias a que se debió recurrir para evadir la posición de la Iglesia: sólo uno era el matrimonio consagrado por ésta, y los demás se mantenían, “a la usanza de los padres”.

En ocasiones, más de un cura llegó a creer que con consagrar el primer matrimonio por la ley de Dios, los demás se disolvían, y que los indios aceptaban esa disolución. Al respecto, resulta interesante el testimonio de José Díaz, capellán de la recién fundada misión de Quechereguas. Él refería la historia de Tagomilla, cacique que tenía, “a la usanza”, cuatro mujeres, y que, compelido a dejarlas por el sacerdote, se casó con la primera, y a las otras les puso “rancho aparte”⁶². Es probable que el padre no creyese efectivamente en el arreglo. En todo caso, lo presentaba como uno de los felices sucesos de su actividad misionera. De ser así, la credulidad del párroco resulta casi ilusa, a nuestros ojos. Desde los tiempos prehispánicos las rukas tenían secciones separadas para las

⁵⁹ Carlos Aldunate, *Cultura mapuche y El indígena y la frontera*. Osvaldo Silva, *En torno a la estructura social de los mapuches prehispánicos*.

⁶⁰ Rosales, *op. cit.*, pág. 925.

⁶¹ Carta de José de Garro a Su Magestad. Concepción, 7 de enero de 1684. AN, MV, vol. 3, f. 149.

⁶² Relación de los avances en las misiones en Quechereguas, por el capellán José Díaz. 30 de enero de 1693. AN, MV, vol. 4, f. 387.

distintas mujeres, dentro de una serie de normas sociales que regulaban su comportamiento y evitaban el conflicto en la familia⁶³.

Pero no todos los hispanocriollos, ni todos los miembros de la Iglesia compartían esa esperanzada ilusión. Al fin, la realidad terminaba por imponerse, y se optó por permitirles la poligamia. Seguramente fueron las autoridades militares quienes comenzaron por tolerar este hecho⁶⁴. Después, la Iglesia lo sancionó, a pesar suyo. Se dijo que no era pecado la tolerancia con los indios. “No pecan la Audiencia y Gobernadores de Chile —reflexionaba el padre Gaspar de Villarroel— consintiendo a los indios cristianos, que llaman amigos, que tengan muchas mujeres en sus casas, como les instruyan suficientemente, que de ellas sola la una es mujer legítima, y mancebas las otras; y queden enterados que también es pecado el amancebamiento y les den bastantes Ministros para que poco a poco les vayan instruyendo y sanando. Esta solución, dicha absolutamente, no suena bien; pero que concurriendo dos inconvenientes, que estando encontrados son inevitables, se debe elegir el menor”⁶⁵. El mal menor era la aceptación de las bárbaras costumbres de los indios, dado que la seguridad del reino estaba en juego.

Al analizar las relaciones de los misioneros, se aprecia que sus triunfos no eran tales. O bien celebraban la gran cantidad de bautizos que habían realizado —resignándose a que la salvación de los indios vendría por el medio sacramental, vistas las dificultades de conversión— o malinterpretaban las actitudes de los indios, creyéndolos sinceramente convertidos, cuando la realidad era bien distinta. Además del ya mencionado caso del capellán de Quechereguas, encontramos estas interpretaciones equívocas en otros testimonios.

Rosales refiere cómo una hija de un cacique de Imperial le rogó “con grande encarecimiento” un rosario, y concluye que “esta afición a las cosas de Dios es general en todos...”⁶⁶. Él, por la fuerza de su convicción, veía lo que quería ver: desear un rosario era desear orar a María. Para nosotros resulta bastante más probable que la muchacha deseara el rosario como un objeto extraño que otorgaba al que lo poseía un cierto *status* social.

El padre Astorga, por su parte, se conmovió con la enorme fe de un indio moribundo que, habiendo bautizado, sanó repentinamente. La gratitud del indio bien puede ser entendida en el contexto de sus creencias tradicionales: que el padre lo curase lo asimilaba a los curanderos o machis. Para el jesuita, en cambio, el indio estaba agradecido de la acción del Espíritu Santo: “... se echaba

⁶³ Carlos Aldunate, *Cultura mapuche, op. cit.*

⁶⁴ En el trabajo de Lefort se analiza la actitud permisiva de los miembros del ejército con los amigos. Los soldados, según las crónicas, llegaban a compartir sus “supersticiosas ceremonias”, con tal de tenerlos gratos. Posiblemente, respecto de los usos de la vida social sucedía algo similar. Los soldados tuvieron siempre una actitud más realista que los misioneros.

⁶⁵ *Gobierno pacífico*, de Gaspar de Villarroel, Obispo de Santiago, en Maturana, *Historia de los agustinos en Chile*, T. I, pág. 783.

⁶⁶ Carta del padre Diego de Rosales, superior de la misión de La Imperial, transcrita en la Carta Anua de la Misión de La Imperial, escrita por el padre Luis Pacheco. 1648. AN, JCh, vol. 93, f. 21.

de ver la fe con que recibió el Santo Bautismo y la esperanza con que oraba a Dios”⁶⁷.

También resulta significativa la enumeración de regalos que los indios recibían con el bautismo, y muy probablemente sea por eso —más que por súbita y radical conversión— que tanto insistían en ser bautizados, y se aprendían las oraciones y el catecismo. Refería sus éxitos un misionero diciendo: “Yo sabía que oían la doctrina con tanto deseo de saberla, que allá en sus ranchos, en sus fogones de día y de noche andaban repitiendo las preguntas y respuestas del catecismo... y al examinarlos, no con poco consuelo y mucha admiración mía, los hallé a todos dispuestos y capaces, y con mayores instancias volvieron a pedirme el bautismo... les hice traer dos terneras que compré y después que hubieron comido los bautizé, y les repartí de las agujas, listones, cuchillos y sombreros que para este efecto se sirvió de mandarme dar Vuestra Señoría...”⁶⁸.

En general, se puede concluir que los indios amigos no se cristianizaron. Si su actitud hacia los padres fue suavizándose con el tiempo, se debe a otras razones, no porque creyesen o comprendiesen “los misterios de nuestra santa fe”. Los miembros de la Iglesia demostraron bastante imaginación en sus esfuerzos por evangelizarlos, y tuvieron que aprender a ser tolerantes⁶⁹. En más de una ocasión se plantearon en abierta defensa de los indios, y sus actitudes propiciaron un cierto acercamiento entre las dos sociedades en contacto.

Resumiendo los dos problemas analizados —el de la reducción y el de la evangelización—, se puede intentar hacer un balance de la situación cultural de los amigos. ¿Eran, por su cercanía con los españoles, un sector más aculturado que el resto de los indios? La respuesta parece ser, en términos generales, negativa. La amistad entre españoles e indios no fue un mecanismo de asimilación cultural. Los amigos no abandonaron sus costumbres, no adoptaron el estilo de vida que los hispanocriollos les proponían. Según un testigo, “las costumbres de los indios amigos que viven poblados y reducidos a la paz en nuestras fronteras y que sirven en ellas como soldados son casi las mismas que las de los enemigos; disimúlenseles por obrar mayores inconvenientes, y esto se reduce a una moral política bien importante, y procúraseles dar doctrina y educación con aquella suavidad que conviene para no desabrirlos...”⁷⁰.

La actitud de las autoridades —tanto civiles como militares— frente a esta realidad era de aceptación y tolerancia. Se lamentaban e intentaban de manera incesante cambiar la situación. Desconfiaban, creaban mecanismos para solucio-

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Relación de los avances de las misiones en Quechereguas, por el capellán José Díaz. 30 de enero de 1693. AN, MV, vol. 4, f. 387.

⁶⁹ Es un consenso casi unánime entre los investigadores que los indios no se cristianizaron. Una opinión diferente ha sido planteada por Rolf Foerster, en *La conquista bautismal de los mapuches en la Araucanía*. La tesis central de Foerster es que los jesuitas supieron aprovechar los aspectos simbólicos del culto, establecieron equivalencias significativas para los indios, y los fueron conquistando a través de la difusión de los ritos.

⁷⁰ Tesillo, *op. cit.*, págs. 23-24.

nar las contradicciones... Pero al final terminaban por aceptarlas. Era lamentable, militarmente, que el ejército tuviese una derrota porque los amigos habían estado “en una borrachera”⁷¹. Era lamentable, desde la ética cristiana, que los amigos hiciesen “flautas” de los huesos de los indios de guerra⁷². Pero se les perdonaban las borracheras y se les permitían las flautas. No había otra opción; el reino estaba “colgado de un cabello”⁷³.

EL CONTACTO COMERCIAL

Si en los aspectos inmateriales de la cultura —como las costumbres, las relaciones sociales, la religión— los amigos fueron conservadores, en otros ámbitos fueron muy abiertos y receptivos a la influencia de los conquistadores⁷⁴. Se ha dicho de los araucanos, en general, que fueron flexibles, tomaron de los hispanocriollos todos aquellos elementos que les parecieron de utilidad o interés; no fueron refractarios a la influencia extranjera⁷⁵. Ello es también aplicable a los amigos.

Los tratos de paz estaban acompañados de otro tipo de contactos, que los amigos supieron desarrollar. El intercambio comercial entre indios y españoles, a través de los amigos, fue muy frecuente.

Los documentos no tratan con detención estos contactos, pero lo más probable es que constituyesen un aspecto importante de la relación entre las dos sociedades. Una probable explicación de la virtual omisión de este asunto sea que todo aquello que no parecía fundamental a las autoridades no se anotaba. Casi todos los documentos son cartas y memoriales de gobernadores, capitanes, miembros del ejército, en general. A ellos, como es natural, les preocupaba básicamente la paz de la frontera, y es lógico que refiriesen todo lo que tenía relación con eso. Los miembros de la Iglesia, por su parte, narraban con precisión lo que a ellos interesaba. Es así como este tema podría no ser percibido, aunque haya sido trascendental.

⁷¹ Carta del Marqués de Baidés a la Real Audiencia. Concepción, 8 de julio de 1640. AN, RA, vol. 2988.

⁷² Rosales, *op. cit.*, pág. 129.

⁷³ *Gobierno pacífico* de Gaspar Villarroel, Obispo de Santiago. En Maturana, *op. cit.*, pág. 783.

⁷⁴ Nathan Wachtel, en *L'aculturation*, distingue entre aculturación espontánea y aculturación impuesta. El caso de los mapuches, como el de todas aquellas sociedades que vivieron el contacto fronterizo con los europeos sin ser sometidas política y económicamente, correspondería a una aculturación espontánea. En esos casos “...la sociedad indígena, libre de todo control directo (o en rigor, débilmente controlada), adopta espontáneamente ciertos elementos de la cultura occidental... obedeciendo a sus propios dinamismos internos... y siempre las innovaciones toman sentido dentro de una tradición readaptada”, pág. 181.

⁷⁵ José Bengoa, *Apuntes sobre la acción misional de la Iglesia entre los mapuches chilenos*. De los elementos culturales europeos que los araucanos adoptaron, el caballo es el más conocido. Los indios también adoptaron rápidamente las semillas, herramientas y animales traídos por los conquistadores. Iván Inostroza, *La economía indígena y la frontera del Biobío. 1550 - 1880*.

Según Rosales, ya en 1608, producto de las conversaciones de paz y los intentos de reducción realizados por García Ramón, los indios de Arauco “tenían mucha comunicación y trato con los españoles, vendiéndose unos a otros las cosas que cada uno necesitaba... con que fue creciendo el amor con el trato y la comunicación, y domesticándose aquellas fieras”⁷⁶.

Ribera mencionaba en su descargo, como parte de los buenos tratamientos que había tenido con los indios, que “...en todos los fuertes tenían los que venían a pedir la paz trato y contrato abierto sin que nadie se ofendiese”⁷⁷. Intercambiaban “sus mercadurías” por objetos de la más diversa índole, en general de poco valor para los hispanocriollos: paños, sombreros, capotillos⁷⁸.

Con frecuencia, sin embargo, estos intercambios generaron problemas. Los soldados solían dar a los indios que venían a feriar como amigos elementos preciados para el ejército. La pobreza y la escasez del abastecimiento les llevaba a entregar, a cambio de ganados y granos, objetos de hierro, cuchillos y caballos. La salida del hierro y los caballos fue prohibida en más de una oportunidad. En 1626 el capitán del fuerte de Lebu, al enterarse de estas irregularidades, ordenó que se llevase un registro minucioso de todo intercambio. Lo mismo debían hacer los encargados de los otros fuertes, para que no llegasen a manos de los indios “cosas que nos pudiesen dañar”⁷⁹. Hacia mediados de siglo estas disposiciones debieron ser reforzadas, y la Real Audiencia tomó parte en el asunto. Se declaró cerrado el paso a todo tipo de comercio. Era peligroso que los amigos obtuvieran armas de hierro; dada su inconstancia en la amistad, entregárselas equivalía prácticamente a dárselas al enemigo. Además, la pobreza del ejército no justificaba ninguna pérdida⁸⁰.

Pero el intercambio continuó, pues beneficiaba a ambas partes, y resultaba ilusorio decretar su fin.

Los efectos que se obtenían de los amigos eran, en ocasiones, indispensables para el sustento del ejército. Gerónimo de Quiroga narra cómo la gente del vado de Negrete se alimentaba “...cada cinco días con un panecillo de munición, que de dos bocados se lo comían...”. Con la asistencia de los indios amigos, en cambio, se podía conseguir “...habas cocidas, harina de cebada, y trigo fresco cocido...”⁸¹. Pero los tratos comerciales de los amigos no se limitaban a los soldados; también los vecinos de Concepción se beneficiaban con ellos. Todos los años llegaban al fuerte de Arauco y a esa ciudad los indios con mariscos, pescados y bateas⁸².

⁷⁶ Rosales, *op. cit.*, pág. 479.

⁷⁷ Carta de Descargo de Alonso de Ribera a Su Magestad. Concepción, 16 de agosto de 1616. AN, MV, vol. 2, f. 37.

⁷⁸ Rosales, *op. cit.*, pág. 480.

⁷⁹ *Ibid.*, pág. 875.

⁸⁰ Carta de Alonso de Figueroa a la Real Audiencia. Concepción, 5 de enero de 1650. AN, RA, V. 2988.

⁸¹ Carta de Gerónimo de Quiroga a la Real Audiencia. Concepción, 20 de enero de 1694. AN, RA, vol. 3003.

⁸² *Ibid.*

LOS AMIGOS Y EL DECLINAR DE LA GUERRA DE MALOCAS: DE GUERRERO A PEÓN

TRABAJO AMIGO EN LA ETAPA FORMATIVA DE LA FRONTERA

Los primeros antecedentes del trabajo de los indios amigos en la frontera hispanocriolla corresponden a una etapa tan temprana como los primeros años del siglo XVII. En 1608 García Ramón escribía al Rey ponderando el éxito de sus gestiones en la frontera, y expresaba su preocupación respecto de poder pagar a todos los indios que, con la paz, vagaban por los campos y se ocupaban en las labores agrícolas. “Manda Vuestra Magestad —decía— que no se dé nada a nadie que no sea pagándosele y que se paguen todos los indios que anden en las labranzas y haciendas y los que anduvieren en los campos por gastadores...¹. He mandado pagar todos los indios que trabajan en las labranzas y asisten en las estancias de vacas y ovejas y los que trabajan en el obraje que corre por cuenta de Vuestra Magestad...y a todos los indios que andan en los campos no lo he hecho por ser gran número los que en esto se ocupan de un año a esta parte con la paz...”². Él distinguía entre indios a los que se pagaba y otros a los que no; posiblemente los que recibían paga eran los que trabajaban en las estancias reales. La amplia mención a “los que andan en los campos” es clarificada más adelante, en la misma carta, cuando pide que el Rey revise su decisión de pagar todo trabajo indígena, pues “...las encomiendas de indios de los que están de paz son tan tenues con la continua guerra... y los que nuevamente se van reduciendo tan solamente dan a sus encomenderos una mita conforme a la cantidad que son, para el beneficio de las haciendas y reedificación de las casas”³. En el fondo, García Ramón estaba tratando de justificar el trabajo de los indios nuevamente reducidos en las estancias españolas, sin paga alguna. Era un modo de perpetuar el servicio personal, que se había prohibido, por los perjuicios que implicaba. Parece claro que se trataba de amigos trabajando para particulares, y en condiciones distintas a las que las disposiciones legales sancionaban.

Unos años más tarde, el gobernador Ribera respondía a las acusaciones que se le hacían sobre mal tratamiento a los indios. Decía que gracias a sus esfuerzos, en su mayoría habían cesado, y que sólo daban los de la provincia de Arauco “...una mita de [...] y otras veces de diez o doce para trabajar en Penco en las Casas Reales y otras obras de Vuestra Magestad, y en algunas de particulares, a

¹ García Ramón se estaba refiriendo al compromiso adquirido con los indios fronterizos en los tratos de paz de 1605, donde se estipuló, como se ha visto, el fin del servicio personal y que su trabajo en las haciendas debía ser pagado. Véase el capítulo primero, *Los amigos*.

² Carta de Alonso García Ramón a Su Magestad. 9 de marzo de 1608. AN, MV, vol. 1, f. 258.

³ *Ibid.*

los cuales he hecho pagar su trabajo, cumpliéndoles muy puntualmente lo que Vuestra Magestad manda..., se les hacen buenos tratamientos de obra y de palabra, y algunos se vienen a alquilar de su voluntad a Penco y otras estancias de su jurisdicción”⁴. Había, pues, diferentes tipos de trabajos de los amigos. Las mitas de indios a particulares que, según se desprende del documento, no eran la mayoría —al menos en su tono expositivo, el documento asigna mayor importancia a las mitas de las obras reales, por eso menciona las particulares en forma tan vaga, diciendo “algunas...”— se atenderían a la legalidad, pues eran pagadas, tal y como lo mandaba el Rey. Una tercera modalidad de trabajo era la del alquiler de indios. La diferencia entre ellas radica en que se trataba de un contrato individual que un indio particular suscribía con un español; las mitas, en cambio, siendo grupales, pasaban seguramente por la aprobación, o al menos el conocimiento, de las autoridades indígenas, de los caciques. A los indios de alquiler también se trataba conforme a la legalidad, y sin agraviarlos ni forzarlos a trabajar. Según el Gobernador: “...se les paga su trabajo y se van y vienen cuando quieren y conocen el buen tratamiento que se les hace y que nunca ha sido como ahora”⁵. Una situación similar describía para la provincia de Catiray: daban indios para la guerra y la sementera del Rey, “...y también ellos por su voluntad se alargan a trabajar por las estancias circunvecinas por el interés de la paga que se les da”⁶. La alusión al “interés de la paga” implica nuevamente que el trabajo de los indios se orientaba hacia las faenas particulares, bajo la modalidad de los alquileres.

La existencia de trabajo indígena en la frontera es, pues, muy anterior al siglo XVIII y al período de predominio relativamente estable de las relaciones pacíficas. Se desarrolló desde los inicios de la vida fronteriza, y en servicio tanto de particulares como del Estado⁷.

Sin embargo, la aparente forma de legalidad con que presentó Ribera el trabajo indígena en su carta de 1611 queda desacreditada años más tarde. La labor de defensa de los indígenas que había asumido el padre Valdivia le llevó a denunciar las arbitrariedades e irregularidades que se cometían y que, a su juicio, era crucial solucionar para mantener buenas relaciones en la frontera. Asignó a Ribera una serie de “cargos” o acusaciones, que conocemos a través de las respuestas o “descargos” dados por el Gobernador. En el cargo tercero responsabiliza a Ribera de “que los indios de Arauco hacen mita en la Concepción y aunque los caciques los dan para la dicha mita y se les paga algo por su

⁴ Carta de Alonso de Ribera a Su Magestad. Concepción, 15 de noviembre de 1611. AN, MV, vol. 2, f. 64.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ Luz María Méndez, en *Trabajo indígena en la frontera araucana de Chile* sostiene que la fuerza laboral de los fronterizos fue utilizada en las obras reales, y que este tipo de contacto, desarrollado ampliamente durante el siglo XVIII, “se ajustó a las disposiciones legales vigentes”. Parece necesario precisar, sin embargo, que el trabajo de los indios del área fue un fenómeno bastante extendido, desde comienzos de la convivencia fronteriza; que no se destinó sólo y exclusivamente a las obras del Rey —como estaba dispuesto— y, por lo tanto, que no siempre se atuvo rigurosamente a la legalidad.

trabajo, más los indios sienten mucho esta servidumbre, y que estas mitas son para los vecinos y moradores de la Concepción y que el Señor Gobernador está muy a la parte con ellos hace tejas y adobes para vender”⁸.

El padre le acusaba de transgredir dos aspectos básicos de los acuerdos de 1612, respecto del trabajo de los amigos que desde entonces habían quedado “en cabeza de Su Magestad”. En primer lugar, decía que su trabajo no era voluntario y, en segundo, que no estaba destinado a las obras del Rey. Respecto de los pagos, decía “se les da algo”, en forma vaga. El Gobernador respondió a esta acusación de un modo bastante equívoco: queriendo negar el cargo que se le hacía, terminó por reconocerlo y justificarlo. “La realidad de la verdad es que viendo yo que parte de las Casas Reales y el hospital real y muchas casas de esta ciudad estaban cubiertas de paja y con grandísimo riesgo de que se pegase fuego y abrasase toda y la Real Hacienda y por estar esta ciudad en frontera de guerra donde los indios enemigos entran tan de ordinario y le podrían pegar fuego una noche... y viendo que ningún vecino de ella tenía caudal para hacer teja, movido con celo tan sólo del bien común armé un tejear con nueve esclavos y algunos indios alquilados del Capitán Castillo de los términos de Itata, de los de su tercio de minas, no para grangerías sino solamente para reparo de este daño y no con mita de Arauco aunque de aquel estado han venido algunos de ordinario, cuando treinta cuando doce cuando veinte y no en mayor cantidad conforme la necesidad se ofrece con los cuales han reparado las casas reales y han hecho adobes con que se ha levantado el hospital... y siente [el padre] que donde hay mil y trescientos indios de paz como los hay en Arauco se saquen los que arriba tengo dichos para servicios forzosos y necesarios de Su Magestad y de la república... especialmente que se les paga muy bien su trabajo, de manera que van con gusto”⁹.

Los detalles proporcionados por este testimonio confirman la utilización de los indios amigos fronterizos más allá de lo puramente bélico. Ellos fueron transformándose en una fuente importante de mano de obra para las actividades económicas del distrito de Concepción, tanto particulares como estatales. Las primeras corresponderían a las actividades de los estancieros, que muy probablemente poseían encomiendas, pero necesitaban incrementar su fuerza laboral, debido a la pronta recuperación económica de la región en los años que siguieron al surgimiento de la frontera¹⁰. Otro factor que explica su necesidad de contar con más trabajadores, es la escasez de los indios de encomienda en la región, debido a la guerra¹¹.

Volvamos a los argumentos de “descargo” de Ribera. El Gobernador reco-

⁸ Carta de Descargo de Alonso de Ribera a Su Magestad. Concepción, 16 de agosto de 1616. AN, MV, vol. 2, f. 37.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Iván Inostroza, en *Economía y sociedad en la frontera hispanoaraucana: Concepción y la Araucanía en el siglo XVII* (artículo inédito), analiza con precisión este afianzamiento.

¹¹ García Ramón propugnaba la esclavitud por la escasez de indios de encomienda, diciendo que éstas eran “tan tenuous” con la continua guerra. AN, MV, vol. 1, f. 258.

noció haber ocupado mitas de araucanos, aunque no para las “grangerías” que se le acusaba; minimizó el problema diciendo que los indios araucanos sujetos a mita en Concepción eran pocos, que laboraban en obras del Rey —como las casas reales y el hospital—, y que lo hacían gustosos, pues se le pagaba como estaba dispuesto. Negó que fuese a ellos a quienes ocupó en la fábrica de tejas, la que, por otra parte, justificó por el “bien común”. En términos generales, se puede decir que las acusaciones del padre Valdivia quedaron sin responder; que el Gobernador argumentó evasivamente, identificando otras formas de mano de obra indígena —como la esclava y la alquilada—, para moderar la dimensión efectiva de su transgresión a las normas. Es, por otra parte, interesante su argumento final, cuando critica al Padre por su oposición a que fuesen unos pocos indios a servicios “tan forzosos y necesarios a Su Magestad y a la República”. Con ello intentaba homologar los intereses particulares a los del Rey, a través de la noción del bien común, de “lo público”.

Las órdenes reales insistían en que los indios no trabajaran en mitas fuera de sus tierras, y que se les pagase siempre¹². Es síntoma de que estas prácticas continuaban, y que la Corona estaba plenamente consciente de ello, a pesar de los esfuerzos del Gobernador por hacer parecer toda la situación como normal y ajustada a la legalidad.

En todo caso, es necesario interpretar este primer período del trabajo amigo en la frontera hispanocriolla como una situación excepcional, *sui generis*. El tipo de trabajo que los indios realizaban por estos años era distinto al que hicieron, según las fuentes, en los años siguientes. La diferencia radica quizá en el hecho de que éste es un tiempo de formación de las instituciones fronterizas, y de sus mecanismos de funcionamiento. Todavía no se definía con precisión la calidad jurídica de los amigos. Todo era bastante inestable y vago, como para que se pueda hablar con precisión de uno u otro tipo de indios, o de situaciones laborales. Por eso, hay que considerar los datos del trabajo amigo en esta época como una suerte de prolegómeno a lo que vendrá más adelante. No hay que olvidar, además, que la convivencia fronteriza de tipo pacífico se fue consolidando poco a poco, y que sólo en la segunda mitad del siglo se puede hablar de un predominio más o menos estable de la paz¹³. Ello sin duda influyó sobre el tipo de relaciones económicas y laborales que se generaron entre las dos sociedades en contacto.

¹²...que no tiene voluntad Su Magestad de que los indios sean esclavos... aún a los prisioneros quiere que se les pague el trabajo de lo que sirvieren... que no vengan a mitas los indios de Arauco, Catiray y Elicura, fuera de sus tierras, sino que en ellas sirvan a Su Magestad con moderación, y pagándoseles todo lo que se les debiere a su trabajo... Lo cual es muy de notar: porque aún en los trabajos en servicio de Su Magestad, quiere que se les pague a los indios lo que hicieren, lo cual nunca se observa, y si les da una botija de vino piensan que han hecho mucho...”. Rosales, *op. cit.*, págs. 951-953.

¹³Sergio Villalobos, *Guerra y paz en la Araucanía: periodificación*.

Un sector que constantemente requirió el trabajo de los indios fronterizos fue la Iglesia. Representada principalmente por los miembros de la Compañía de Jesús, que tenían a su cargo las misiones, ella gozó de una situación privilegiada en su acceso a la mano de obra indígena. La labor evangelizadora que realizaba le garantizó el apoyo real en forma sostenida, respecto de que “terceras personas no inquietasen” a los indios que servían a los padres¹⁴.

Según los acuerdos de las paces, a los indios correspondía, como se ha visto, aceptar la predicación evangélica y colaborar en la generación de la infraestructura adecuada para ella. Eso significó, en la práctica, que los indios debían ocuparse de la construcción de iglesias y casas para los misioneros. Pero, además, la documentación da cuenta que la demanda de los padres por el trabajo indígena superaba las labores de construcción de las iglesias. Posiblemente ella fue en aumento, en la medida que ellos consolidaron y extendieron su poder económico en la región, con la posesión de numerosas y productivas haciendas¹⁵. Así, se percibe una demanda constante de los sacerdotes por indios, para servicio y doctrina —al homologar ambas acciones, se minimizaba la de servir, pues el indio estaba recibiendo los misterios de la fe a cambio de su trabajo. Además, hacia fines de siglo, las estancias jesuitas se convirtieron en importantes centros de alquiler de los indios amigos.

En el *Memorial de las misiones de Arauco*, de 1629, escrito para pedir al Rey que no dejase de dar el sínodo a la Compañía, los jesuitas referían sus buenos sucesos diciendo que “...los indios que doctrinan los padres les están muy sujetos y sirven con fidelidad, por haber visto que en los veinte y dos años que la Compañía tiene a su cargo estas doctrinas, en sólo el distrito del fuerte de Arauco ha edificado más de sesenta Iglesias, para doctrinar a los indios de aquella comarca...”¹⁶. Agregaban que les era “forzoso” tener caballos, “...e indios que les guíen y enseñen los caminos, y limosnas de regalos y medicinas que dar a los indios”¹⁷. La necesidad de indios de servicio era planteada, entonces, como imprescindible para la labor misionera. Los pagos por su trabajo, en esta época, parecen no ser más que regalos, es decir, objetos que agradaban a los indios.

Sin embargo, el satisfacer esa necesidad no parecía ser muy fácil. Por estos mismos años nos encontramos con la primera petición formal de los jesuitas por indios de servicio, ante las autoridades del reino. “El padre Juan de Toledo de la Compañía de Jesús a cuyo cargo está la administración de los Santísimos Sacramentos de los indios que están en cabeza de Su Magestad de las reduccio-

¹⁴ Véanse las cédulas reales publicadas por Jara y Pinto en *Fuentes...*, *op. cit.* Por ejemplo, Real cédula para que los indios que sirven a los religiosos de la Compañía de Jesús no se les apremie al servicio personal de sus encomenderos, 8 de noviembre de 1662; Real cédula para que se ampare a la Compañía de Jesús para que no se les quiten los indios forasteros que tienen en sus haciendas, 9 de agosto de 1684.

¹⁵ Véase Gustavo Valdés, *El poder económico de los jesuitas en Chile*.

¹⁶ *Memorial sobre las misiones de Arauco* (impreso). AN, JCh, vol. 93, f. 80.

¹⁷ *Ibid.*

nes de San Cristóbal y Talcamávida. Pide y suplica que para lo poder hacer con más comodidad le mande Vuestra Señoría dar muchachos de las dichas reducciones, que en ello recibirá bien y merced”¹⁸. La petición no es muy explícita. Sólo dice que le será “de comodidad” para “lo poder hacer”, es decir, para ejercer la labor misional; no se precisa si se trata de muchachos de servicio o de fiscales que querían instruir, para que propagasen después la fe entre los suyos —o si ambas funciones se confundían en una sola. En cualquier caso, la autorización les fue dada, y se enviaron cartas a los capitanes de los fuertes para que lo cumpliesen, “sin poner en ello excusa ni remisión”¹⁹. Sorprende, sin embargo, que el decreto que autorizaba la salida de los “muchachos” haya debido ser ratificado en los años siguientes, en ocasiones sucesivas: si el primero data de 1628, le siguen confirmaciones de 1631, 1640 y 1669. Posiblemente la insistencia pueda deberse a que los capitanes ponían, efectivamente, excusa. O bien, a que los padres preferían adelantarse a esas excusas, y pedían a cada nuevo gobernador una orden al respecto.

De otro documento se puede inferir que, muy probablemente, los fiscales correspondían a esos muchachos de servicio. “Desde que se pusieron misiones en este Reino se mandó que se diesen cada mes dos muchachos a los Padres Curas para que los asistiesen lo primero para que en ese tiempo aprendiesen a rezar y después sirviesen de fiscales lo segundo para que cuidasen de las cabalgaduras de los padres... y tal vez para que fueran a visitar las reducciones y saber los enfermos de ellas...”²⁰. Como se ve, los fiscales cumplían también con la “asistencia” de los padres. Se podrá pensar que la situación descrita es demasiado reducida, como para ser interpretada como un interés considerable de los jesuitas por mano de obra indígena. Probablemente sea así, pero, uniendo todos los antecedentes, el cuadro de presión y demanda hispanocriolla —de los diferentes sectores fronterizos— por contar con la fuerza de trabajo de los indios es claro.

Los padres a menudo veían entorpecido su acceso al servicio de los indios fronterizos por los capitanes de amigos. Después del alzamiento de mediados de siglo, y reconstruida la misión de Arauco, los jesuitas alegaban que “...quieren hacer abuso los capitanes de amigos, advocando los dos muchachos que se deben a los Padres Misioneros, de suerte que tienen ellos cuatro y retardan a los Padres Curas los dos que se les deben...”²¹. Pedían que se remediase esta situación, demanda que fue acogida por las autoridades, correspondiendo al Maestre de Campo vigilar que “...no se pase adelante con el abuso que pretenden introducir los Capitanes de Amigos”.

El problema se complica al considerar que, por su condición de amigos fronterizos, a los indios les estaba permitido no servir —más que al Rey. Cabe

¹⁸ AN, JCh, vol. 73, f. 45.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ El padre Luis Chacón y Rojas, Superior de las Misiones de Arauco..., 1680. AN, JCh, vol. 73, f. 228.

²¹ *Ibid.*

preguntarse, entonces, si los indios eran efectivamente “inquietados” —en el sentido de ser impelidos a trabajar— por los capitanes, o por los mismos padres, o acaso por ambos. El Superior de la misión de Buena Esperanza decía en 1673 “...que dos indios, el uno llamado Millacheu y el otro Relmomilla, de la reducción de Madintuco ha dos años que con permiso de Vuestra Señoría se vinieron de su dicha reducción a nuestro servicio, adonde están con gusto y bien doctrinados en nuestro servicio y compañía, y... ahora nuevamente los cabos y capitanes de amigos de la reducción de Madintuco quieren quitar de nuestra estancia y servicio los dichos dos indios y llevárselos a la dicha reducción contra el gusto de los dichos dos indios, que no quieren sino estar en servicio de los Padres de Buena Esperanza”²². No consta que los referidos indios, efectivamente, desearan quedarse en la misión de los padres. Hay razones para suponer que no siempre su voluntad era permanecer con ellos. Hubo casos en que los indios, siendo libres, eran forzados a regresar de sus reducciones a las misiones y estancias jesuitas. Se les podía obligar a ello por diferentes motivos en los que se veía empeñada su libertad, como el haberse casado con una india de servicio de los padres²³.

Los indios utilizados en la construcción de las iglesias se ordenaban en grupos, a semejanza del sistema de mitas. La construcción de la iglesia y casa de los misioneros, cuando se refundó la misión de Buena Esperanza, se vio dificultada por la falta de gente de servicio. A petición de los padres, se otorgó una autorización para que “...los cabos de las reducciones de los fuertes de Talcamávida y San Cristóbal les ayuden con los indios necesarios de sus indios feligreses, alternativamente de una reducción y otra, el tiempo que durare la dicha fábrica e iglesia...”²⁴.

Hacia fines del siglo XVII los libros de contabilidad de la Compañía refieren clara y explícitamente el alquiler de indios amigos para las faenas agrícolas que se realizaban en las estancias.

En el libro de gastos de la estancia de Guanquegua —que estaba en la provincia de Arauco, cerca de la misión del mismo nombre—, están consignados todos los gastos en que se incurría, desde el mantenimiento de los padres, hasta inversiones mayores, como plantaciones, compras, etc. De esas anotaciones se puede deducir bastante información sobre el tipo de trabajo que realizaban los indios amigos²⁵.

²² AN, JCh, vol. 73, f. 103.

²³ Esta situación afectaba a Juan Colerún, indio libre, natural de la reducción de Santa Fe. Colerún había servido mucho tiempo en la estancia Ventura, y se había casado con una india de servicio de los padres, hija de un indio esclavo cogido en guerra. Había huido de la estancia hacia su reducción, y fue obligado a regresar, en virtud de su compromiso con la india. En las diligencias por recuperarlo los jesuitas consiguieron la autorización del Maestre de Campo General, a petición del Capitán de Amigos, que se negaba a entregarlo si no era con una orden superior. AN, JCh, vol. 73, f. 109.

²⁴ El padre Luis Chacón y Rojas, superior de la misión de Buena Esperanza, pide que se le presten algunos indios... AN, JCh, vol. 73, f. 112.

²⁵ Libro de Gastos de la Estancia de Guanquegua, AN, JCh, vol. 24.

Las menciones a “salarios de indios” son múltiples, y sólo en algunas de ellas se anota con claridad la calidad y procedencia de los indios referidos.

Los padres utilizaban muchos modos diferentes de referirse a los indios, en las anotaciones de pagos. En términos generales, parece apropiado, para hacer más comprensible el análisis de los datos, ordenarlos en tres categorías. En la primera se pueden agrupar todas aquellas anotaciones en que se hacía referencia explícita a que los indios pertenecían a la estancia, diciendo por ejemplo “peones de la dicha estancia”, “indios de la dicha estancia”, o “peones efectivos de la dicha estancia”. Una segunda categoría la constituyen aquellos que no se consignaban como pertenecientes a la estancia, y a los que, por el contrario, se anotaba, de uno u otro modo, como ajenos a ella. En este grupo se puede mencionar a los referidos como “indios alquilados”, o “peones alquilados” o, simplemente, “peones que ayudaron”, “indios que ayudaron”. Por último, la tercera categoría de indios que recibían un salario es aquella en que los administradores de la hacienda dejaron constancia directa y concreta de su procedencia araucana. Aquí cabe incorporar a todos aquellos que se designa como “indios alquilados de Arauco” o, similares, como “indios que vinieron de Arauco”, o “indios araucanos”.

La primera de estas categorías debe ser descartada para los efectos del problema que se intenta analizar. Al anotar que se trataba de indios “de la dicha estancia”, el libro de gastos se refería a indios de servicio de los padres. Podría tratarse de esclavos en depósito, de indios de encomienda, o de indios que se habían asentado allí por diferentes motivos.

El análisis se centrará en todos aquellos casos en que se haga mención a su calidad de alquilados, o ajenos a la estancia. En especial, en los araucanos. Vale decir, las categorías segunda y tercera. El siguiente cuadro resume esos casos.

CUADRO 3

Fecha	Mención	Actividad	Salario (p. pesos. rs. reales)
1685	peones alquilados	cultivos de la viña	20 arrobas de vino a 2 p., 40 p.
1686	7 peones	ayudaron a la vendimia	14 arrobas de vino a 2 p., 28 p.
1686	4 indios	ayudaron a cavar la viña	4 arrobas de vino a 2 p., 8 p.
1686	indios de labranza	labranza	3 mazos de tabaco. 1 p. y 4 rs.
1686	indios	ayudaron a segar el trigo	3,5 arrobas de vino que se bebieron ¹
1687	4 indios alquilados un mes	ayudaron a cavar la viña	8 arrobas de vino a 2 p., 16 p.

Fecha	Mención	Actividad	Salario (p. pesos. rs. reales)
1687	los mismos	ayudaron a cavar la viña	carne, maíz y beber sus tragos 18 p. ¹
1688	8 peones alquilados dos meses	vendimia	2 fanegas de trigo y maíz, quintal y medio de cecinas, un almud de sal, doce carneros y 8 arrobas de vino. 34 p. ¹
1688	6 peones alquilados un mes	ayudaron a cavar la viña	12 arrobas de vino 24 p.
1688	los mismos	ayudaron a cavar la viña	2 fanegas de maíz, porotos y trigo; 4 terneros y 5 arrobas de vino. 23 p. ¹
1690 (diciembre-abril)	indios alquilados que han venido de Arauco 5 meses	—	4 cabezas de ganado ²
1690 (mayo)	indios araucanos	vinieron a ayudar a la vendimia	4 cabezas de ganado ²
1690 (junio-julio)	los de la estancia y los alquilados en dos meses	poda y cava	8 cabezas de ganado ²
1690 (noviembre)	indios de Arauco	fueron con la arria	1 res ²
1690 (diciembre)	indios de Arauco	condujeron los suministros para la misión de Chiloé a Concepción	2 vacas ²
1691	indios que fueron de Arauco	ayudan al aliño del granero	3 arrobas de vino ³
1691	gente alquilada	—	1 arroba de vino ³
1691	indios de casa y otros alquilados	siega del trigo	5 arrobas de vino ³
1691	indios alquilados	vendimia	8 arrobas de vino ³
1691	indio de Arauco	trabajó en nuestra vendimia	1 arroba de vino que se le debe ³

Fecha	Mención	Actividad	Salario (p. pesos. rs. reales)
1691	indios alquilados de Arauco y sus reducciones	podaron y cavaron la viña	13,5 arrobas de vino ^{3,1}
1691	los mismos	podaron y cavaron la viña	12 arrobas de vino que sacaron a cuenta de su trabajo ³
1691	dos indios alquilados tres meses	———	9 arrobas de vino ³
1691	gente de trabajo alquilada	———	6 arrobas con que se compraron seis fanegas de papas para su gasto ^{3,1}
1691	alquilados	———	4 arrobas de vino ³
1691	algunos alqui- leres de indios	———	3,5 arrobas de vino ³
1692	indios de casa y Arauco	asistieron en la matanza y conducción de lo que se remi- tió a Chiloé	9 arrobas de vino en tragos y trabajo ^{3,1}
1692	indios alquilados	segaron el trigo	4 arrobas de vino ³
1692 (abril)	alquilados	———	2 vacas ^{2,1}

¹ Se anota que es para sustento y consumo durante el tiempo de trabajo.

² Libro de Gasto y Descargo de las Vacas que hay en Guanquegua, incluido dentro del Libro de Gastos general.

³ Libro de Descargo del Vino y Cosechas de Guanquegua, también incluido en el Libro de Gastos general.

Fuente: Libros de Gastos de la Estancia de Guanquegua, AN, JCh, vol. 24.

Se han incorporado en el cuadro tanto las menciones a indios en que consta que eran alquilados de Arauco, como aquellas en las que su procedencia no es clara. Si bien sólo las primeras constituyen una prueba de la utilización de los amigos como peones, se hace necesario incluir las demás, sin embargo, porque ellos podrían ser, también, araucanos. También podrían ser indios de encomienda comarcanos que se alquilaban, restituyendo los padres a los encomenderos algún beneficio por ellos. Es difícil saberlo. La constancia que se deja de los "indios de Arauco" se hace más frecuente hacia los últimos años del libro —desde 1690. Quizá los encargados de las cuentas cambiaron el modo de anotar a los alquilados, y precisaron más detalladamente de quiénes se trataba. Esa

posibilidad parece bastante más probable a suponer que los araucanos se empezaron a alquilar sólo en 1690. Sobre todo, por las constantes referencias a ellos en el libro desde esa fecha. Sería extraño que ese año marcara un cambio tan radical, de no alquilarse ninguno a alquilarse tantos indios de Arauco.

Además, se debe considerar que el interés de las anotaciones, para los jesuitas, no radicaba tanto en los indios, sino en llevar una minuciosa contabilidad de sus gastos. Por eso, probablemente, no intentaban precisar a quiénes se pagaba, con la misma exactitud que cuánto se pagaba. Esa razón explicaría, además, el uso indiscriminado de palabras como “peones”, “indios”, “gente”.

En cualquier caso, aunque se optase por la posición más estricta en el análisis de los datos —y se excluyese a aquellos que no son explícitamente “araucanos”, según el libro— de todos modos hay nueve anotaciones de araucanos alquilados por los jesuitas.

Esos indios aparecen recibiendo un salario en carne y vino. Las labores que desempeñaban eran netamente agrícolas —vendimia, poda y cava de la viña, matanza de animales—, y de transporte —de los suministros que se enviaban a los misioneros de Chiloé, vía Concepción.

Resulta interesante notar que, en muchos casos, no se diferencia claramente en las anotaciones, qué gastos correspondían a salarios y cuáles a sustento. Muy posiblemente, la diferenciación entre uno y otro ítem no estaba claramente establecida; y el pago a los indios por su trabajo en especies facilitaba que se confundiesen²⁶.

Por ahora, de todo lo anterior, y a pesar de los vacíos en la información y las dudas que suscitan, se pueden extraer dos conclusiones.

En primer lugar, los indios amigos de la provincia de Arauco se alquilaban, regularmente, a los jesuitas, para las labores agrícolas de las estancias.

El pago que recibían por su trabajo, en segundo lugar, era en especies; las mismas que ellos ayudaban a producir.

En este punto se hace necesaria una referencia al vino, un producto que tanta importancia tuvo en las relaciones fronterizas. Su utilización, por parte de las autoridades en las conversaciones de paz y más tarde por los comerciantes, introdujo ampliamente este brebaje entre los indios. Las consecuencias negativas de su difusión hicieron que, en más de una ocasión, se intentase regular esta materia. Para evitar la embriaguez de los indios y los abusos, llegó a prohibirse su comercialización, si no era vigilada por las autoridades del ejército²⁷.

Lo que estuvo siempre universalmente prohibido era el pagar a los indios su trabajo con vino. Las Ordenanzas de 1622, que han sido analizadas en otro

²⁶ Es difícil saber si además de estos gastos, los jesuitas pagaban en dinero a los alquilados. Al final de la lista de gastos de cada año, el libro remite a otro libro, donde se habrían anotado sólo los salarios de indios: “...como más claramente parece en el Libro de Salarios de Indios...”, dice. Lamentablemente no hemos podido encontrar ese libro, que quizá habría facilitado nuestra comprensión del asunto.

²⁷ Bando de 1695, de Tomás Marín de Poveda, en Carta del gobernador Tomás Marín de Poveda a Su Magestad, 6 de junio de 1695. AN, MV, vol. 3.

capítulo, eran claras al respecto. Al poner a los indios fronterizos “en cabeza de Su Magestad” y otorgarles el privilegio de no ser encomendables, se establecía que, en caso de que los indios quisieren voluntariamente servir a otras personas, “...no se les pague menos que a real y medio cada día en moneda corriente... y no se consienta pagar en vino, como está ordenado universalmente”²⁸. Que no se les pagase “en moneda corriente”, si bien era obrar de un modo diferente a lo establecido por las leyes, no parece tan grave —ya que el pago en especies es característico de una sociedad agraria tradicional. Lo que sí era grave, pues significaba una clara transgresión a las normas, era el pago en vino.

TRABAJO AMIGO EN LAS OBRAS DEL REY

El trabajo amigo a las “obras de Su Magestad”, en cambio, sí parecía cumplir con todas las exigencias que prescribía la ley.

En 1680 el maestro de campo general, Gerónimo de Quiroga, decidió emprender la fortificación de la bahía de Concepción, ante el peligro de invasión extranjera. Previa consulta al Cabildo de la ciudad, se resolvió “...atrincherarla de pellines y terraplén”, y utilizar “soldados e indios de tercio de Arauco y sus reducciones”²⁹. Los vecinos prometieron colaborar con hachas y bueyes para la conducción de la madera. Al parecer, hubo problemas para reunir el dinero con que se habría de pagar a los indios trabajadores. Quiroga dice haber tenido que recurrir a varios préstamos a su nombre. Finalmente recibió una autorización especial de la Real Audiencia para disponer de ciertos fondos de la Real Hacienda. Mateo de Barrios, “obrero mayor y tenedor de bastimentos del Real Ejército” fue el encargado de la administración del dinero. Por la detallada relación que dejó, y sus ajustadas cuentas, se sabe que en el trabajo de los indios de Arauco en las obras de fortificación de Concepción se cumplieron las disposiciones reales.

El trabajo de los araucanos se realizó en mitas, que “se remudaban” cada cierto tiempo. Al día siguiente de concluido el turno de un grupo de indios, llegaba otro, con total precisión.

A los indios se les pagó, tal y como establecían las Ordenanzas de 1622, un real diario a cada uno. Además se les alimentó durante el tiempo que duró su labor. El documento deja constancia de que los indios fueron a la ciudad libre y voluntariamente, y acompañados de sus capitanes de amigos³⁰.

²⁸ Ordenanzas para el Servicio de los Indios de las provincias de Chile... 17 de julio de 1622. Véase el capítulo primero, *Los amigos*.

²⁹ Los documentos relativos a las obras de fortificación de Concepción se encuentran en AN, RA, vol. 3018.

³⁰ Recuérdese que un real al día por cada indio era lo que se dispuso en 1622 por labores como “hacer los fuertes, y repararlos, y aserrar maderas para los barcos”, que son homologables a las que en esta ocasión se realizaban. En esas Ordenanzas también se estipulaba que debía dárseles ración mientras trabajasen, y que el capitán debía estar al tanto de todo. Parece, pues, que en todos los puntos se cumplió con lo mandado.

El siguiente es un resumen del número de indios que trabajaron en esta oportunidad, y lo que se les pagó.

CUADRO 4

Tiempo de la mita	Número de indios	Cantidad gastada	Capitán de amigos
27-XI-1680 al 9-II-1681 (75 días)	169	1584 p. y 3 rs.	Agustín de Arraia y Juan de Gatica
10-II-1681 al 6-III-1681 (25 días)	160	500 p.	Juan de Gatica y Pedro José de Torres
7-III-1681 a fines de mes (25 días)	86	268 p. y 6 rs.	Pedro José de Torres
1-IV-1681 al 16-IV-1681 (16 días)	45	90 p. (p. pesos rs. reales)	Comisario Bartolomé Pérez Villagrán

Fuente: AN, RA, vol. 3018.

Los indios de las reducciones de Arauco, según el documento, se habían “...traído por mitas y remudas voluntarias los cuales se han ocupado en esta labor [la construcción de las defensas de la ciudad] y en el corte y conducción de la madera y demás materiales... desde que se comenzó a poner en ejecución hasta fines de marzo último pasado, que se retiró la última sin venir otra por acudir a sus sementeras..., y a los dichos indios se acudió todos los días con raciones de pan, carne y vino del caudal de Vuestro Situado, para su sustento”³¹.

El hecho que se detuviesen las labores de construcción en la época en que los indios debían “acudir a sus sementeras” es otra muestra del apego a lo establecido —y a lo considerado justo— con que se realizó esta faena. También en este sentido se era fiel a lo estipulado³².

Es notable el número de indios que conformaba cada uno de los turnos. Si se considera que sólo acudían los hombres, y que cada grupo familiar estaba formado al menos por cinco personas, se tiene que el número total de indios de paz que vivían en las reducciones de Arauco debió haber sido considerable, aun

³¹ AN, RA, vol. 3018.

³² No hay que olvidar que, en las capitulaciones de las paces de 1612 —cuando por vez primera los indios amigos fueron puestos en “cabeza de Su Magestad”— se establecía, entre los trabajos en obras del Rey de urgencia prioritaria, la reconstrucción del fuerte de Arauco. Para ello se mandaba la organización de un sistema de mitas de indios, y se les dejaba libre el tiempo de cosecha y plantación.

contando con el hecho que de cada familia pueda haber ido más de una persona a la mita.

En relación a si el trabajo se realizaba verdaderamente en forma voluntaria, nada se puede decir, pues los indios no dejaron testimonios. Resulta significativo, sin embargo, que casi quince años después, cuando el Maestre de Campo tuvo dificultades con las autoridades, se hiciera alusión a estos indios de mita. Se les mencionó a propósito del descontento que se creía reinaba entre los amigos, por un bullado caso de conspiración y brujería. Los acusadores de Quiroga —según anotó él mismo, en su carta de defensa— decían que el descontento de los indios “...fue a causa de haber venido a trabajar en una plataforma que yo hacía en esta ciudad donde enfermaron algunos siete u ocho con los desórdenes del mucho vino que bebían, en que empleaban el dinero de sus jornales...”³³. La acusación no era pertinente, según él, pues los indios que fueron a la mita no eran los mismos que los que se había apresado. De todos modos, el que las mitas hubiesen tenido ese nefasto efecto en los indios no fue desmentido, ni tampoco que por ello los indios tuviesen una disposición negativa hacia los castellanos.

En todo caso, el trabajo indígena en “obras de Su Magestad” que se ha reseñado cumplió, en términos generales, con lo establecido en las leyes. Pero no constituía una novedad que los fronterizos fuesen a trabajar en mitas a la ciudad de Concepción y sus términos. Desde hacía por lo menos veinte años que las realizaban. Y no siempre en forma voluntaria ni tampoco en las obras reales.

TRABAJO AMIGO PARA PARTICULARES

Cuando en 1662 se celebró una junta entre indios y españoles en el tercio de Santa María de Guadalupe, provincia de Arauco, los caciques ratificaron la paz. A la clásica pregunta de las autoridades de si tenían algo que decir, ya que si ratificaban las paces, lo hacían en forma inviolable, ellos tuvieron, efectivamente, algo que decir. Respondieron que “...no tenían que contradecir ninguna de ellas [de las capitulaciones], que sólo pedían que no se les obligara a las mitas ni a trabajar en obras y sementeras de los particulares...”³⁴. El gobernador Ángel de Peredo se los prometió.

La petición de los caciques araucanos tenía su razón última en la demanda de mano de obra de los hacendados del área. Durante ese período —los años que siguieron al levantamiento de mediados de siglo— las estancias estaban en pleno proceso de reafianzamiento productivo. Para ello requerían brazos. Las autoridades estaban conscientes del problema, e hicieron todo lo posible por

³³ Carta de Gerónimo de Quiroga a la Real Audiencia. Concepción, 20 de enero de 1694. AN, RA, vol. 3003.

³⁴ Junta entre indios y españoles. Tercio de Santa María de Guadalupe, frontera de Arauco. 14 de diciembre de 1662. AN, MV, vol. 4, f. 17.

solucionarlo³⁵. Pero mitas forzadas de indios amigos..., eso era superior a lo posible y, también, a lo sensato, debido a la fragilidad del sistema defensivo que en ellos descansaba, y a su importancia. Por eso Ángel de Peredo no dudó en asegurarles que se les respetaría su situación de privilegio y no se les obligaría a dar mitas a particulares.

Otra posibilidad, sin embargo, era conseguir el permiso real para utilizar esa fuerza laboral. Desde este momento, y seguramente representando las necesidades de los vecinos, las autoridades de la Colonia expresan su deseo de terminar con la condición privilegiada de los amigos. La decadencia general del sistema de encomiendas hacía que fuese muy difícil conseguir trabajadores. Era una situación que afectaba tanto a los encomenderos como a los que no lo eran, y que alcanzaba proporciones al parecer alarmantes. “Se han acabado los indios de encomienda... —comentaba el gobernador Meneses— que fuera de que no hay memoria donde fueron sus pueblos, tal ha sido el estrago que en el discurso de un siglo se cuenta que donde había doscientos mil no hay dos mil...”³⁶. Aunque exageraba, su testimonio es un claro síntoma de las necesidades de la época. Pero el Gobernador no se quedaba sólo en las quejas y la preocupación: también planteaba soluciones. Los indios amigos debían ser tratados como los demás —debían ser entregados en encomienda. Sobre todo, si con el declinar de la guerra sus funciones bélicas habían cesado poco a poco, y estaban ociosos. “Hay aquí unos indios vagabundos y holgazanes —escribía en una carta al Rey— que no sirven sino de jugar a la chueca y hacer borracheras, que siendo nacidos en este reino a título de hijos de indios forasteros gozan la excepción de no ser encomendados, con pernicioso ejemplo, viendo los naturales que a éstos les sirve de excepción el ser hijos de indios desertores de las encomiendas y fugitivos...”. Pedía, entonces, que el monarca “se sirva mandar sean encomendables, porque cuando no hubiera otras razones la falta de gente le hace necesario...”³⁷.

Henríquez, más osado que Meneses, simplemente decidió permitir el trabajo de los amigos a particulares, sin contar con la autorización real. Una vez realizado, explicaba sus razones. Según él, tan pronto había llegado al Reino, el

³⁵ Uno de los mecanismos que parece haber tenido éxito en este sentido fue el de la “restitución de yanaconas”. El punto fue uno de los acuerdos que se pactaron con los araucanos en las juntas de 1662. Según el Gobernador, a los dueños de las haciendas confinantes se habían “...agregado muchos yanaconas de los que tenía en su poder el enemigo... porque una de las capitulaciones... fue que me habían de entregar todos los españoles que estuviesen en su poder y asimismo todos los yanaconas... y lo han cumplido con toda obediencia, con lo cual se aplican los dueños de las estancias a poblarlas y trabajar...”. Carta de Ángel de Peredo a la Real Audiencia. Tercio de San Felipe, 29 de diciembre de 1662. AN, RA, vol. 3003. Según un informe de Alonso de Córdoba y Figueroa, los indios “restituyeron” 3.400 yanaconas, después de un parlamento celebrado en Repocura. Teniente general de caballería, Alonso de Córdoba y Figueroa. Relación de las provincias rebeldes que han dado la paz, 18 de febrero de 1673. AN, MV, vol. 4, fs. 396 - 417.

³⁶ Carta de Francisco de Meneses a Su Magestad. Concepción, 4 de abril de 1666. AN, MV, vol. 4, f. 350.

³⁷ *Ibid.*

Cabildo de la ciudad de Concepción le había manifestado "...la falta de mantenimientos de ella, respecto de los pocos indios que cultivaban las haciendas y que no se reedificaba, habiendo quedado tan arruinada después del terremoto... [por lo cual] me pareció sería de grandísima importancia y utilidad así para los vecinos y ahorro del ejército como para los mismos indios el disponer que viniesen por mitas a esta ciudad para la asistencia de obras públicas y sementeras, pagándoles su trabajo de real y medio cada día, y dándoles de comer hasta que acabaren el tiempo de su mita, siguiéndose los unos a otros, en la forma que se hace en el Perú..."³⁸. Concluía diciendo que el hacerlos trabajar era muy beneficioso, pues se evitaba su ociosidad y borracheras. El ejército ahorra, ya que los precios de los granos bajaban, con el aumento de la producción.

El alcalde de Concepción respaldó las medidas de Henríquez, confirmando las ventajas que con ellas se lograban: "...certifico que todo el trigo que se ha gastado desde entonces en este ejército se ha comprado y pagado a las cosechas de esta ciudad, ahorrando al ejército lo que va a decir de veinte y dos reales a seis pesos en que estaba el que se conducía de la ciudad de Santiago..."³⁹. Según él, estos eran los medios más acertados para la "conservación de la República". Los indios trabajaban tanto en las obras públicas —daba como ejemplo la reedificación de los conventos— como en las estancias de personas particulares. Ya que el trabajo era pagado, aseguraba que los indios "se volvían gustosos"⁴⁰.

La proliferación de argumentos no convenció a la Corona. Por cédula del 28 de febrero de 1679, se reprendió al Gobernador, y se le manifestó que el Consejo de Indias había decidido que se respetase lo dispuesto sobre el trabajo de los indios, y su buen tratamiento. Sólo se permitiría su trabajo "cuando los indios por sí o por su capitán y cacique o protector pidan por su conveniencia el que se les dé en qué trabajar, [y de no ser así] no permita que se repartan mitas; y que, cuando se haga, sea con el justo estipendio, según la carestía de la tierra y sin divertirlos a distancias largas ni en días festivos ni de noche..."⁴¹.

El referido Gobernador respondió: "en esta disposición no se ha procedido contra la voluntad de los indios, sino es de su agrado y por su propia conveniencia, en tal manera que ha sido menester contenerlos por que no salgan de sus reducciones a estas obras más de los necesarios, y se tiene especial cuidado en que se vuelvan a sus pueblos y no se diviertan a otras partes, y en que vayan bien pagados con el justo estipendio de real y medio..."⁴².

El interés, que según él tenían los indios, contrasta claramente con aquellos

³⁸ Carta de Juan Henríquez a Su Magestad. Concepción, 8 de febrero de 1673. AN, MV, vol. 4, f. 80.

³⁹ Certificación del alcalde ordinario de Concepción, Juan del Pozo Silva, sobre lo que ha emprendido Juan Henríquez. Concepción, 4 de febrero de 1673. AN, MV, vol. 4, f. 81.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Real cédula sobre la forma en que se ejecutará lo resuelto acerca de que los indios no trabajen por mitas. 28 de febrero de 1679. En Jara y Pinto, *Fuentes...*, *op. cit.*

⁴² Carta de Juan Henríquez a Su Magestad. Santiago, 11 de noviembre de 1680. AN, MV, vol. 4, f. 150.

otros araucanos, de principios de siglo, que según un Gobernador había que traer por fuerza⁴³. Yes que un siglo de contacto fronterizo no había transcurrido en vano, había dejado sus huellas. Los diferentes mecanismos de asimilación de los fronterizos empezaban a dar sus frutos. Los indios ya no se desplazaban sólo a trabajar como mitayos u obligados; lo hacían también individual y libremente. Habían pasado a una condición de trabajo no forzoso.

La preocupación de la Corona —que Henríquez decía compartir— de que si los indios salían de sus reducciones a trabajar volviesen a ellas, era justificada. No sólo por los principios políticos de la monarquía que, en general, siempre se preocupó del despoblamiento y del problema de los fronterizos. Ni por motivos estratégicos —después de todo, los fronterizos eran los amigos bélicos, y debía contarse con ellos en cualquier eventualidad— o puramente económicos —asegurar un potencial estable de mano de obra en la zona. La preocupación era justificada porque, en la práctica, los indios de la frontera estaban migrando. Según el mismo Henríquez, el privilegio de los amigos se debía entender “mientras residen en sus pueblos y reducciones y sirven como soldados en la frontera de la guerra, haciendo oposición al enemigo rebelde, pero muchos de estos indios salen de sus pueblos y reducciones... y pasan a los términos de esta ciudad de Santiago y a otras partes, donde se avecinan y perpetúan, dejando su origen y naturaleza, y se casan y procrean hijos...”⁴⁴.

La migración de los indios fronterizos ha sido confirmada por estudiosos de la demografía histórica. De sus trabajos se desprende, por ejemplo, que más de un 50% de los migrantes al partido de Itata en el siglo xvii, provenían de la frontera⁴⁵. Y, lo que resulta más interesante, esa población no era necesariamente esclava. Es decir, había en la época un amplio flujo de indios del área de la frontera hacia el norte, distinto de la esclavitud.

El ser migrantes, argumentaba Henríquez, debía ser causa de la nulidad de sus privilegios. “Parece que éstos, por haber mudado de domicilio, no deben gozar del privilegio de no ser encomendados, junto que en ellos no conviene razón especial que les haga de mejor condición para exceptuarlos del tributo, siendo que le pagan los demás indios de estas provincias...”⁴⁶. La situación se podía prestar, decía, para “emulación” de los otros indios. Sus palabras son un signo más de la imperiosa necesidad que padecía la sociedad colonial de mano de obra indígena. Necesidad que se expresaba en presión sobre los amigos, y que terminó por convertirlos, lenta pero perceptiblemente, en peones.

Poco a poco, las mitas y el sistema de alquileres se convirtieron en eficientes mecanismos de asimilación de aquellos indios guerreros en sus orígenes, que vivían al amparo de los fuertes. Sólo así puede explicarse la migración.

⁴³ Esta era la posición de Ribera en relación a la imposibilidad de reducir a los indios de Arauco.

⁴⁴ Carta de Juan Henríquez a Su Magestad. Santiago, 29 de noviembre de 1680. AN, MV, vol. 4, f. 230.

⁴⁵ Rolando Mellafe y Julio Morales, *Migraciones rurales en Chile del siglo xvii*.

⁴⁶ Carta de Juan Henríquez a Su Magestad. Santiago, 29 de noviembre de 1680. AN, MV, vol. 4, f. 230.

A comienzos del siglo XVIII el gobernador Ibáñez manifestaba: "...decir que los españoles engañan a los indios es tener poco conocimiento de lo cierto... pero es tan al contrario de lo que sucedía cuando empezó la paz con ellos, pues con la continuación del trato y facilidad de pasar muchos de ellos a trabajar los agostos lo restante del año están hoy mucho más ladinos los indios que los propios españoles..."⁴⁷.

La situación de los indios fronterizos había cambiado radicalmente en un siglo. Si bien muchos permanecían todavía en sus reducciones, y colaboraban como amigos, otros se habían transformado en peones, en "gañanes" araucanos. Era una solución al problema de falta de brazos en la zona. Una solución que, como tendencia o proceso histórico, tenía antecedentes desde mucho antes.

Estos mecanismos españoles para conseguir mano de obra indígena, alternativos a la encomienda y a la esclavitud, fueron tenues en un principio, se desarrollaron en el límite de la legalidad, y pasaron a ser, con el tiempo, reconocidos por todos y ampliamente utilizados. Los indios amigos transpusieron con ellos —en ocasiones para siempre— su condición original, y pasaron a integrarse a la sociedad hispanocriolla "de paz".

⁴⁷ El Presidente de Chile responde a Vuestra Magestad el Rey, lo que se ofrece al despacho de 1702, en que le manda de cuenta del estado de la conversión de los indios y lo ejecutado en cumplimiento de otra cédula de mayo de 1697. Francisco Ibáñez, Santiago, 30 de junio de 1703. BN, BM, Ms., vol. 171.

CONCLUSIÓN

Los indios amigos fueron muy importantes en el desarrollo de los acontecimientos bélicos en la frontera. Sin su colaboración, posiblemente la sociedad hispanocriolla no habría podido resistir a los ataques del enemigo. La paz de la zona central del país descansaba en la capacidad del ejército, y éste en la ayuda de los amigos. Se puede decir que sin ellos habría sido imposible mantener la línea de la frontera en los márgenes del Biobío.

La importancia que los amigos tenían fue perfectamente captada por las autoridades de la época. Les concedieron una serie de privilegios para mantenerlos contentos en la amistad, y poder siempre contar con su colaboración. De esos privilegios, el más importante era, quizá, la exención del pago de tributos. Al ponerlos en “cabeza de Su Magestad”, los hispanos hacían de los amigos un grupo que ostentaba una situación jurídica excepcional, que se reflejaba, en la práctica, en una vida más desahogada que la del resto de los indios de la Colonia.

Además, los indios que eran amigos recibían pagos por su colaboración, en dinero y en especies. Podían disfrutar los despojos de la guerra obtenidos de los otros indios: mujeres y ganados cogidos.

Un tercer tipo de beneficios que los amigos recibían por sus relaciones con los españoles, era la protección y amparo del ejército. En ocasiones era vital, para ellos, poder contar con la fuerza de las armas españolas, para defenderse y atacar a sus enemigos. Algunas parcialidades, por este amparo y protección, se convirtieron en amigas.

Por todas estas ventajas que los indios recibían a cambio de su colaboración, parece claro que para ellos la amistad resultaba conveniente; sobre todo si se piensa que en muchos casos lo contrario significaba la muerte, la esclavitud de sus familias y la destrucción sistemática de sus posesiones. Podemos concluir que para los fronterizos el acercamiento a los hispanos constituyó una opción estratégica, un modo coherente de adaptarse a la situación que implicaba la existencia de los fuertes, estancias y misiones de la frontera. Transaban, prestaban su apoyo bélico y su fuerza laboral, y ganaban seguridad y otros beneficios.

Pero en sus relaciones con los españoles, los amigos no sólo recibían beneficios. Había entre ellos múltiples problemas, que eran percibidos por los indios como “malos tratamientos” o agravios, y que generaban inestabilidad en la amistad. La reducción forzosa, la insistencia en la cristianización y el abandono de las antiguas costumbres, entre otros, provocaban en los indios bastante rechazo a los españoles. En general, los amigos supieron mantener sus costumbres, a pesar de las exigencias de las autoridades y del clero. A éstos, por otra parte, no les quedaba otra opción que aceptar la continuidad de la “barbarie”

de sus aliados, ya que la labor guerrera y defensiva que ellos desempeñaban era fundamental.

Pero había, también, agravios mayores: la esclavitud de los amigos fue bastante común. Se producía así una contradicción evidente, denunciada en repetidas ocasiones: aquellos indios por definición privilegiados, recibían malos tratamientos. Se les había favorecido para poder asegurar su fidelidad, y se realizaban, en la práctica, acciones muy distintas.

Por la crisis demográfica que afectaba al valle central, y la decadencia del sistema de encomiendas, los indios fronterizos fueron constantemente requeridos por los diferentes sectores de la sociedad hispanocriolla para el trabajo de los campos. Se confundían las labores de servicio al Rey con las de los particulares, se recurría a mitas forzosas, se les alquilaba y no siempre se respetaban los pagos dispuestos en las leyes...

Estos hechos motivaban el descontento de los indios. Se intentaba solucionar la situación, en la medida de lo posible. La Corona, particularmente, parecía siempre preocupada de que se les tratase con justicia. Pero los distintos funcionarios no siempre tuvieron una actitud similar. En los períodos más críticos de la guerra, cuando se hacía evidente que era imprescindible mantener buenas relaciones con los amigos, se les privilegiaba y agasajaba, "de palabra y obra". Pero cuando los enfrentamientos con los rebeldes fueron, lentamente, disminuyendo en intensidad, y los amigos dejaron de ser tan necesarios como colaboradores bélicos, se dijo que había en la frontera unos "indios vagabundos", que sólo servían para "hacer borracheras y jugar a la chueca". Las autoridades locales, entonces, parecían menos preocupadas de los agasajos, y más dispuestas a satisfacer la demanda de mano de obra de los vecinos y estancieros. Había muchas maneras de transgredir las normas, y a menudo parecía muy conveniente hacerlo. Sobre todo, si con ello los distintos funcionarios también podían obtener algunas ganancias.

Así, poco a poco, los indios amigos empezaron a migrar, desde sus reducciones hacia las estancias vecinas y la ciudad de Concepción. La afluencia de los amigos fronterizos que iban a trabajar a los campos españoles aumentó sostenidamente en las últimas décadas del siglo. Algunos partían para no volver.

El contacto fronterizo, en el transcurso de un siglo, había dado sus frutos. Habían surgido múltiples problemas, encuentros y desencuentros entre las dos sociedades que convivían en los márgenes del Biobío... Pero, al hacer un balance, se puede decir que la situación en tiempos de José de Garro o Ibáñez era muy distinta a la que tuvo que enfrentar, por ejemplo, García Ramón. La oposición frontal entre conquistadores y conquistados había cedido lugar a una serie de relaciones más complejas. Indios y españoles se habían conocido y reconocido. Se habían relacionado. Habían transado, por mutua necesidad y conveniencia. Surgía, poco a poco, la sociedad mestiza.

Los amigos corresponden al inevitable acercamiento que se produce entre pueblos en lucha, tarde o temprano. Parece ser que los hombres encuentran modos de adaptarse a las nuevas situaciones, por adversas que ellas sean. Y aprenden a relacionarse, de esa relación nacen nuevas necesidades, y, poco a

poco, una cierta complementariedad. No resulta apropiada, por lo tanto, la imagen de un enfrentamiento, siempre encarnizado y total, entre los araucanos y los españoles. La curiosidad, el temor, el interés, los beneficios, todo iba produciendo un acercamiento. Ninguna etnia es completamente sólida y unida, los hispanos sabían aprovechar esas fisuras... Y allí donde al principio había dominadores y dominados surgió una gama de relaciones mucho más rica.

AN	Archivo Nacional
BN	Biblioteca Nacional
BM	Biblioteca Médica
MV	Fondo Moris Viqueza
RA	Fondo Real Audiencia
JCE	Fondo Jesuitas, Chile
CG	Fondo Capitanía General

ABREVIATURAS

AN	Archivo Nacional.
BN	Biblioteca Nacional.
BM	Biblioteca Medina.
MV	Fondo Morla Vicuña.
RA	Fondo Real Audiencia.
JCh	Fondo Jesuitas, Chile.
CG	Fondo Capitanía General.

LIBROS, FOLLETOS Y ARTÍCULOS

- ALDENATE, CORTÉS. *Guerra y guerra. Serie del Patrimonio Cultural Chileno. Galerías Culturales Aborigenas. Departamento de Patrimonio Cultural del Ministerio de Educación, Santiago, 1976.*
- ALDENATE, CORTÉS. *El indígena y la guerra, en Anales de la Universidad de Chile, 5, Valdivia, C. Abusángel, H. Zapater, L. Mardel, C. Bascuñán, Editores. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982.*
- BALLEN, ALVARO. *Dieciocho. Historia social de Chile. Tomos 1 y 2.* Rafael Jover, Editor, Santiago, 1984.
- BONHOL, JOSÉ. *Apuntes sobre la guerra social en el Chile actual en los aspectos étnicos.* en Nueva. Centro Económico Diego de Magallanes, año III, Nº 1, Santiago, 1987.
- BONHOL, JOSÉ. *Dieciocho. Guerra y cultura indígena y campesina de los años 40.* Colección de Lengua, Edita, 1979.
- CABALLERO y GONZÁLEZ, VÍCTOR. *Desempeño histórico-geográfico del sero de Chile en Colección de Historiografía de Chile y documentos referidos a la historia nacional, tomos VII y X.*
- Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, 1975.
- CASTAÑEDA, HILARIO. *El rol del agua en la guerra social chilena.* en *América Indígena* (Etnología y Etnoantropología), Ediciones de la Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.
- CASTAÑEDA, HILARIO. *La competencia por el agua en Chile, 1600-1700.* en *Journal of Latin American Studies*, Nº 5, Londres, 1973.
- CHIL, FREDERICK. *La guerra en Chile: un estudio comparativo.* en *América Indígena*, Nº 11, Londres, 1980-81.
- CHIL, FREDERICK. *The Agrarian, in Handbook of South American Studies, Ethnohistory Institute, Program of American Ethnology, Washington, 1946.*
- ELSON, LARRY C. *Effect of Growth of the Agrarian Front during the Spanish Colonial Period in Chile, 1550-1635.* en *Hispanic American Studies*, vol. 7, Nº 3, 1969.
- FILIZZI, LUIS F. *Las regiones. Su desarrollo en la historia Indígena Iberoamericana.* Montevideo, 1988.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO NACIONAL

Fondo Morla Vicuña: Vols. 1, 2, 3, 4.
Fondo Jesuitas, Chile: Vols. 24, 25, 73, 93.
Fondo Real Audiencia: Vols. 2988, 2992, 3003, 3018.

Fondo Capitanía General: Vol. 715.
Fondo Contaduría General (Segunda Serie):
Vols. 2571, 2572.

BIBLIOTECA NACIONAL

Biblioteca Medina, Manuscritos: Vols. 112, 118, 119, 121, 122, 124, 125, 127, 129, 136, 142, 171, 307, 310, 312, 322.

II

LIBROS, FOLLETOS Y ARTÍCULOS

- ALDUNATE, CARLOS. *Cultura mapuche*. Serie del Patrimonio Cultural Chileno, Colección Culturas Aborígenes, Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, Santiago, 1978.
- ALDUNATE, CARLOS. *El indígena y la frontera, en Relaciones fronterizas en la Araucanía*, S. Villalobos, C. Aldunate, H. Zapater, L. Méndez, C. Bascuñán. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982.
- BARROS ARANA, DIEGO. *Historia jeneral de Chile*, Tomos II, III y IV. Rafael Jover, Editor, Santiago, 1884.
- BENGOA, JOSÉ. *Apuntes sobre la acción misional de la Iglesia entre los mapuches chilenos*, en *Nutram*, Centro Ecueménico Diego de Medellín, Año III, N° 1, Santiago, 1987.
- BIBAR, JERÓNIMO DE. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile*, *Colloquium Verlag*, Berlín, 1979.
- CARVALLO Y GOYENECHÉ, VICENTE. *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*, en Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, tomos VIII a X. Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, 1875.
- CASANOVA, HOLDENIS. *El rol del jefe en la sociedad mapuche prehispánica*, en *Araucanía: temas de historia fronteriza*, S. Villalobos y J. Pinto (compiladores). Ediciones de la Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.
- CASANUEVA, FERNANDO. *La evangelización periférica en el reino de Chile, 1667-1796*, en *Nueva Historia*, N° 5, Londres, 1982.
- CERDA, PATRICIA. *La frontera en Chile: un análisis comparativo*, en *Nueva Historia*, N° 17, Londres, 1988 - 89.
- COOPER, JOHN. *The Araucanians*, en *Handbook of South American Indians*, Smithsonian Institute, Bureau of American Ethnology, Washington, 1946.
- FARON, LOUIS C. *Effects of Conquest of the Araucanian Picunche during the Spanish Colonization of Chile, 1536 - 1635*, en *Ethnohistory*, vol. 7, N° 3, 1960.
- FARON, LOUIS C. *Los mapuches. Su estructura social*. Instituto Indigenista Interamericano, México, 1969.

- FOERSTER, ROLF. *La conquista bautismal de los mapuches en la Araucanía*, en *Nutram*, Centro Ecuménico Diego de Medellín, Año VI, N° 3, Santiago, 1990.
- FOERSTER, ROLF. *Guerra y aculturación en la Araucanía, en Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*, J. Pinto, R. Salinas y R. Foerster. Departamento de Humanidades, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de la Frontera, Temuco, 1991.
- FOUCAULT, MICHEL. *Microfísica del poder*. Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1979.
- GEERTZ, CLIFFORD. *La interpretación de las culturas*, Gedisa Editorial, México, 1987.
- GÓNGORA, MARIO. *Encomenderos y estancieros*. Universidad de Chile, Sede Valparaíso. Editorial Universitaria, Santiago, 1970.
- GONZÁLEZ DE NÁJERA, ALONSO. *Desengaño y reparo de las guerras de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1970.
- INOSTROZA, IVÁN. *La economía indígena araucana y la frontera del Biobío, 1550-1880* (inédito), tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Santiago, 1990.
- INOSTROZA, IVÁN. *Economía y sociedad en la frontera hispanocriolla: Concepción y la Araucanía en el siglo XVII* (artículo inédito), Santiago, 1992.
- JARA, ÁLVARO. *Guerra y sociedad en Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1971.
- JARA, ÁLVARO y PINTO, SONIA. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile. Legislación, 1546 - 1810*, 2 volúmenes. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1982.
- JARA, ÁLVARO. *Trabajo y salario indígena, siglo XVI*. Editorial Universitaria, Santiago, 1987.
- LEFORT, EDMUNDO. *Status y función del indio amigo en la guerra de Arauco* (inédito), tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1991.
- LEÓN SOLÍS, LEONARDO. *La Corona española y las guerras intestinas entre los indígenas de la Araucanía, Patagonia y las Pampas, 1760 - 1806*, en *Nueva Historia*, N° 5, Londres, 1982.
- LEÓN SOLÍS, LEONARDO. *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los Promaucaes, 1541 - 1558*, Institute of Amerindian Studies, University of St. Andrews, 1991.
- LEÓN SOLÍS, LEONARDO. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y Pampas, 1700 - 1800*. Ediciones Universidad de la Frontera, Serie Quinto Centenario, Temuco, 1991.
- MARIÑO DE LOBERA, PEDRO. *Crónica del reino de Chile*, en Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, tomo VI. Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1865.
- MATURANA, VÍCTOR. *Historia de los agustinos en Chile*. Imprenta Valparaíso de Federico T. Lathrop, vol. I, 1904.
- MÉNDEZ, LUZ MARÍA. *La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII, en Relaciones fronterizas en la Araucanía*. S. Villalobos, C. Aldunate, H. Zapater, L. Méndez, C. Bascuñán. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982.
- MÉNDEZ, LUZ MARÍA. *Trabajo indígena en la frontera araucana de Chile*, en *JbLA*, N° 24, Colonia, 1987.
- MEZA, NÉSTOR. *La conciencia política chilena durante la monarquía*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, Santiago, 1958.
- MEZA, NÉSTOR. *Régimen jurídico de la Conquista y de la guerra de Arauco*, en *Estudios sobre la conquista de América*, Editorial Universitaria, Santiago, 1971.
- MORNER, MAGNUS. *La mezcla de razas en la historia de América Latina*. Paidós, Buenos Aires, 1969.
- OLIVARES, MIGUEL DE. *Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del reino de Chile*, en Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, tomo IV. Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1864.
- OÑAT, ROBERTO y ROA, CARLOS. *Régimen legal del ejército en el reino de Chile*, en Estudios de Historia del Derecho Chileno N° 1, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1953.
- PINEDA Y BASCUÑÁN, FRANCISCO NÚÑEZ DE. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, en Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, tomo III. Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1863.
- PINEDA Y BASCUÑÁN, FRANCISCO NÚÑEZ DE. *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio feliz y guerras dilatadas de Chile*. Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984.
- PINTO, JORGE. *Frontera, misiones y misioneros en Chile, 1600 - 1900*, en *Misioneros en la Araucanía*. J. Pinto, H. Casanova, S. Uribe y M. Mat-

- thei. Ediciones Universidad de la Frontera, Serie Quinto Centenario, Temuco, 1988.
- PINTO, JORGE. *Misioneros y mapuches: el proyecto del padre Luis de Valdivia y el indigenismo de los jesuitas en Chile*, en *Encuentro de etnohistoriadores, Serie Nuevo Mundo, Cinco Siglos*, N° 1. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago, 1988.
- PINTO, JORGE. *Etnocentrismo y etnocidio. Franciscanos y jesuitas en la Araucanía, 1600-1900*, en *Nutram*, Centro Ecueménico Diego de Medellín, Año VII, N° 24, Santiago, 1991.
- QUIROGA, GERÓNIMO DE. *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979.
- ROSALES, DIEGO DE. *Historia general del reino de Chile, Flandes indiano*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1985.
- SAHLINS, MARSHALL D. *Tribesmen*. New Jersey, 1968.
- SILVA, FERNANDO. *Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile. Esquema histórico-jurídico*, en *Estudios de Historia del Derecho* N° 7, Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Santiago, 1962.
- SILVA, OSVALDO. *En torno a la estructura social de los mapuches prehispánicos*, en *Cultura, hombre y sociedad*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Temuco, Vol. 1, Temuco, 1984.
- SILVA, OSVALDO. *Guerra y trueque como factores de cambio en la estructura social. Una aproximación al caso mapuche*, en *Serie Nuevo Mundo, Cinco Siglos* N° 5. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago, 1990.
- SILVA, OSVALDO. *Acerca de los capitanes de amigos: un documento y un comentario*, en *Cuadernos de historia*, N° 11. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 1992.
- SILVA, OSVALDO. *Junta de los pehuenches en Malarque con el comandante general de Armas y Frontera de Mendoza, don Francisco José de Amigorena*, en *Cuadernos de historia*, N° 11. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 1992.
- TESILLO, SANTIAGO DE. *Guerras de Chile, causas de su duración y medios para su fin*, en Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, tomo V. Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1864.
- TODOROV, TZVETAN. *La conquista de América. La cuestión del otro*. Editorial Siglo XXI, 1987.
- VALDÉS, GUSTAVO. *El poder económico de los jesuitas en Chile, 1593-1767*. Imprenta Pucará, Santiago, 1985.
- VARGAS, JUAN EDUARDO. *Financiamiento del ejército en Chile en el siglo XVII*, en *Historia* N° 19. Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984.
- VILLALOBOS, SERGIO. *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, en *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. S. Villalobos, C. Aldunate, H. Zapater, L. Méndez, C. Bascuñán. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982.
- VILLALOBOS, SERGIO. *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco*, en *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. S. Villalobos, C. Aldunate, H. Zapater, L. Méndez, C. Bascuñán. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982.
- VILLALOBOS, SERGIO. *Guerra y paz en la Araucanía: periodificación, en Araucanía, temas de historia fronteriza*. S. Villalobos y J. Pinto (compiladores). Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.
- VILLALOBOS, SERGIO. *Historia del pueblo chileno*, tomos II y III. Empresa Editorial Zig-Zag, Santiago, 1986.
- WACHTEL, NATHAN. *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española*. Alianza Editorial, Madrid, 1976.
- WACHTEL, NATHAN. *L'acculturation*, en *Faire de l'histoire*, Le Goff y Nora (compiladores). Ediciones Gallimard, París, 1974.
- ZAPATER, HORACIO. *Parlamentos de paz en la guerra de Arauco, 1612 - 1626, en Araucanía, temas de historia fronteriza*, S. Villalobos y J. Pinto (compiladores). Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.
- ZAPATER, HORACIO. *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: padre Luis de Valdivia*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1992.

PUBLICACIONES RECIENTES DE LA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
1990 - 1993

BIBLIOTECA NACIONAL

- Revista *Mapocho*, N^{os} 29 y 30. Primer y segundo semestre de 1991 (Santiago, 1991), N^{os} 31 y 32. Primer y segundo semestre de 1992 (Santiago, 1992), N^o 33. Primer semestre de 1993 (Santiago, 1993).
- Referencias críticas sobre autores chilenos*. Años 1982, 1983 y 1987, vols. XVII, XVIII y XXII (Santiago, 1991, 556 págs.; 1991, 430 págs.; 1992, 333 págs.).
- Gabriela Mistral, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.). Primera reimpression (Santiago, 1992).
- Geografía poética de Chile*, Norte Grande (Santiago, 1991, 111 págs.).
- Geografía poética de Chile*, Norte Chico (Santiago, 1992, 112 págs.).
- Pedro de Oña, *Ignacio de Cantabria*. Edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 442 págs.).
- Roque Esteban Scarpa, *Las cenizas de las sombras* (Santiago, 1992, 179 págs.).
- Julio Retamal, Carlos Celis y Juan G. Muñoz, *Familias fundadoras chilenas*. Coedición, Ed. Zig-Zag, Comisión Quinto Centenario (Santiago, 1992).
- Catálogo del patrimonio cultural*. 20 láminas color (Santiago, 1992).
- Lidia Contreras, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (en prensa).

CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES

- Chile y Australia en el Pacífico, mar del nuevo mundo* (Santiago, 1990, 39 págs.).
- La palabra de España en América* (Santiago, 1990, 99 págs.).
- Balmaceda y su tiempo* (Santiago, 1991, 51 págs.).
- El territorio del reino de Chile, 1520-1810* (Santiago, 1992, 36 págs.).

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARRÓS ARANA

Fuentes para la historia de la república.

- Vol. I. *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía. Recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. II. *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía. Recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
- Vol. III. *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía. Recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. IV. *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa*. Recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi. (Santiago, 1991, 156 págs.).
- La época de Balmaceda*. Conferencias. (Santiago, 1992, 123 págs.).

Colección Sociedad y Cultura

- Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular. 1886-1896* (124 págs.).
- Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (116 págs.).
- Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (en prensa).

- Vol. I. *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*. Recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. II. *Jean Emar, escritos de arte. 1923-1925*. Recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. III. *Textos inéditos y dispersos de Vicente Huidobro*. José Alberto de la Fuente (en prensa).
- Vol. IV. *Páginas escogidas*, Domingo Melfi (en prensa).
- Vol. V. *Alone y la crítica de cine*. Recopilación e introducción de Alfonso Calderón (en prensa).

COORDINACIÓN DE MUSEOS

Revista *Museos*, N^{os} 7 y 8 (1990). N^{os} 9, 10 y 11 (1991). N^o 12 (1992).

Gabriela Mistral en La Voz de Elqui. Publicación ocasional del Depto. de Museos (Vicuña, 1992, 64 págs.).

Boletín del Museo Mapuche de Cañete, N^o 5 (1990). N^o 6 (1991).

Comunicaciones, Museo de Concepción, N^o 5 (1990). N^o 6 (1991).

Anales, Museo de Historia Natural de Valparaíso, 1987 (1991).

Contribución arqueológica N^o 3, Museo Regional de Atacama (Copiapó, 1992, 96 págs.).